

Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

Unidad Pacífico-Sur

Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO)



DIAGNÓSTICO



CONDICIONES OBJETIVAS Y SUBJETIVAS DEL TRABAJO DE HOGAR REMUNERADO EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

Antrop. María Cristina Velásquez Cepeda

Dra. Erika González Apodaca

Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Diciembre 15 de 2011

ÍNDICE



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

PRESENTACIÓN

PRIMERA PARTE

1. PROBLEMÁTICA GENERAL DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR REMUNERADAS EN MÉXICO (Pag. 8)

2. EL CASO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ: CONTEXTO URBANO Y ETNICIDAD (Pag. 12)

- 2.1. El contexto urbano /rural del municipio de Oaxaca de Juárez
- 2.2. Procesos de poblamiento y crecimiento demográfico de la ciudad
- 2.3. Indicadores de Población
- 2.4. Composición de hogares
- 2.5. Déficit educativo
- 2.6. Etnicidad
- 2.7. Mercados informales de trabajo
- 2.8. Empleo doméstico o Trabajo de Hogar Remunerado (THR)
- 2.9. Contexto de desigualdad económica en el municipio

3. METODOLOGIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR REMUNERADAS EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ (Pag. 24)

- 3.1. Ejes de análisis (hipótesis de trabajo)
 - 3.1.1. *Trabajo y condiciones laborales*
 - 3.1.2. *Percepción sobre educación y trabajo*
 - 3.1.3. *Grupo doméstico*
 - 3.1.4. *Etnicidad*
- 3.2. Ejes transversales: género y discriminación
- 3.3. Características de la muestra y del grupo focal



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

SEGUNDA PARTE

DIAGNÓSTICO LABORAL

4. PERFIL DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR REMUNERADAS EN RELACIÓN CON SU GRUPO DOMÉSTICO (Pag. 30)

- 4.1. Perfil generacional de las THR
- 4.2. El trabajo del hogar remunerado y su relación con sus grupos domésticos
- 4.3. La maternidad y la crianza de los hijos(as)
- 4.4. Patrimonio de las trabajadoras

5. CONDICIONES LABORES DEL TRABAJO DEL HOGAR REMUNERADO (Pag.41)

- 5.1. Las actividades del *quehacer*
- 5.2. Salario
- 5.3. Prestaciones mínimas y superiores
- 5.4. La jornada laboral y el descanso
- 5.5. Discriminación laboral, maltrato y hostigamiento sexual

TERCERA PARTE

DIAGNÓSTICO EDUCATIVO Y ETNICO

6. ESCOLARIDAD, ABANDONO ESCOLAR Y EXPECTATIVAS DE DESARROLLO (Pag. 53)

- 6.1 Perfil de escolaridad
- 6.2. Trayectorias educativas, abandono escolar y migración a la ciudad
- 6.3. Expectativas asociadas a la escolarización/profesionalización
- 6.4. Perfiles de desarrollo individual y familiar



GOBIERNO
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

7. ETNICIDAD EN EL CONTEXTO URBANO (Pag. 63)

7.1 Condición de habla indígena

7.2. Conocimientos socioculturales en los espacios laborales

7.3. Redes de parentesco y paisanaje en la ciudad

7.4. Relación con la comunidad de origen propio o de los padres.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES (pag.74)

Bibliografía



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

PRESENTACIÓN

El presente documento es un diagnóstico sobre las condiciones objetivas y subjetivas en las que se desarrolla el trabajo de hogar remunerado en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y que es el sustento básico de 18% de la población femenina ocupada en la capital oaxaqueña.

Este trabajo se realizó entre octubre y diciembre de 2011, como parte de las Metas trazadas por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) en convenio con el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social –Unidad Pacífico Sur (CIESAS). Agradecemos el interés y apoyo de la titular del IMO, la Mtra. Anabel López Sánchez, al igual que el de su equipo, en particular a la Lic. Claudia Ramírez Izúcar.

La investigación estuvo a cargo de un equipo integrado por la Dra. Erika González Apodaca, investigadora del CIESAS. El diseño y la estrategia metodológica, así como el procesamiento y análisis de la información y fueron realizados por la Antrop. María Cristina Velásquez C. En el levantamiento de la información participaron el antropólogo Alejandro Sandoval y la antropóloga Raquel Ita Diego, quien con su vivencia laboral y su bagaje cultural ayuuk fue de gran valía para la investigación en campo.

Expresamos un agradecimiento sincero a las personas que no solamente aportaron con su tiempo a esta investigación respondiendo las preguntas o participando en el grupo de enfoque, sino a quienes han aportado con su actividad laboral en nuestros propios hogares para hacer posible que podamos desempeñarnos en una vida profesional garantizando nuestro bienestar y el de nuestro hijos(as). Gracias a todas ellas “las señoras que nos ayudan”, nuestro más sincero reconocimiento.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca

Diciembre de 2011

INTRODUCCIÓN



GOBIERNO
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

El Diagnóstico aquí presentado sobre trabajo de hogar remunerado o trabajo doméstico se basa tanto en los avances y experiencias de investigación previas realizadas en otras entidades federativas de México y en otros países de Iberoamérica; pero también conlleva una perspectiva que particulariza la problemática en el contexto urbano oaxaqueño y que sitúa al trabajo doméstico más allá de las condiciones laborales específicas para explicar la inserción laboral en relación con la composición de los grupos domésticos, la etnicidad y de manera fundamental, la trayectoria educativa de las trabajadoras que es determinante para entender la problemática.

En una primera parte, se presenta un perfil del trabajo de hogar remunerado en México para luego situar el contexto oaxaqueño destacando la relación entre el crecimiento demográfico -a partir de la proyección de la ciudad como centro turístico- con la migración interna rural e indígena que busca no sólo empleo sino mejorar condiciones educativas propias o de sus familias. En esta relación el desarrollo económico de la ciudad abre un espacio a los mercados informales de trabajo, en contextos de alta desigualdad social en el cual se sitúa el empleo doméstico o trabajo de hogar remunerado (THR).

Para acercarse metodológicamente a este ámbito desde una perspectiva antropológica, se construyeron hipótesis que explican la problemática laboral apelando al conjunto de representaciones que las personas tienen acerca de sí mismas, de sus vivencias o trayectorias, así como los valores y costumbres que enmarcan las dualidades entre la vida rural y urbana, la niñez o la madurez, la riqueza y la pobreza, entre otras. La percepción de la experiencia escolar y de la etnicidad son filtros que permiten explicar la problemática estructural de la desigualdad social, educativa, laboral y de género que está asociada a esta actividad. Y por otra parte, se detectaron aspectos objetivos de esta desigualdad que sin duda requieren atención política. El diagnóstico enfatiza el vínculo entre la vida laboral y el grupo doméstico, porque la particularidad de éste último define la inserción laboral y perfila un incremento de la jefatura de hogar femenina.

A diferencia de otros diagnósticos sobre el tema, no se trabajó de manera separada los casos de empleadas de planta y empleadas de entrada por salida, pues si bien se reconoce las diferencias laborales, de edad y de trato, resulta como una tendencia que la mayoría de las empleadas de entrada por salida se insertaron en este ámbito laboral siendo primero empleadas de planta. De ahí que la investigación se basa en un recorrido narrativo previo de la historia laboral de la trabajadora (casa por casa o empleo por empleo), destacando características del trabajo como tal, tipo de empleador(a), trato, salario, motivos de cambio, mecanismos de inserción y vida personal, entre otros aspectos. Además, estas historias de vida permiten conocer las diferencias del tipo de empleadores o patrones y la madurez de las propias trabajadoras respecto a su actividad pero también respecto a una clara identificación de las violaciones a sus derechos, la discriminación e injusticia social.

Se definió una muestra en la cual 17 mujeres y 1 hombre fueron encuestados y entrevistados a profundidad que involucra los ejes analíticos (laboral, educación, grupo doméstico y etnicidad) y se diseñó un taller /grupo de enfoque en el que participaron 11 mujeres y que combina la construcción colectiva de un prototipo de empleada doméstica con una proyección y valoración acerca de las condiciones objetivas de la actividad que realizan.



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

En la segunda y tercera parte del diagnóstico se presentan los resultados de la investigación en campo, de la aplicación de las encuestas y entrevistas, así como del taller/grupo de enfoque. En la segunda parte se analiza el eje laboral y económico (grupo doméstico), mientras que en la tercera parte el análisis se centra en el eje educativo y cultural (étnico).

Finalmente, se presenta un conjunto de recomendaciones de política pública enfocada al sector que esperamos sean retomadas en beneficio de más de 9 mil mujeres y más de 1 mil hombres, en cumplimiento con la aprobación del Convenio de la OIT sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, emitido en la 100° reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo realizada en Ginebra el 16 de junio de 2011.



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

PRIMERA PARTE



1. PROBLEMÁTICA GENERAL DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR REMUNERADAS EN MÉXICO

El trabajo del hogar remunerado es una actividad principalmente femenina y en general, se considera emblemático de la subordinación de las mujeres.¹ Pero además, es una actividad estrechamente relacionada con la desigualdad que vive la población indígena en términos raciales, de clase social y de discriminación por su condición étnica y lingüística. En el plano nacional, se tiene identificada la concentración de población femenina indígena en el sector del empleo doméstico.

Aunque no se cuenta con información desagregada por población indígena, en años recientes el tema se ha colocado en la mira de los estudios sobre discriminación, género e igualdad laboral, particularmente porque cerca de 10% de la población ocupada femenina en México se concentra en esta actividad y es discriminada por razones raciales o de origen étnico y de pobreza.

INDICADORES ESTRATÉGICO DE OCUPACIÓN Y EMPLEO NACIONAL (INEGI 2011)							
Trabajo Doméstico Remunerado en México							
INDICADOR		2011 Trimestre III					
		Total	Áreas más urbanizadas	Áreas menos urbanizadas			
TOTAL	Urbano medio			Urbano bajo	Rural		
Población total		113 910 608	54 454 860	59 455 748	16 863 562	16 180 871	26 411 315
Población de 14 años y más		84 086 299	41 792 361	42 293 938	12 333 788	11 697 557	18 262 593
Población ocupada: Sector de los hogares		17 366 700	7 372 943	9 993 757	2 689 756	2 903 625	4 400 376
TOTAL	Trabajo doméstico remunerado	2 104 951	1 052 488	1 052 463	344 695	321 918	385 850
HOMBRES	Trabajo doméstico remunerado	181 129	102 436	78 693	23 390	22 643	32 660
MUJERES	Trabajo doméstico remunerado	1 923 822	950 052	973 770	321 305	299 275	353 190

De acuerdo con datos ofrecidos por la *Red de Mujeres Empleadas del Hogar A.C* en México 542,139 mujeres laboran en la modalidad “de planta” o internas y 591,405 en la modalidad de

¹ Mary Rosaria Goldsmith Connelly et al. *Hacia el Fortalecimiento de derechos laborales en el trabajo de hogar: algunas experiencias en America Latina*. Ed. 2010. Versión consultada en internet.



GOBIERNO FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos un gobierno para todos



Vivir Mejor

“entrada por salida”. También se calcula que 47% del total de personas que realizan el servicio en México reciben menos de un salario mínimo, y sólo 1,052 cuentan con seguridad social, lo que representa 0.01% del total.²

Las trabajadoras de planta representan 12% del total de trabajadoras del Hogar.³ Se calcula que 1.3 millones de hogares (5.1%) contratan empleo doméstico. En estos hogares los empleadores o patrones estarían delegando la responsabilidad a otras mujeres por el autocuidado y el de niños, niñas, jóvenes o ancianos; de tal manera que las trabajadoras del hogar remuneradas facilitan que su empleador(a) trabaje en un cargo público o privado, esenciales para el desarrollo económico del país. La invisibilidad y la falta de reconocimiento de las empleadas o trabajadoras del hogar remuneradas, no se corresponde con lo imprescindible que resulta para el desarrollo económico y para resolver la atención de personas dependientes o que requieren cuidados especiales. En palabras del periodista uruguayo Fabio Guerra *Las trabajadoras del servicio doméstico entregan a la sociedad, además de múltiples habilidades, un patrimonio intangible, afectivo, que ha garantizado el desarrollo de muchos niños y la salud de otros tantos adultos mayores.*

Este segmento de la población femenina se inserta en un mercado de trabajo considerado de condiciones de explotación. No existe una legislación laboral favorable, trabajan en jornadas laborales que no consideran el pago extra, algunas no tiene descanso semanal, reciben muy bajos salarios, no tienen protección de salud ni pensiones, son personas discriminadas y vulnerables frente al abuso y el acoso sexual; y el sector incluye a población infantil, entre otros aspectos. Adicionalmente, es un trabajo que no tiene visibilidad en la sociedad ni goza del reconocimiento de su aportación a la reproducción humana.⁴

Aunque se ha considerado tradicionalmente como uno de los espacios de trabajo en el que hay más mujeres laborando, en años recientes se calcula una disminución de la población ocupada en esa actividad, debido a una menor capacidad adquisitiva de los sectores medios y al mismo tiempo, una mayor oferta por el desempleo generalizado; sin embargo, hay tomar en cuenta también el desplazamiento de estas mujeres hacia actividades de comercio informal. Los procesos de sindicalización son inexistentes en México y enfrentan restricciones legales y de proyección política.

De manera fundamental tienen pocas opciones educativas y de capacitación para el trabajo.⁵ Al respecto, las tendencias nacionales señalan que

- 36% de las empleadas del hogar no completaron la primaria
 - de éstas, 11% es analfabeta;
 - 37% terminaron la primaria;
 - 27 % la secundaria.
- El promedio es de 5.6 años, disminuyendo en empleadas de hogar con hijos.

² Información obtenida del vínculo <http://redtrabajadorasdelhogar.blogspot.com> con datos de la Encuesta Nacional de Empleo (s/f)

³ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Documento informativo, marzo, 2010

⁴ En esta propuesta se considera que las trabajadoras del hogar hacen posible que otras mujeres se puedan insertar en otros espacios laborales, al cubrir actividades tradicionalmente asociadas al género femenino y que implican las actividades básicas de la reproducción humana como es la alimentación y el cuidado de los niños.

⁵ Goldsmith, Op. Cit.



Una problemática detectada es que la expectativa de muchas jóvenes al trabajar como empleadas domésticas es tener recursos para estudiar, pero esto se trunca por el abuso de los empleadores en el tiempo y en las jornadas laborales, o por la prohibición expresa de que salgan a estudiar.⁶ Asimismo, la relación entre las condiciones educativas de este sector y su condición étnica y genérica es un tema de gran relevancia social en la definición de políticas públicas informadas que protejan los derechos de las mujeres.

Afortunadamente, en años recientes esta problemática no sólo llama la atención de investigadores(as) o activistas, sino que también ha ido generando procesos propios de organización: A partir de 1990, surgen en México redes de mujeres y organizaciones con proyectos enfocados al tema como CASEH (1992), Expresión cultural Mixe Xaam (1995) formada por migrantes de Oaxaca laborando en la ciudad de México; Red de Mujeres Trabajadoras del Hogar en Guerrero (2005) y el Colectivo Empleadas del Hogar de los Altos de Chiapas (2006). Otras organizaciones son Colectivo ATABAL AC, Centro de Apoyo a la Trabajadora Doméstica Asalariada AC (CATDA). Actualmente integran la Red de Mujeres Empleadas del Hogar A.C, misma que pertenece a la Confederación Latinoamericana y del Caribe de las Trabajadoras del Hogar (CONLATRAHO).

Las demandas del sector reflejan la problemática:

- ✓ Hacer conciencia en todos los niveles sociales de cada país sobre el rol y las condiciones en que se desempeñan las trabajadoras del hogar.
- ✓ El respeto y la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas a las trabajadoras del hogar.
- ✓ Derecho de participar y organizarse en sindicatos que representen los intereses del gremio.
- ✓ Que no se excluya el sector de trabajadoras del hogar de ninguna ley que beneficie al resto de los trabajadores.
- ✓ Que todas las trabajadoras del hogar tengan derecho a una previsión social justa que les permita tener una pensión de vejez digna.
- ✓ Derecho a un empleo y una remuneración que les permitan vivir dignamente.
- ✓ Derecho a un horario de trabajo claramente establecido.
- ✓ Derecho a la educación

Estos colectivos han logrado en el plano internacional que recientemente se adoptara un nuevo tratado por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 16 de junio de 2011, para extender las garantías laborales fundamentales a los empleados del hogar, protegiendo a millones de personas cuyos derechos fundamentales han carecido de garantías. El Convenio Sobre las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos (Convenio 111) establece las primeras normas globales para un estimado de entre 50 y 100 millones de trabajadores del hogar en todo el mundo, la mayoría de los cuales son mujeres y niñas.

Los elementos clave de la convención exigen que los gobiernos proporcionen a los trabajadores del hogar las mismas protecciones laborales de las que disfrutaban otros trabajadores, en lo referente a sus jornadas laborales, salarios mínimos, remuneración por horas extra, periodos de

⁶ CONAPRED, Op.Cit

descanso diario y semanal, seguro social y protección de la maternidad, entre otros aspectos. Las nuevas normas también obligan a los gobiernos a proteger a los trabajadores del hogar de la violencia y el abuso, y a garantizar la supervisión y el cumplimiento de esas normas.

La convención exige que los gobiernos fijen una edad mínima para el trabajo doméstico y que se aseguren de que el trabajo de los empleados del hogar infantiles por encima de esa edad no interfiera con su educación. Una recomendación adjunta insta a los gobiernos a limitar estrictamente el horario de trabajo de los trabajadores del hogar infantiles y a prohibir las tareas que perjudiquen su salud, seguridad y moral.

Los inmigrantes constituyen una proporción cada vez mayor de los trabajadores del hogar y sus ingresos representan un porcentaje significativo en remesas que se envían cada año a países en desarrollo. Sin embargo, los empleados del hogar inmigrantes corren mayores riesgos de explotación debido a las políticas que vinculan el estatus migratorio de los trabajadores a empleadores individuales, así como por las tarifas excesivas de contratación, las barreras lingüísticas y la confiscación de pasaportes por parte de los empleadores.



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

2. EL CASO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ: CONTEXTO URBANO Y ETNICIDAD

2.1. El contexto urbano /rural del municipio de Oaxaca de Juárez

El municipio de Oaxaca de Juárez es parte de la Zona Metropolitana de Oaxaca, que en total se integra por 20 municipios de los Valles Centrales de Oaxaca. De acuerdo con la División Territorial del Municipio de Oaxaca de Juárez éste se divide en una cabecera municipal; cuatro Agencias Municipales y nueve Agencias de Policía Municipal. El conjunto urbano (cabecera y agencias) se integra en 279 subdivisiones:⁷ 13 Agencias (el centro de cada agencia), 17 Barrios, 124 Colonias, 85 Fraccionamientos, 11 Parajes, 18 Unidades Habitacionales, 5 Sectores, 2 Secciones, 1 Rancho, 3 espacios urbanos no identificados y 1 Centro Histórico. En términos agrarios, además de la propiedad particular, la ciudad se divide en ocho Ejidos y dos Bienes Comunales, abarcando en total 8 mil 866 hectáreas.⁸

A pesar del sello urbano, existen importantes áreas en donde la densidad de población es baja, nula o en donde existen actividades tradicionalmente contrapuestas. El INEGI calculó por ejemplo en 2009, una superficie de 299 hectáreas sembradas de maíz grano, 307 sembradas de temporal, 37 sembradas de riego, por citar algunos datos propios de la vida rural o de la presencia de población ocupada en actividades agropecuarias.⁹ Y aunque de acuerdo con el CONAPO, lo rural se identifica con una población distribuida en pequeños asentamientos dispersos, con una baja relación entre el número de habitantes y la superficie que ocupan, también considera la presencia de actividades primarias, niveles bajos de bienestar y de condiciones de vida.

La ruralidad es un concepto que trasciende la antigua concepción de la producción agrícola que abastece a la ciudad, para constituirse como un aspecto también de carácter sociocultural considerando que para el caso del municipio de Oaxaca de Juárez, un porcentaje significativo de su población tiene orígenes campesinos e indígenas y prácticas consideradas rurales; o que la movilidad social se define por intercambios comerciales permanentes entre la población de los valles con marcadas características campesinas y el centro de la ciudad.

Para fines de este diagnóstico y sin menoscabo de los criterios oficiales mexicanos, se asume que el municipio de Oaxaca de Juárez en un territorio en el que un conglomerado socio cultural urbano coexiste de manera ambivalente con áreas físicas, concepciones, prácticas productivas e identidades rurales. Hipotéticamente esta ambivalencia se vincula a un desarrollo económico que se inserta en el paradigma globalizador que tiende a homogeneizar a ese conglomerado espacialmente diverso y pluricultural, al mismo tiempo que ahonda una brecha de desigualdad evidente -polarizando políticamente a la sociedad-, con altos costos sociales y políticos.

⁷ Datos obtenidos del conteo de un mapa elaborado por la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Oaxaca de Juárez en 2007.

⁸ Datos tomados de la Base de datos agraria 2006 de la Delegación de la Procuraduría Agraria en el estado.

⁹ <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

Una perspectiva amplia de “de lo rural en lo urbano” es importante de considerar pues la sociedad y las representaciones culturales diversas tienen una influencia considerable en la producción y apropiación del espacio urbano, la economía y el trabajo.

2.2. Procesos de poblamiento y crecimiento demográfico de la ciudad

El crecimiento demográfico de la ciudad de Oaxaca de Juárez se caracteriza por un proceso de recuperación a partir de la catástrofe de 1931, para tomar un impulso acelerado hasta 1990, mostrando un descenso en los últimos cinco años (Cuadro 1).¹⁰

Censos	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Habitantes	31,389	49,953	78,639	116,388	157,284	213,985	256,130	263,357
Crecimiento	---	18,564	28,686	37,749	40,896	56,701	42,145	7,227
Porcentaje crecimiento	----	59.1	57.4	48.0	35.1	36.1	19.7	2.8

Hoy por hoy el municipio de Oaxaca de Juárez (y sus jurisdicciones) es un territorio urbanizado que equivale a la ciudad de Oaxaca, abarcando una superficie de 86.6 km². El crecimiento de la ciudad se debe en buena medida a la migración interna de campesinos y familias provenientes del interior del estado, principalmente de comunidades indígenas.¹² Destacan las áreas limítrofes al noroeste (Santa Rosa Panzacola y Viguera) y suroeste (Montoya, San Martín Mexicapam, San Juan Chapultepec) y el área noreste (Volcanes, Siete Regiones, Jardín) como las de mayor y más acelerado crecimiento demográfico, pero también los de mayor densidad de población indígena.

JURISDICCIÓN	NOMBRE	Habitantes
Cabecera	Centro	123,362
Agencia Municipal	Santa Rosa Panzacola	35,504
Agencia Municipal	San Martín Mexicapam	33,248
Agencia Municipal	Donají	20,448
Agencia Municipal	Pueblo Nuevo	12,385
Agencia Municipal	San Juan Chapultepec	11,368

¹⁰ En el conteo del año 2015 se calculó un total de 265,033 habitantes, lo que significaría que hubo un descenso para 2010.

¹¹ Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de la Cd. de Oaxaca. 1993

¹² De la Peña, Guillermo (Coord). Proyecto “Pertinencia cultural de los servicios de Oportunidades en zonas urbanas”, coordinado en Oaxaca por María Cristina Velásquez C. y Erika González Apodaca (CIESAS Occidente) 2010.

Agencia de Policía Municipal	Montoya	8,402
Agencia Municipal	San Felipe del Agua	5,197
Agencia de Policía Municipal	Cinco Señores	4,821
Agencia de Policía Municipal	Dolores	4,218
Agencia de Policía Municipal	Candiani	3,871
Agencia Municipal	Trinidad de Viguera	3,004
Agencia de Policía Municipal	Guadalupe Victoria	2,555
Predios irregulares	SIN ASIGNACION	1,500
Área Natural Protegida	ANP Cerro del Fortín	1,217
Agencia de Policía Municipal	San Luis Beltran	1,217
Área Natural Protegida	ANP_Crestón Gpe Victoria	563
Total general		272,880

2.3. Indicadores de Población

El municipio tiene una población total de 263 mil 357 habitantes (INEGI 2010) representando 6.9% de la población total de la entidad. Del total de la población municipal 122 mil 446 son hombres (46.4%) y 140 mil 911 (53.6%) son mujeres: la relación hombres/mujeres es de 86.9. La población que habita el espacio urbano se amplía a casi **600 mil personas** que se movilizan diariamente gracias a la articulación de la Zona Metropolitana.

Los datos destacan la importancia del estrato de la población joven en la ciudad. Si se amplía el rango de población en edad productiva de 15 a 49 años de edad, suman 77 mil 449 personas (INEGI/Censo 2010), lo cual representa 29.4% del total del municipio. En cuanto a la población mayor de 60 años se censaron en 2010 a 26 mil 386, lo que representa 10% del total del municipio y un incremento porcentual de 1.2% respecto a 2005. De estas personas mayores de 60 años, 58.5% son mujeres.

La tasa de fecundidad para el municipio de Oaxaca en promedio es de 1.9 hijos por el total de mujeres de 14 a 49 años de edad; sin embargo, en algunas colonias esta tasa se dispara a 4.33, como ocurre en la jurisdicción de Guadalupe Victoria.

Un indicador demográfico importante es la migración. El municipio es básicamente un polo de atracción y como se señaló antes, hace dos décadas la migración fue muy alta. El censo de 2010 registra que 234,127 personas (89% de la población que vive en el municipio) nacieron en el estado de Oaxaca, es decir que 21% nació en otra entidad federativa o fuera del país. Por otra parte, se calcula que de la población nacida en la entidad y que residen en la ciudad, sólo 31% es oriunda del municipio de Oaxaca de Juárez, lo que significa que 70% aproximadamente de los oaxaqueños(as) que viven en el municipio de Oaxaca de Juárez vienen del interior del estado.

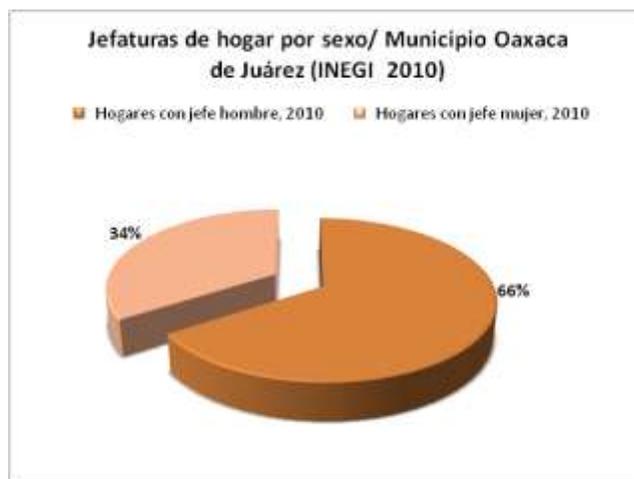


**CUADRO No. 4 DATOS DEMOGRÁFICOS 2010 / 2005
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ (INEGI 2010)**

Población	Municipal	Estatal
Población total, 2010	263,357	3,801,962
Población total hombres, 2010	122,446	1,819,008
Población total mujeres, 2010	140,911	1,982,954
Relación hombres-mujeres, 2010	86.9	91.7
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2005	30.5	25.8
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2005	30.6	25
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2005	30.3	26.5
Porcentaje de población de 60 y más años, 2005	8.8	9.9
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2005	7.9	9.6
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2005	9.6	10.1

2.4. Composición de hogares

Interesa destacar que de los 66,797 hogares un porcentaje muy alto (34%) tienen jefatura femenina, comparado con el promedio estatal que es de 22%. Este dato es importante porque tiene implicaciones para el desarrollo económico de los hogares, la crianza, la educación de los hijos y la salud de las mujeres. De hecho es considerado uno de los estratos con mayores desventajas sociales.



GOBIERNO FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

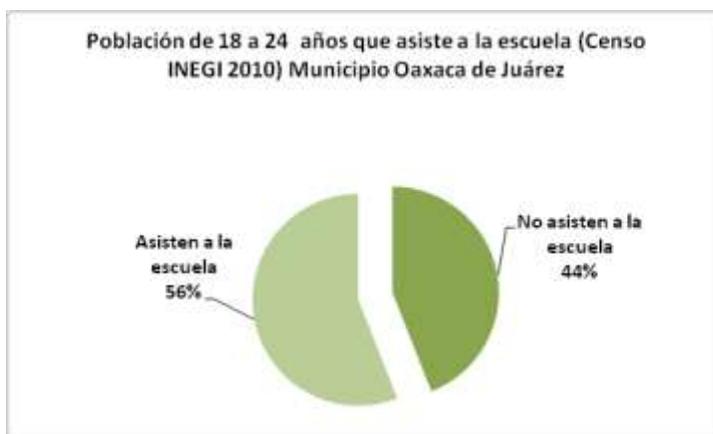


Vivir Mejor

CUADRO No. 5 COMPOSICIÓN DE HOGARES MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ (INEGI)		
HOGARES	Municipal	Estatad
Hogares, 2010	66,797	934,471
Hogares con jefe hombre, 2010	43,971	693,910
Hogares con jefe mujer, 2010	22,826	240,561
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.9	4
Nacimientos, 2008	6,715	118,307
Nacimientos hombres, 2008	3,433	57,171
Nacimientos mujeres, 2008	3,282	61,127
Defunciones generales, 2009	1,443	20,328
Defunciones generales hombres, 2009	768	11,213
Defunciones generales mujeres, 2009	674	9,109
Tasa de mortalidad infantil, 2000	18.6	31.7
Matrimonios, 2008	2,594	21,132
Divorcios, 2008	306	618

2.5. Déficit educativo

Aunque se considera que la educación preescolar es básica para el arranque del desarrollo de capital humano, se contabilizaron 5 mil 195 niños y niñas que no asisten a este nivel de educación; sin embargo, no se tiene información acerca de si es por razones culturales o de crianza, o si es por carencia de infraestructura educativa o acceso a seguridad social.



En términos de inasistencia escolar, el censo 2010 registro 704 niños y niñas de entre 6 y 11 años que no asisten a la escuela, siendo mayor el número de niños que niñas; así como 678 niños y niñas de 12 a 14 años que tampoco asisten a la escuela, especialmente los niños. Para



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

preparatoria estas cifras se disparan: 10 mil 891 jóvenes de entre 15 y 17 años no asisten a la escuela, siendo ligeramente mayor el número de mujeres. La tendencia continúa con 15 mil 843 jóvenes de entre 18 y 24 años que tampoco asisten a la escuela, ligeramente mayor en mujeres. El grado promedio de escolaridad en la ciudad es 10.48, siendo poco significativa la diferencia entre hombres y mujeres.

CUADRO No. 6 Población y educación en el Municipio de Oaxaca de Juárez (INEGI 2009/2010)		
Descripción	Municipal	Estatal
Población de 6 y más años, 2010	231,274	3,327,251
Población de 5 y más años con primaria, 2010	66,118	1,517,155
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	54,679	243,503
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	4,035	13,294
Alumnos egresados en preescolar, 2009	5,285	73,526
Alumnos egresados en primaria, 2009	5,427	84,237
Alumnos egresados en secundaria, 2009	4,362	61,371
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	105	870

CUADRO No.7 Infraestructura y personal docente/Municipio de Oaxaca de Juárez (INEGI, 2009-2010)	
Escuelas en preescolar, 2009	142
Escuelas en primaria, 2009	141
Escuelas en secundaria, 2009	65
Escuelas en profesional técnico, 2009	3
Escuelas en bachillerato, 2009	35
Personal docente en preescolar, 2009	599
Personal docente en primaria, 2009	1,418
Personal docente en secundaria, 2009	1,003
Personal docente en profesional técnico, 2009	78
Personal docente en bachillerato, 2009	1,086
Escuelas en formación para el trabajo, 2009	51
Personal docente en formación para el trabajo, 2009	478
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2009	97
Personal docente en educación especial, 2009	173



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

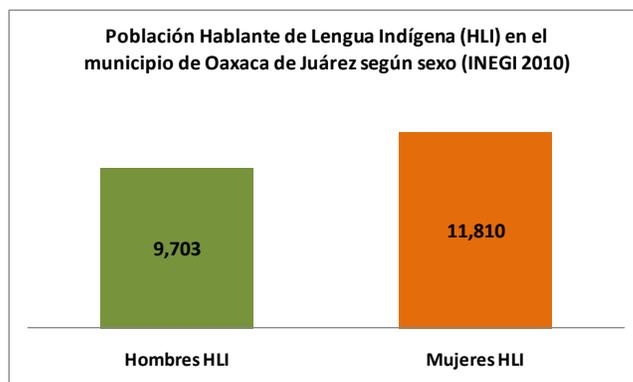
En el Censo 2010 se registraron 7,988 personas analfabetas, de las cuales 5,881 son mujeres y 8 mil 859 personas con discapacidad, es decir con dificultades para el desempeño de actividades cotidianas. 58% de esta población sufre discapacidad motora y 26% limitaciones visuales.

2.6. Etnicidad

La ciudad de Oaxaca es un espacio urbano fundado sobre territorio indígena zapoteco de los Valles Centrales, así como por población de origen mexicana y tlaxcalteca traída por los españoles para hacer frente a los zapotecos durante el proceso de conquista. Con el tiempo, la ciudad fue adquiriendo una *identidad contrapuesta*, entre una elite mestiza o criolla y el grueso de la población indígena nativa. Los procesos migratorios y comerciales influyeron para que diversas etnias encontraran espacio en la ciudad, pues no sobra decir que el estado de Oaxaca es una entidad caracterizada por su diversidad cultural y lingüística.

En la actualidad, destaca la población zapoteca como la etnia indígena preponderante; sin embargo, la población asentada es muy variada en términos dialectales, de integración económica y de procesos migratorios. Por tratarse de la capital del estado, la presencia indígena le imprimió a la ciudad un plus de diversidad cultural especialmente para la economía turística; además de ser el espacio urbano de atracción para buena parte de la población del interior del estado, en los municipios conurbados la presencia zapoteca se acentúa y tiene una especial importancia en espacios laborales o comerciales de la ciudad. Las otras etnias que siguen en orden descendente a la zapoteca, son los mixtecos y luego, mixes, chinantecos y mazatecos. Todas las etnias de la entidad están representadas en el espacio urbano, y también hay presencia de etnias de otras entidades del país, como es el caso de la población Tzotzil de Chiapas que en años recientes ha ido en aumento incorporándose a una economía informal de muy bajos ingresos, con la venta de dulces y chiclets en los semáforos de la ciudad. Otro tanto ocurre con población mixteca y nahua de Guerrero y de Puebla.

Del total de la población censada en 2010 (263 mil 357 habitantes) 47 mil 675 habitantes pertenecen a Hogares Censales Indígenas, principalmente zapotecos, es decir 18.1%. Esta proporción de indígenas y de acuerdo a la clasificación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ubica al municipio en el grupo C, es decir, de *Presencia Indígena* (menos de 40% pero más de 5 mil indígenas en números absolutos).



La población de tres años y más asciende a 244 mil 841 habitantes de los cuales, son hablantes de lengua indígena 21 mil 513 (8.7%), una cifra un tanto menor a la registrada por el Censo 2000 que indicaban que del total de población del municipio (256,130 habitantes) 9% de la población era Hablante de Lengua Indígena (mayores a 5 años), es decir, 22,388 personas.

En la mayoría de las colonias en donde existe una importante densidad de hogares indígenas estamos frente a escenarios sociales pluriétnicos y plurilingües, así como matrimonios interétnicos. Sin embargo, debido a las redes sociales y de paisanaje, en algunas colonias prevalecen identidades étnicas o comunitarias específicas. Por poner un ejemplo, en la colonia Moctezuma y MonteAlbán, es evidente la presencia de la red de paisanaje de la comunidad mixteca de San Mateo Tepantepec.

En algunos casos estas identidades étnicas son las que explícitamente cohesionan y promueven distintos procesos de organización étnica en la ciudad o en la comunidad de origen; o bien, alimentan procesos de organización social, tendientes a la gestión de servicios básicos para las colonias y barrios. En el terreno cultural, se ponen en práctica valores y costumbres propias de la vida rural indígena, pero también se activan los mecanismos institucionales tradicionales como forma de gobierno local (asambleas, tequios, usos y costumbres). En algunas colonias con importante densidad de hogares indígenas, estos mecanismos se activan como un código jurídico político compartido más allá de la lengua, la religión o la identidad comunitaria.

Las personas pertenecientes a etnias que vienen de los vecinos estados de Chiapas, Guerrero o Puebla han emigrado temporal o definitivamente a Oaxaca y, por lo general, rentan cuartos en vecindades. Estas personas han incrementado su presencia y especializado su mercado de trabajo.¹³

2.7. Mercados informales de trabajo

De acuerdo con una investigación de campo preliminar,¹⁴ la población indígena del interior del estado se inserta en un acelerado proceso de urbanización de la ciudad de Oaxaca, que arranca a mediados de la década de los ochenta para cobrar vigor en los primeros años de la década siguiente. La concentración y el crecimiento demográfico de la población se caracterizan por varios niveles generacionales, cuyas particularidades van a definir el perfil de su inserción laboral. La urbanización de Oaxaca fue modificando la estructura ocupacional en la ciudad: aumento de demanda de servicios personales, incluyendo el trabajo doméstico, de producción artesanal en

¹³ En el caso de la población Tzotzil el trabajo infantil es clave así como de mujeres con bebés, quienes venden dulces o frutas en los semáforos. Algunas mujeres nahuas, venden plantas de ornato en la salida de algunos almacenes de telas, y sus esposos recorren las calles vendiendo muebles de madera sin barnizar. En el caso de la población guerrerense, las mujeres venden artesanía en barro, misma que es enviada por familiares desde Guerrero a Oaxaca para luego ser pintada y decorada por los varones en sus talleres caseros. También se detectó población de Veracruz vendiendo cortinas de carrizo en las calles.

¹⁴ De la Peña, Guillermo (coord.) "Pertinencia cultural de los servicios del Programa Oportunidades en ciudades", CIESAS-Golfo, 2010. La investigación en la ciudad de Oaxaca fue coordinada por María Cristina Velásquez C. y Erika González Apodaca.

pequeño, de trabajadores de la construcción, entre otros, cuya sobreoferta generó un abaratamiento del salario y por tanto, bajos ingresos. A este perfil ha de sumarse los cambios en los hábitos de consumo que elevan el costo de vivir en la ciudad.

Considerando que Oaxaca no desarrolló una economía de fábrica y por tanto no ofertaba empleo industrial, el polo de atracción se enfoca en la actividad económica orientada hacia el turismo, en donde, como se sabe, la arquitectura colonial del centro histórico, las festividades tradicionales que enaltecen las tradiciones pluriétnicas del estado, la gastronomía y en general el patrimonio cultural de la ciudad son los elementos detonadores de servicios y comercios. De este sector proviene la principal derrama económica de la ciudad y es por tanto, fuente de empleo para muchas familias. La ciudad de Oaxaca tiene una economía basada en actividades del sector terciario (77% de la población se emplea en este sector, según cálculos del INEGI).

Dentro de este desarrollo económico, aumentó también el sector informal, es decir, las personas que trabajan “por su cuenta” o que son sus propios patrones, que emplean a familiares y que no están dentro de una estructura gremial o sindical.¹⁵ Esto es así porque este sector es capaz de absorber la mano de obra desocupada o desempleada, generando así sus propias oportunidades de empleo, además de que existen condiciones dada la facilidad de acceso que se tiene, por el bajo capital que se necesita, pocos requisitos de capacitación, bajos niveles de educación y como una oportunidad para los paisanos urbanos recientes.

De acuerdo con el análisis de Ana Luz Ramos Soto (2006) en el período de 1980-1990 se calcula que 22% de la población de la ciudad se encontraba en el sector informal; en el período 1990-2000, el cálculo subió en 4.5%. En Oaxaca se calcula que 57% de su población económicamente activa se encuentra en este rango salarial, por lo que Ramos Soto concluye que se en realidad se ha transferido la pobreza rural a la ciudad, sólo que con una estructura productiva diversificada y un crecimiento económico basado en la desigualdad del ingreso. En ese periodo el municipio experimentó cambios moderados en su estructura productiva: en el periodo de 1980 tenía 21% de su PEA en el sector agrícola y en el periodo 1990 bajo a 2.0%; en la industria manufacturera de 11% bajo a 10%; en la industria de la construcción de 10% bajo a 9%, y el sector del comercio aumentó de 18% a 20%; también el sector de servicios subió de 32% a 42%.

En el periodo de 1990 al 2000 también tuvo cambios moderados en su estructura productiva, en el 90 tenía de PEA en el sector del gobierno el 9.0% y aumentó en la siguiente década a 11.0%; el sector agrícola siguió disminuyendo de 2.0% bajo a 1.0%; la industria manufacturera aumento del 10% al 11%; la industria de la construcción aumento de 8% a 11%; y el sector del comercio siguió en aumento de 20% a 25%; y servicios disminuyo de 42% a 34%. Es importante señalar que entre los factores que influyeron en el crecimiento demográfico de la zona sur de la ciudad en los límites de la conurbación, está la apertura de la Central de Abasto y de la Central Camionera de Segunda, como espacio de trabajo y empleo informal.

¹⁵ Ramos Soto, A.L.: "Migración campo ciudad en la zonas conurbadas de las ciudades" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 61, mayo 2006. en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>

2.8. Empleo doméstico o Trabajo en Hogares Remunerado (THR)

De acuerdo con el perfil de la investigación, tenemos que muchas mujeres se emplean en el servicio doméstico (Trabajadoras de Hogar Remuneradas o THR) o en áreas de limpieza de establecimientos comerciales o de oficinas. Pero es importante señalar que una característica de este mercado de trabajo informal es que tiene no sólo dos modalidades (Entrada por Salida y de Planta o interna) sino que se desdibuja o mezcla con actividades dentro de espacios comerciales; es decir, que muchas trabajadoras no solamente brindan el servicio en casas sino también, incluido dentro de su trabajo está la atención a negocios o comercios contiguos y parte de la casa en la que trabajan: consultorios, bungalows, cuartos para renta, cafeterías, tortillerías, tiendas (zapaterías) y restaurantes que hacen parte de la vivienda en la que trabajan. Además de esta actividad, muchas de ellas venden productos caseros como tamales, atole, o apoyan a sus familiares en puestos de venta de frutas o verduras; también en forma eventual cocinan para servicios de banquetes o comedores. En cuanto a los hombres muchos se dedican a la albañilería, ganando \$200 diarios o menos. Otros a la carpintería u oficios de baja remuneración.

La población económicamente activa femenina en la ciudad asciende a 51 mil 954 mujeres y no económicamente activa, 60,164. La Población femenina ocupada se calculó en **50,805 mujeres**.

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE OCUPACIÓN Y EMPLEO EN EL 1° TRIMESTRE DE 2010 y 3° TRIMESTRE DE 2011 (TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO) (INEGI 2011)				
TRIMESTRE	Indicador	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1° Trimestre de 2010	Estado de Oaxaca	61, 950	5,824	56,126
	Ciudad de Oaxaca y Zona Metropolitana	11,253	1,644	9,609
3° Trimestre de 2011	Estado de Oaxaca	60,554	4, 531	56 ,023
	Ciudad de Oaxaca y Zona Metropolitana	10,125	1,559	8,566

En este contexto, se han identificado al menos tres grupos de Mujeres Trabajadoras del Hogar Remuneradas, por condición de origen,

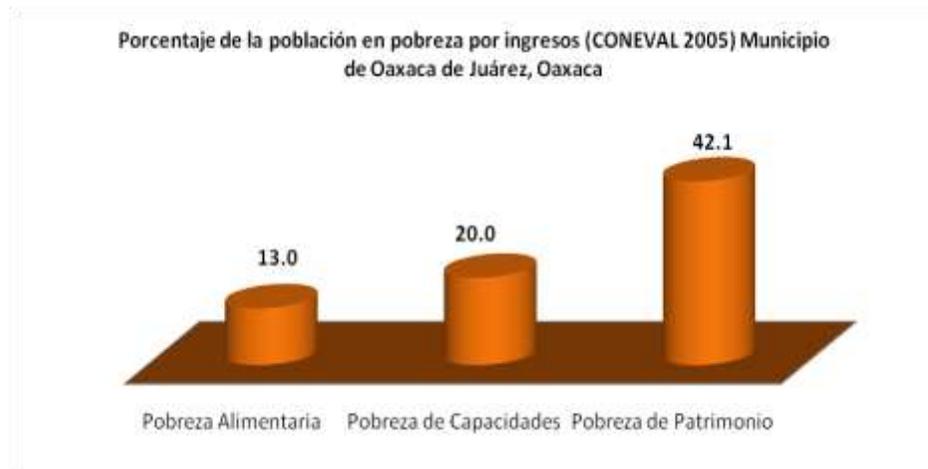
- ✓ Mujeres que son originarias de diversas comunidades del interior del estado o de la propia capital y que tienen su residencia permanente dentro de las zonas periféricas o dentro de los límites del municipio de Oaxaca de Juárez, que trabajan de entrada por salida y la mayoría de ellas tienen hijos (as).
- ✓ Quienes son originarias de diversas comunidades del interior del estado y que son trabajadoras “de planta” o internas y la mayoría de ellas no tienen hijos (as).
- ✓ Existe un tercer grupo de trabajadoras del hogar que trabajan en la ciudad pero que no tienen su residencia dentro del municipio. Se trata de mujeres originarias de los 19 municipios conurbados al municipio de Oaxaca de Juárez (Zona Metropolitana de Oaxaca),

muchas de ellas de origen zapoteco de los valles centrales que se movilizan a diario en el modelo de “entrada por salida”, la mayoría de ellas con hijos (as).

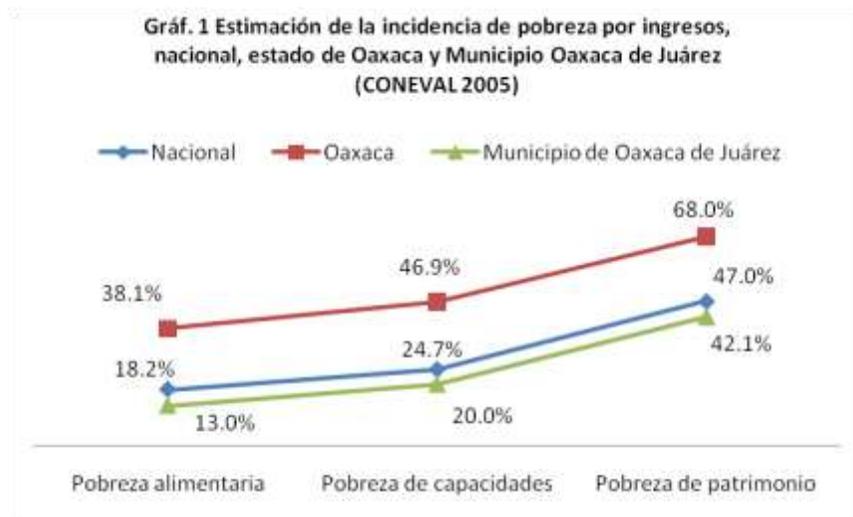
2.9. Contexto de desigualdad económica en el municipio

- El índice de Rezago Social para los Pueblos Indígenas (IRSPI) El IRSPI es un indicador resumen, diseñado por la CDI, con el objetivo de medir, comparar y clasificar el nivel de rezago social en los municipios que cuentan con 100 o más habitantes indígenas. Sus fuentes de información provienen del Censo de Población y Vivienda 2005, considera 12 dimensiones referidas a educación, servicios, calidad de la vivienda y bienes en la vivienda, expresa el rezago social en términos porcentuales, estratificando en categorías de Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo. Para el municipio de Oaxaca de Juárez el IRSPI es de -1.03385, que en porcentajes significa un rezago de 19.2% clasificado como Bajo.
- Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG). En relación al IDG, que resume desigualdades de género en capacidades básicas, el valor del índice para el municipio de Oaxaca de Juárez es de 0.8781 y la pérdida en el desarrollo atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres es de 0.24% (PNUD 2005).
- Índice de Rezago Social (CONEVAL 2005). Junto a la medición de la pobreza por ingresos y previo a su nueva metodología de medición multidimensional de la pobreza, CONEVAL (2005) construye el índice de rezago social, incorporando indicadores de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar, utilizando información del II Censo de Población y Vivienda 2005. (ITER 2005), Los resultados de este indicador de carencias se presenta en cinco estratos: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social. En el caso del municipio de Oaxaca de Juárez el índice de rezago social es de -1.15486 y se clasifica como Muy Bajo.
- Pobreza por ingresos (CONEVAL) Previo al diseño de los nuevos lineamientos y criterios generales para la identificación y medición multidimensional de la pobreza, CONEVAL utiliza como variable para la medición al ingreso corriente total, utilizando como fuente de información a la ENIGH de 2006 del INEGI.¹⁶ Para el caso del municipio de Oaxaca de Juárez encontramos que el total de la población en 2005 asciende a 265 mil 006 personas, de las cuales 34 mil 479 se encuentran en pobreza alimentaria (13%); en pobreza de capacidades son 52 mil 894 personas (20%) y en pobreza de patrimonio 111 mil 608 personas (42.1%)

¹⁶ CONEVAL define tres niveles de pobreza: **alimentaria**: Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta. **De capacidades**: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y en educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más para estos fines. **De patrimonio**: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar sea utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.



En el municipio de Oaxaca de Juárez la incidencia de la pobreza por ingresos es menor a la estatal y a la nacional (Ver gráfica 1).



3. METODOLOGIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR REMUNERADAS EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

3.1. Ejes de análisis (hipótesis de trabajo)

3.1.1. Trabajo y condiciones laborales

El diagnóstico se elaboró en perspectiva cualitativa y cuantitativa. Se abordaron las condiciones objetivas y subjetivas de la situación de las mujeres trabajadoras del hogar en cuatro frentes analíticos (laboral, educativo, étnico-cultural y familiar), y dos ejes transversales (género y discriminación social). Se establecieron cruces entre las diferentes dimensiones y los ejes de análisis -en el marco de un enfoque de derechos. Finalmente, al estudio sincrónico de sus condiciones de trabajo y de vida se agregó una perspectiva analítica procesual, centrada en la reconstrucción de las trayectorias laborales de las mujeres trabajadoras del hogar.

El enfoque del diagnóstico involucra en principio un conjunto de condiciones objetivas de trabajo, cuya indagación, registro y sistematización permite obtener un panorama estructural de sus condiciones de trabajo y datos duros que muestren las condiciones de desigualdad social, educativa, laboral y de género asociadas a dicha actividad.

Sin embargo, esta posición no considera la agencia de actor social, ni da cuenta de las múltiples mediaciones que configuran la experiencia misma de ser Trabajadora del Hogar. Las condiciones objetivas se cualifican y particularizan incorporando el análisis de las formas subjetivas a través de las cuales las THR viven, enfrentan y significan cotidianamente su identidad como Trabajadoras del Hogar y sus mismas condiciones de trabajo. Estas dimensiones subjetivas iluminan los significados múltiples que se construyen alrededor del trabajo del hogar remunerado, así como representaciones y valoraciones sociales en torno a este. Sobre esta base, este estudio incorporó una mirada analítica a las percepciones, experiencias y significaciones en juego, cercana a los principios de la sociología cualitativa y las perspectivas interpretativas del análisis social.

Asumimos que el Trabajo del Hogar Remunerado comparte ciertas condiciones objetivas altamente desiguales, discriminatorias y violatorias de derechos; y a la vez que la experiencia como THR se configura en el interjuego entre esas condiciones objetivas y las trayectorias particulares que configuran experiencias particulares. En la necesidad de apuntalar recomendaciones de política pública en el tema, esta doble mirada permite una comprensión más amplia de la complejidad de la problemática social.

Sobre esta base se determinaron cuatro ejes de análisis, por ser éstos fundamentales y característicos de la problemática, definidos en sesiones de propuestas y discusión por parte del equipo de investigación. Es importante tomar en cuenta que no se encontraron estudios sobre el tema para el caso de Oaxaca, pero sí un amplio bagaje antropológico y sociológico de investigaciones similares realizadas en México y en países como España, Perú y Bolivia. Estos



trabajos sin duda fueron marcos de referencia para determinar estos ejes de análisis, que a continuación se desarrollan:

3.1.2. Percepción sobre educación y trabajo

Tomamos como hipótesis la existencia de una vinculación cercana entre el Trabajo del Hogar Remunerado y los procesos de escolarización. El acceso a la escuela significa –real o imaginariamente- la adquisición del capital cultural necesario para ascender en la escala social y obtener una condición ciudadana que supone derechos laborales, valoración social, oportunidades de desarrollo propio y de los hijos, y respeto a los derechos culturales y de género. La escolarización conlleva por tanto una importante carga simbólica y objetiva, y detona decisiones vitales tomadas a partir de los recursos materiales y simbólicos disponibles. Entre estas decisiones figura el Trabajo del Hogar Remunerado.

En dicho imaginario social, la relación del THR con la escolarización se construye en una doble vía: por un lado, constituye *la única opción laboral disponible para quienes han sido excluidas de la escuela*, por motivos socioeconómicos, socioculturales y de género, leídos en el marco de la problemática estructural dada por un sistema educativo excluyente y que reproduce la desigualdad social. Por otro lado, para familias de escasos recursos, muchas de origen étnico indígena, el THR constituye, paradójicamente, *la única posibilidad de iniciar o mantener trayectorias escolares o profesionales*, sean propias (trabajadoras del hogar jóvenes sin hijos) o de los hijos (THR casadas o jefas de hogar con hijos).

3.1.3. Grupo doméstico

La familia es un concepto que resulta hoy por hoy de poca utilidad. La mayoría de los especialistas reconocen las transformaciones en la organización familiar especialmente por la acelerada inserción laboral de las mujeres latinoamericanas en los últimos cincuenta años. Hasta entonces la reproducción biológica había sido el sustento de las explicaciones sobre la familia y sus dinámicas sociales, económicas o culturales. Dentro del concepto de familia se incluye el polémico concepto de “unidad doméstica” en el que se asumía un pater familia benevolente, una agrupación carente de conflictos, dado el ejercicio del poder en la pareja y con los descendientes y dependientes.¹⁷

Esta noción ha sido superada a partir de la demostración de que las dinámicas familiares son, por el contrario, espacios de intensa negociación y disputa por los recursos, las cargas de trabajo, los derechos, y en particular que tanto hombres como mujeres juegan roles y posiciones distintas y asimétricas en estos grupos parentales que incluso pueden ser más amplios que una familia nuclear. Además, los grupos muestran dinámicas variadas debido a factores tales como la migración, la inserción laboral creciente de mujeres y el relativo desplazamiento de los hombres, la contracción salarial; la modificación de los marcos legales y normativos en los países y regiones; los efectos de la regulación de la fecundidad, por sólo mencionar algunos.

¹⁷ Emma Zapata Martelo et al “Grupos domésticos pobres, diabetes y género: renovarse o morir”. Papeles de Población, Vol. 14, Núm. 58, octubre-diciembre, 2008, pp. 231-258 Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México

También es importante tomar en cuenta que la configuración de los grupos domésticos, de acuerdo a la clasificación propuesta por Zapata Martelo et al (2008) en patriarcal, mixto y redistributivo, tienen una temporalidad específica, ya que por lo general el inicio del grupo doméstico -que implica la unión de la pareja conyugal y el advenimiento de los hijos dentro de un modelo específico de relaciones de género- se va transformando en la experiencia doméstica y en las relaciones económicas. Al respecto, estos cambios en las relaciones entre hombres y mujeres al interior de los grupos domésticos se presentan principalmente en dos dimensiones: interpersonal y económica. En el primer caso, por lo general se consideran las variables que otorgan atributos particulares a la interacción doméstica: presencia o no del varón en la relación conyugal, trabajo doméstico compartido, autonomía de las mujeres en la toma de decisiones y calidad de las redes sociales de apoyo.

En la dimensión económica se toman en cuenta tres aspectos: estructura de autoridad, propiedad de la vivienda y división sexual del trabajo. La tradicional estructura de autoridad patriarcal que le confiere al hombre el rol de proveedor, establece el derecho a decidir sobre la vida y circunstancias de los integrantes del grupo que además, quedan subordinados como dependientes económicos. La organización de los grupos domésticos puede presentar variaciones, pues el ejercicio de autoridad puede ser rígido en donde el grupo y los demás son sometidos de manera violenta y reiterada; o bien en un modelo de grupo doméstico más equitativo en la distribución de roles de autoridad. En cuanto a la propiedad de la vivienda, en el modelo patriarcal la detenta el hombre, encontrando en el trabajo doméstico no remunerado una condición favorable pues permite concentrar el poder económico en la figura del padre proveedor; mientras que en donde las mujeres trabajan, es más redistributivo en términos de las decisiones económicas.

Esta perspectiva de los grupos domésticos es un referente para el presente diagnóstico, pues aunque no se abunda sobre las relaciones de género al interior de los mismos, se retoma el enfoque general como base de la caracterización de los hogares de las trabajadoras y se parte de la hipótesis de que se trata de grupos domésticos marcados por el conflicto y la tensión en la distribución de la autoridad proveedora, desplazada hacia las mujeres; por la disputa sobre la propiedad de la vivienda y por la búsqueda de independencia económica ante la ausencia física o no del varón; y en consecuencia por una tendencia hacia la llamada jefatura de hogar femenina, que en este caso, presenta considerables desventajas no sólo por las condiciones objetivas del trabajo doméstico remunerado sino por la carga de discriminación laboral y étnica.

3.1.4. Etnicidad

Desde una perspectiva constructivista, la etnicidad refiere a una práctica de distinción bajo la cual un colectivo sociocultural determinado marca una frontera relacional que distingue a sus miembros de los no miembros, en contextos de economía política históricamente asimétricos. La identidad étnica distingue al grupo; se construye sobre un conjunto de marcadores identitarios extraídos de su tradición histórica y cultural (lengua, organización social, territorio, parentesco, prácticas religiosas, relación sociedad-naturaleza, etcétera), y convertidos en rasgos diacríticos de una identidad emblemática que se vive con una fuerte carga afectiva, y que se actualiza en función



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

de las necesidades de supervivencia del grupo, inmerso en las dinámicas del nacionalismo, la industrialización, la modernización y la globalización contemporáneas.

En México y otros contextos latinoamericanos, la expresión principal de identidad étnica son las poblaciones indígenas, históricamente inmersas en una relación intercultural asimétrica con la sociedad mayoritaria¹⁸. De acuerdo a la historia relacional específica del grupo con la sociedad dominante, la etnicidad puede constituirse como abiertamente reivindicativa, o asumir formas silenciadas y latentes, en contextos de interacción específicos, entre ellos el de la etnicidad urbana.

Ahora bien, la ecuación social que equipara la *condición étnica indígena* con la *pobreza* como categoría indicadora del estrato o clase social más desfavorecido, naturaliza las condiciones estructurales de exclusión, discriminación y desigualdad social que vive la población indígena, haciéndolas aparecer como producto de una dinámica cultural o de un estado de cosas dado. Es bien sabido que las formas de reproducción material de las desigualdades sociales, en las que se violan cotidianamente los derechos económicos, sociales y culturales de los grupos indígenas, redundan en que este sea el sector socialmente más excluido, o en el mejor de los casos, incluido en condiciones de profunda inequidad. Ello explica que este sector tenga en el Trabajo Doméstico Remunerado una de las escasas alternativas laborales disponibles, especialmente para un creciente número de jóvenes y mujeres indígenas que emprenden trayectorias de migración urbana.

No es gratuito, por lo tanto, que la mayor parte de las THR incluidas en el perfil de la muestra sean indígenas o tengan un origen indígena. Partimos de la hipótesis de que ser THR constituye una muestra fehaciente de esa *inclusión sin equidad* de la población indígena en el sistema de relaciones sociales, económicas y laborales vigente, que plantea de hecho una ciudadanía de segunda clase, sin derechos laborales, socioculturales y educativos exigibles, y sin reconocimiento a sus derechos colectivos.

Hipotéticamente también, a la reproducción de las condiciones materiales de existencia que segregan a las THR indígenas a una ciudadanía de segunda clase, se suman los mecanismos ideológicos que contribuyen a la reproducción de este sistema desigual en su práctica laboral como THR. La discriminación hacia su origen étnico se traduce en una visión menospreciada y estereotipada de su aspecto físico, sus prácticas culturales y lingüísticas, y sus saberes socioculturales, del todo invisibilizados y discriminados. Conlleva también la construcción de estereotipos que naturalizan las asociaciones de la condición étnica con la ignorancia, la pobreza, la suciedad, la deshonestidad, la insensibilidad, la pobreza y el hambre, entre otros valores negativos.

¹⁸ La etnicidad en estos contextos está fuertemente ligada a la aparición del Estado nación moderno.

3.2. Ejes transversales: género y discriminación

En este diagnóstico se abordan como ejes transversales de análisis la *condición de género* y la *discriminación*. Ambos tienen *expresiones específicas* en cada una de las 4 dimensiones analíticas referidas arriba, y a la vez *establecen relaciones* e interconexiones múltiples entre ellas, constituyendo un tejido con amplio potencial heurístico, tanto en torno a las condiciones objetivas de la problemática social abordada, como en el recuento de la subjetividad de las y los actores que participan en la misma.

Por el tipo de actividades que implica, ancladas a la condición de género y a las características de las relaciones de género que definen a los grupos domésticos, el THR es una actividad desarrollada mayoritariamente por mujeres. La condición de género atraviesa todos los frentes de análisis: incide en la inclusión y la exclusión escolar, así como en la configuración de sus expectativas escolares y/o de profesionalización, propias o hacia los hijos; define el tipo de grupo doméstico en el que se inserta su vida familiar; y cifra el valor del trabajo y las relaciones patronales establecidas a partir de esta condición. Finalmente, incluir la discriminación como eje analítico transversal, permite hacer visible en el diagnóstico de las condiciones del Trabajo del Hogar Remunerado la exclusión laboral, escolar y social por motivos de género y la violencia hacia la mujer en el marco de su desempeño laboral, como aspectos centrales en la dinámica social analizada.

3.3. Características de la muestra y del grupo focal

El diagnóstico se construyó a partir de 30 casos representativos del sector de trabajadoras del hogar (remuneradas) con base en las siguientes variables: a) modalidad de ocupación laboral (internas o “de planta” y “de entrada por salida”); b) grupos o estratos generacionales; c) migración a la ciudad; d) identidad étnica; y e) características de los hogares como factor en la opción de ingreso económico como THR

Las herramientas que conformaron la ruta metodológica son:

- 1) Análisis demográfico y de contexto urbano: Tomando como base de la investigación la tendencia demostrada en estudios previos de una relación entre población indígena y población femenina trabajadora del hogar (remunerada), el estudio considera en primer lugar, la identificación de los contextos urbanos interculturales de la ciudad de Oaxaca caracterizados por una economía basada en el sector informal, marginación y pobreza.
- 2) Instrumentos de investigación:

2.1 Encuesta-Entrevista de corte cuanti/cualitativo que se aplicó a 17 mujeres y 1 hombre trabajadores del hogar. Recoge datos organizados en los cuatro frentes analíticos (trabajo, educación, hogar, etnicidad) y los dos ejes transversales (género y discriminación) detallados arriba. Incorpora también una perspectiva procesual consistente en la reconstrucción cualitativa detallada de las trayectorias o historias laborales de las trabajadoras del hogar, donde se reportan tanto datos de las condiciones objetivas de sus diferentes empleos, como percepciones subjetivas de sus experiencias.



2.2 Taller /Grupo focal dirigido a 11 trabajadoras del hogar, desarrollado en la Colonia Aurora de la Ciudad de Oaxaca con una duración aproximada de 4 horas. El grupo trabajó un conjunto de temas en forma semiestructurada, focalizados en las temáticas de educación, condiciones de trabajo y discriminación laboral y social, aunque tocando el resto de los ejes en forma tangencial. Se usaron técnicas de dinámica grupal teatral que permitieron establecer no sólo un clima de confianza y de relajamiento sino explorar las representaciones sociales de las asistentes en torno a la identidad de las trabajadoras del hogar, las empleadoras y las características de su interacción social y de la dinámica laboral establecida.

2.3 Testimonios de vida de una joven mujer indígena que en el pasado fue trabajadora del hogar y de tres mujeres que dedicaron su vida o parte de su vida a este trabajo y que actualmente no se desempeñan como tales.

3) Análisis de datos: las respuestas a las preguntas de la encuesta a las 18 THR fue capturado en una base de Excel, con las cuales se construyeron gráficas cuyo título permite al lector, eventualmente remitirse a la pregunta correspondiente en la encuesta.

4) Video: El grupo focal fue grabado en video el 19 de noviembre de 2011.

SEGUNDA PARTE

DIAGNÓSTICO LABORAL



4. PERFIL DELAS TRABAJADORAS DEL HOGAR REMUNERADAS EN RELACIÓN CON SU GRUPO DOMÉSTICO

En este apartado se presentan las características y resultados de la encuesta levanta a 18 THR, algunas referencias a las entrevistas para conocer sus trayectorias laborales y algunos puntos en común con el grupo de 11 THR que participaron en el Grupo de Enfoque de la colonia Aurora, con el objetivo de construir un perfil general de la THR que vincule su inserción laboral con las condiciones objetivas de sus grupos domésticos (hogares).

4.1. Perfil generacional de las THR

La investigación se basa en el acercamiento a la vida y experiencias de **30 THR**. El análisis de la información se realiza con las 18 THR entrevistadas (historias de vida laboral) y encuestadas (muestra) en lo individual al igual que en el Grupo Focal en el que participaron 11 THR y la experiencia de 1 THR que participó en el equipo de investigación.

El corte de la muestra de 18 THR permite construir los siguientes estratos:

Estrato A: **Entre 18 y menos de 30 años de edad:** se trata de 6 mujeres de la muestra, de las cuales

- 4 trabajan en la modalidad de entrada por salida (ES) y 2 son empleadas de planta o internas (EP).
- 4 son solteras y 2 tienen pareja
- Sólo 1 tiene hijos
- El nivel de estudio de las 6 trabajadoras va desde secundaria hasta superior
- Ninguna tiene vivienda propia
- 5 son Hablantes de Lengua Indígena
- Se insertaron en el mercado de trabajo entre los **15** y los 18 años

Estrato B: **30 años y menos de 50 años de edad:** este grupo está compuesto por 8 mujeres y 1 hombre, de los cuales

- Los 9 THR se desempeñan en la modalidad de entrada por salida (ES)
- 9 tienen o han tenido pareja o cónyuge
- 6 tienen hijos(as) y 3 no tienen hijos(as)
- El nivel de estudio va desde “sin estudio” hasta superior, siendo el nivel de primaria y secundaria el de mayor frecuencia.
- Sólo 1 tiene vivienda propia



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

- Todos menos 2 son Hablantes de Lengua Indígena
- Se insertaron en el mercado de trabajo entre los **13** y los 33 años
- El promedio de vida laboral se calculó por la diferencia entre los años de edad que tienen en promedio (37.6) y la edad promedio en la que empezaron a trabajar (19.1) siendo entonces el tiempo de vida laboral equivalente a 18.5 años como trabajadoras domésticas. Lo anterior significa la mitad de sus vidas.

Estrato C: **50 o más años de edad**: se trata de 3 mujeres mayores, de las cuales

- Las 3 tienen o tuvieron pareja o cónyuge
- Las 3 tuvieron hijos y hoy nietos
- Las 3 tienen vivienda propia
- El nivel de estudio de dos es primaria y una llegó a secundaria
- Son mujeres indígenas y hablantes de su lengua materna
- Se insertaron en el mercado de trabajo entre los **11** y los 16 años
- El promedio de vida laboral se calculó por la diferencia entre los años de edad que tienen en promedio (56.3) y la edad promedio en la que empezaron a trabajar (13.6) siendo entonces el tiempo de vida laboral equivalente a 42.6 años como trabajadoras domésticas. Lo que significa tres cuartas parte de su vidas.

Para el caso del Grupo de Enfoque de la colonia Aurora, de las 11 mujeres participantes tenemos que tres de ellas comenzaron a trabajar a los 13 años de edad, que son las mujeres de mayor edad; cuatro a los 15 años; tres, de los 20 a los 25 años y sólo una a los 30 años de edad.

Esta caracterización generacional indica que ha aumentado el rango de edad de las mujeres trabajadoras del hogar, pasando de niñas a adolescentes en tres generaciones; esto es de 11 años hace cuatro décadas, a 13 años hace dos décadas y a 15 años de edad, en los años recientes.

También estos estratos evidencian que el nivel de escolaridad aumentó considerablemente en la última generación. Las historias de vida que acompañan la encuesta revelan además que mientras que la generación indígena del estrato A (las más jóvenes) llega a la ciudad siendo bilingüe en lengua indígena y español; las del estrato C (mujeres mayores) se insertaron en el mercado laboral siendo monolingües en lengua indígena.

De igual manera las expectativas son distintas, pues mientras que para las mujeres jóvenes el trabajo doméstico representa en buena medida una estrategia de escolarización -como se explica más adelante-, para el estrato B esta expectativa se ve truncada tanto por el trabajo como por el rol de la maternidad y para el estrato C, no estaba considerado.

Es importante mencionar que para fines de este estudio, se considera que el trabajo de planta (EP) es una fase de arranque de muchas trabajadoras del hogar (aunque con expectativas y condiciones objetivas distintas entre generación y generación) y que la modalidad de entrada por salida (ES) representa un cambio o estrategia una vez que la trabajadora se integra en un grupo doméstico y que con el tiempo, tiene que sortear la ausencia del proveedor masculino o redistribuir las cargas económicas y las decisiones sobre los recursos en contextos de pobreza. En la evolución de su grupo doméstico, la trabajadora enfrenta restricciones para la atención del hogar o de sus hijos(as), aunque con un grado de independencia y de libertad frente a la experiencia de la



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

modalidad EP. En muchos casos, desafortunadamente, la independencia o autonomía económica conlleva un alto costo en otros aspectos como el trato, el bajo salario, el abuso, la discriminación y el abandono de las responsabilidades económicas paternas del cónyuge o pareja o ausencia de la pareja. En el caso de las mujeres que se insertan en este trabajo por primera vez en la modalidad de ES, por lo general tienen sus propios hogares constituidos y es la alternativa económica más viable frente a la necesidad de incrementar los ingresos, particularmente cuando el modelo de grupo doméstico patriarcal presenta fracturas en el rol de proveedor que tradicionalmente se asigna al hombre o al cónyuge varón.

4.2. El trabajo del hogar remunerado y su relación con los grupos domésticos

La composición de los hogares en donde viven las trabajadoras es una muestra de la variedad de posiciones que ocupan las mujeres en las sociedades urbanas. Son una muestra de lo que Martha Lamas llama la familia “atomizada” en contraposición a la idea de la familia “nuclear”, porque los sujetos que la integran están en distintos lugares.¹⁹

Las trabajadoras domésticas son personas que enfrentan antes que nada una particular situación económica en sus grupos domésticos, sean estos los de sus padres (por lo general campesinos indígenas que viven en el medio rural), sean los suyos. Esta condición de los hogares es determinante en la inserción laboral como trabajadoras domésticas, así como las características de estatus marital y de la presencia de hijos(as). Si a las 10 THR de la muestra que tienen hijos se suman las 11 mujeres con hijos (as) que participaron en el Grupo de enfoque, tenemos que el 70% del diagnóstico se basa en una muestra de mujeres madres aunque no necesariamente con pareja o cónyuge.



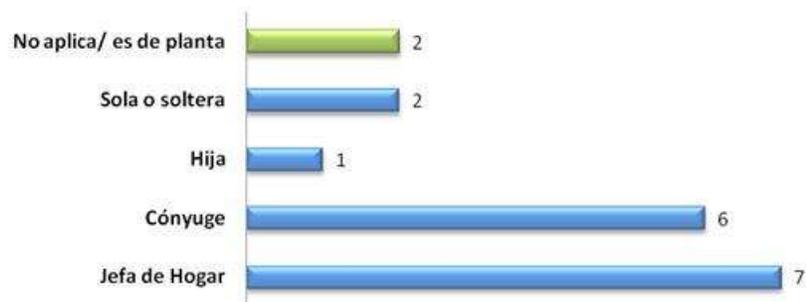
¹⁹ Martha Lamas citada por Rosa Lázaro Castellanos, Emma Zapata Martelo, Beatriz Martínez Corona y Pilar Alberti Manzanares “Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de género tradicionales en dos municipios de Guanajuato” en *Revista La Ventana* No.22, 2005, versión electrónica.



GOBIERNO FEDERAL



P.3.5. Posición de la trabajadora en su hogar/Muestra de 18 Trabajadoras
(Encuesta THR Oaxaca de Juárez, CIESAS/IMO, 2011)



La jefatura de hogar femenina es una característica que tiene un carácter dialéctico, en el sentido de que por una parte, define en buena medida la opción por el trabajo doméstico, al menos para el grueso del Estrato B y C; pero por otra, el trabajo y el ingreso de la mujer puede considerarse como un factor para que los jefes de hogar tradicionales se desentiendan de sus obligaciones económicas dentro del hogar. La regularidad del ingreso o aporte de la THR a su hogar, relaja la presión de proveedor económico que tiene el cónyuge. Para fines de este diagnóstico se considera la definición de la jefatura femenina de hogar como aquellos grupos domésticos en donde está ausente el varón declarado jefe de hogar y en donde las mujeres son las proveedoras y las reproductoras principales de su grupo doméstico.

La jefatura de hogar femenina está vinculada a factores como las separaciones o divorcios, la migración, el aumento de madres solteras, menor tendencia de las viudas a contraer un segundo matrimonio, entre otros aspectos. Pero también, el desempleo o deterioro de salario y en relación con los hombres, el incumplimiento de la función de proveedor único, el debilitamiento de la imagen paterna y la acción pública por la igualdad de género que promueve esquemas menos machistas en la vida social.²⁰

Para muchas mujeres, el trabajo doméstico es la alternativa para contar con un empleo que no les exige escolaridad: sólo la práctica “natural” doméstica en función de su sexo femenino; o bien, porque se trata de un trabajo en el que pueden distribuir –hasta cierto punto– su tiempo para atender a su propio hogar. En congruencia con esta caracterización de mayoría de jefas de hogar, el ingreso por concepto de trabajo doméstico es el ingreso principal aportado por la trabajadora, aunque no es el único.

P.3.9. Aporte del salario como trabajadora al hogar/Muestra de 18 Trabajadoras
(Encuesta THR Oaxaca de Juárez, CIESAS/IMO, 2011)



²⁰ Rosa Lázaro Castellanos, Emma Zapata Martelo, Beatriz Martínez Corona y Pilar Alberti Manzanares (Op. Cit)



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

TESTIMONIO.- *Yo tengo mi marido pero ahora sí que yo trabajo más que él, tengo a dos hijas tuyas además de nuestros hijos, y me toca batallar, salgo poniendo yo más que él*

El tema de las jefaturas de hogar puede resultar polémico, pues si bien se reconoce que representa un modelo de autonomía de las mujeres, mayor libertad, aumento en la toma de decisiones sobre recursos y aumento de la participación social o política, también refleja desigualdades intragenéricas o aumento de pobreza, particularmente por las dobles o triples jornadas de las mujeres. Se considera que los hogares con jefatura femenina particularmente de las zonas urbanas destinan mayor gasto a alimentos (carne, pescado, mariscos, cereales, frutas y verduras), transporte y servicios educativos, lo que, aunque permite mejorar el bienestar de los integrantes que componen el grupo doméstico, se hace dentro de un rango de muy bajos ingresos.

En ese sentido, algunos datos están rompiendo la idea de que los hogares más pobres son los encabezados por mujeres, pues denotan mejores niveles de bienestar. Por ejemplo, en un mayor uso de electrodomésticos, en la calidad de la vivienda, en el nivel de escolarización de las hijas y en el incremento de la capacidad de las mujeres para alcanzar la independencia económica.

TESTIMONIO: *Lo más valioso de este trabajo es que aquí aprendí a ser madre soltera con responsabilidades y todo, distribuir mis tiempos de trabajo y disponer de tiempo para mis hijos, yo me he ayudado mucho con las becas de mérito académico que tienen mis hijos porque de otra manera no hubiera podido, y así la lección para mí es el espíritu de lucha, darme cuenta de que el trabajo de las empleadas del hogar es tan digno como el trabajo de cualquier persona de la alta sociedad.*

Un tema que surgió en el análisis del grupo de enfoque, fue el de los celos de la pareja o la valoración del varón (esposo o pareja) sobre el trabajo que ellas realizan:

TESTIMONIO.- *Mi marido no me deja ir con falda al trabajo ni blusa corta “cuando quieras vestirme bien sales con migo”*

TESTIMONIO.- *Mi marido me pregunta “¿a donde vas a ir?” –No... pues a trabajar. ¿Y a qué hora vas a salir? – No pues así te preguntara yo... y le digo: - ¿y no preguntas a qué horas voy a ir al baño? Si tienes desconfianza sino quieres que yo salga, entonces dame lo de mi semana y si me antoja un refresco o a mis hijos, si yo lo que quiero es estar en mi casa, entonces mejor no salgo. Yo salgo por necesidad pero si gustas me acompañas y me ayudas a lavar (risas). ¿Y por qué te pones esa blusa? – Y cuando tu sales yo no te pregunto por qué te echas gel?*

Dentro de las estrategias adicionales para incrementar los ingresos familiares destacan las actividades de venta de productos, empleos de fin de semana y del programa gubernamental



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

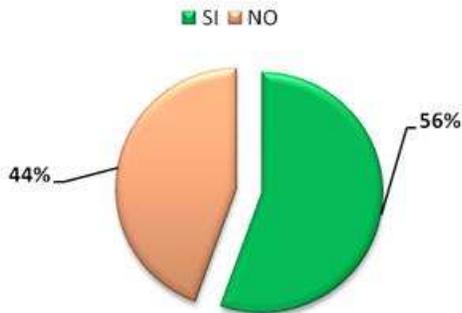


Vivir Mejor

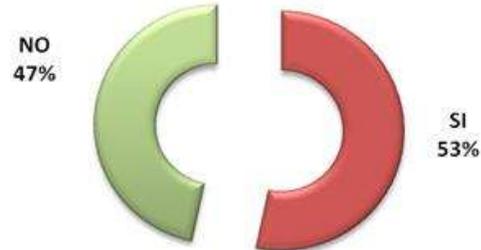
Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Oportunidades. De la Muestra de 18 THR, cinco reciben este apoyo de las 10 que tienen hijos; mientras que en el Grupo de Enfoque las 11 trabajadoras son beneficiarias de este programa.²¹

P.3.10 Realiza actividades económicas adicionales/Muestra de 18 Trabajadoras
(Encuesta THR Oaxaca de Juárez, CIESAS/IMO, 2011)

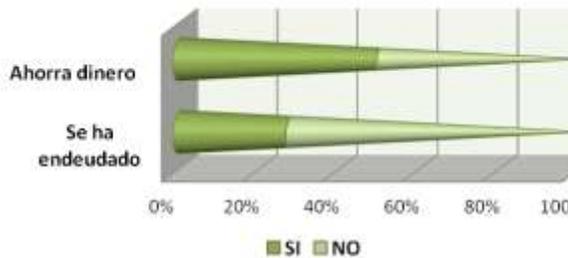


P.3.11. Recibe apoyo del Programa Oportunidades
(Muestra de 18 Trabajadoras y 11 Trabajadoras Grupo de Enfoque 1)
(Encuesta THR Oaxaca de Juárez, CIESAS/IMO, 2011)



A pesar de las carencias económicas, resulta interesante que la mayoría de las entrevistadas ahorran dinero y se endeudan poco. Además una proporción significativa hace envíos de dinero a sus padres en sus comunidades de origen.

P.3.13./3.14. Ahorro y préstamos/Muestra de 18 Trabajadoras
(Encuesta THR Oaxaca de Juárez, CIESAS/IMO, 2011)



P.3.12. Hace envíos de dinero a familiares /Muestra de 18 Trabajadoras
(Encuesta THR Oaxaca de Juárez, CIESAS/IMO, 2011)



4.3. La maternidad y la crianza de los hijos(as)

Para este diagnóstico se trabajó con 21 mujeres que tienen hijos del total de 30, esto es, 10 de la muestra de encuesta y 11 del Grupo de enfoque.

²¹ En el criterio de definición de las participantes en el Grupo de Enfoque de la Colonia Aurora se planteó que fueran beneficiarias de Oportunidades para garantizar que el trabajo se realizara con mujeres con hijos(as). Sin embargo, en el análisis se retoma el ingreso al hogar por otros conceptos distintos al empleo doméstico, como es el caso de subsidios de gobierno, porque coincide con un perfil de jefatura de hogar.



GOBIERNO FEDERAL



2010-2016



Tradicionalmente tanto el amor, las relaciones de pareja o la maternidad están excluidas de la imagen tradicional que tienen los patrones acerca de lo que debe ser una trabajadora doméstica. Esto tiene que ver con la arraigada noción de que las personas que realizan este trabajo pertenecen a la “servidumbre” en el sentido de están exclusivamente para servirles a los patrones y cualquier conducta o interés distinto interfiere con este rol. En estas representaciones la vida afectiva de la trabajadora está ausente. Rosario Baptista Canedo señala que estas nociones son una herencia colonial y feudal de sojuzgamiento de la población indígena.²²

*Como forma extendida de este sistema servidumbral, las mujeres fueron incorporadas al servicio doméstico tanto en haciendas como en viviendas urbanas, adonde las niñas eran llevadas para ser **criadas**, es decir, sacadas de sus familias para servir en casa de los patrones, donde pasarían el resto de sus vidas en el servicio doméstico. Esta forma de vida, en la que estas mujeres eran de alguna manera **propiedad** de los patrones, implicaba que pasaran su vida al servicio de la familia; solo en algunos casos lograban tener una familia propia, generalmente con otras personas en igual condición de servidumbre, proporcionando así mano de obra gratuita al patrón por varias generaciones.” (Baptista Canedo, 2009)*

Aunque los prejuicios asociados al trabajo en el hogar han ido teniendo importantes cambios en la mentalidad de los patrones, lo cierto es que el espacio afectivo, las relaciones amorosas, los sueños y deseos en torno a la formación de un hogar o al matrimonio, son aspectos que además de estar excluidos de la relación laboral son tratados como una transgresión al rol de servicio al que deberían sujetarse las empleadas.

TESTIMONIO: Me fui a trabajar a la ciudad de México y él se fue a Estados Unidos, a Los Ángeles. Y la manera de mantener la comunicación era por teléfono. Yo le pedía permiso a la patrona para recibir las llamadas, y la patrona sólo me cobraba las llamadas. Pero a la señora le empezó a entrar coraje y mucho enojo porque sabía que yo me iba a ir con él. Yo tenía 24 años, cuando el regresó del norte por mí. Nos fuimos a Oaxaca y él compró una casita en Atzompa.

De acuerdo a los resultados del Grupo de Enfoque de la colonia Aurora, incluso en los proceso de contratación, los patrones no sólo quieren saber de dónde viene, en dónde vive, referencias, cuántos hijos tiene sino incluso si está sola o no y en dónde trabaja su marido: “vamos a ver dónde vives”, “quiero que me presentes a tu mamá”.

TESTIMONIO:- Hasta cierto punto tienen razón, porque yo no encargaría a mis hijos a una persona desconocida. Uno que no estudió mucho tiene por lo menos ese sentido común y uno los comprende y quiere cerciorarse de muchas cosas y hay gente que investiga si uno no es problemática o se ha metido en líos. A mí una vecina me dijo que la persona que me iba a contratar le hizo preguntas de si yo andaba con hombres, porque era celosa de su marido. Se expone uno a muchas cosas, investigan mucho.

²² Baptista Canedo Rosario “Trabajo doméstico y experiencias de sindicalización en Bolivia”. En Mary Rosaria Goldsmith Connelly et al. *Hacia el Fortalecimiento de derechos laborales en el trabajo de hogar: algunas experiencias en América Latina*. Ed. 2010. Versión consultada en internet

Para las trabajadoras su vida personal es una vivencia silenciada que si se hace visible a los ojos de sus patrones, puede implicar, como en ningún otro trabajo, el despido. Las historias acerca de los embarazos son ejemplo de ello. La trabajadora por lo general oculta su embarazo hasta donde puede para luego ser despedida, sin que tampoco o necesariamente, cuenten con el respaldo de su familia; por el contrario, son estigmatizadas y regañadas. El embarazo representa además un cambio sustancial en la vida laboral de las mujeres que trabajan en la modalidad de Planta, ya que es la antesala al empleo de Entrada por Salida.

Sin embargo, las generaciones más jóvenes encuentran una mayor consideración en sus patrones especialmente durante la etapa del embarazo, el parto y la lactancia. Aún así, enfrentan serias restricciones y condiciones para continuar trabajando con un hijo o hija pequeños, hasta que la situación es insostenible y terminan por renunciar, rentar un cuarto e iniciar el cambio a la modalidad de ES.



TESTIMONIO: El patrón era buena gente, la patrona muy coda (risas), con dos hijos, el hijo mayor ya era casado, aquí me pagaban muy poco porque de alguna manera yo decidí y le dije a mi patrona que me pagara muy poquito por lo que estaba esperando bebé y porque no trabajaría tan pesado. La relación con mi novio siguió normal, él conoció a mis patrones, en este caso mi patrón fue muy atento porque me llevaron al médico, al hospital cuando ya iba a nacer mi bebé. Aunque fuera coda mi patrona pues me daba de comer un poco, nunca regalaba nada, ni a mi nena nunca le regaló nada, me decía que no quería que mi nena llorara mucho o hiciera ruido. Pero aún así seguí trabajando. Cada vez que crecía mi nena se me hacía difícil trabajar con ella por eso me salí.

TESTIMONIO: Renuncié por un error que cometí, como mi nena estaba muy chiquita un día tomé por necesidad una lata de leche clavel, no tenía que darle a ella porque lloraba, pasaron unos días y la señora me dijo que se le estaban perdiendo cosas de su casa y me dijo “¿no te lo llevaste ahora como la leche?” y entonces yo le dije que me hacía sentir muy mal su comentario porque me estaba diciendo ladrona, es verdad ese día agarré la leche porque no podía salir de mi trabajo, pero no era para tanto su comentario o acusación. Entonces antes de meterme en más problemas preferí renunciar.

TESTIMONIO:...entonces me mandaron a Cuernavaca a cuidar el terreno y la casa y me siguieron pagando, pues ahora pienso que estuvo bien porque pude estar más de cerca con



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



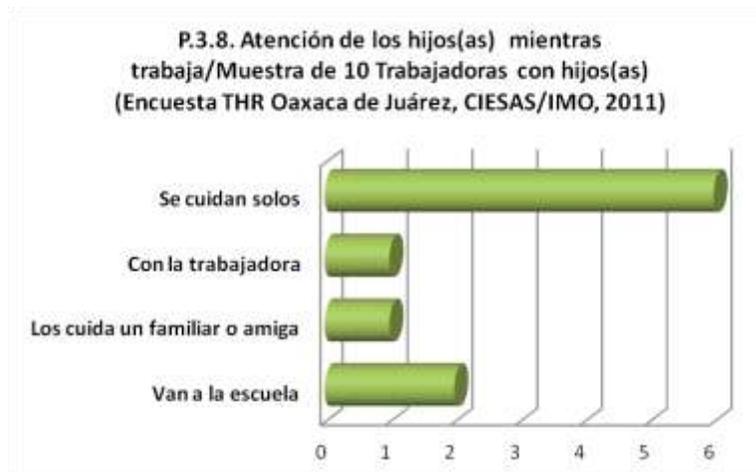
Vivir Mejor

mis hijos en sus primeros años aunque sí padecí la soledad allá pues la ciudad era desconocida para mí y lejos de todo ahora sí (risas) al menos pues en la ciudad de México tenía a mis amigas y aquí era como conocer otro mundo. Mi segundo hijo nació en Cuernavaca, y sí recuerdo que mis patrones fueron atentos, ellos me pagaron los gastos médicos de cuando nació mi hijo.

TESTIMONIO: *Yo estuve unos meses trabajando embarazada pero tuve que salir ya cuando estaba a unos dos meses de aliviarme de mi hija y pues renuncié. (...) Este trabajo lo conseguí por recomendación de mis patrones del cuarto trabajo, pues tuve a mi hija y ahora sí que por ella y bueno más bien por los dos porque a los dos años tuve a otro hijo del mismo hombre, o sea que sí seguí viviendo con él en lo que (él) terminaba la carrera porque rentábamos juntos, aunque él llegaba de vez en cuando hasta que yo descubrí que se había casado por la iglesia con otra mujer de su pueblo. Entonces me aferré a este trabajo para mantener a mis hijos, crecerlos y darles estudios.*

TESTIMONIO: *Pues yo regresé de nuevo a la ciudad de México a emplearme ya con un hijo de dos años y embarazada de otro, mi estancia de seis años en el pueblo no fue nada bueno pues me junté con un señor que me maltrataba y decidí salir de nuevo y ganar mis propios centavitos porque no quería ese futuro para mis hijos, además pues varios años ya había luchado yo por mi propia cuenta cuando empecé a trabajar a mis catorce años.*

Un tema problemático sin duda para todas las trabajadoras es la atención a los hijos(as), la crianza y el tiempo que puedan dedicarles. De acuerdo con los resultados de la muestra tenemos que la mayoría de las trabajadoras madres han desarrollado estrategias para que los hijos(as) puedan hacerse cargo de sí mismos. Sin embargo, no queda claro si en este autocuidado, las hijas juegan un rol distinto al de sus hermanos varones.



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016

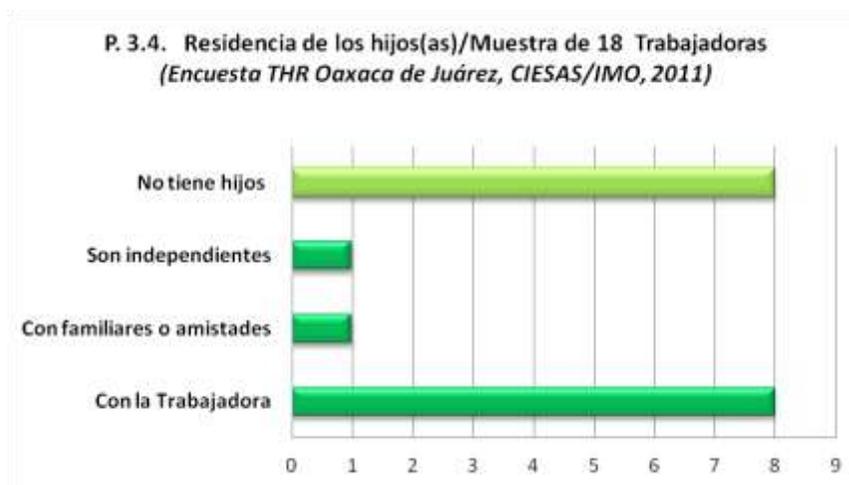


Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Los resultados al respecto, tienen que ver entre otras cosas, con el hecho de que no le da tiempo a la trabajadora de ir por los niños a la escuela, llevarlos a su casa y darles de comer. En el Grupo de Enfoque de la Colonia Aurora, algunas trabajadoras precisaron que pedían permiso para recoger a los niños en la escuela, llevarlos, alimentarlos y encargarlos, para luego regresar a terminar sus quehaceres en la casa en la que trabajan. Dos más explicaron que los hijos salen de la escuela, van a la casa en donde está la trabajadora y la esperan “afuera”, de una a dos horas hasta que salga y puedan irse juntos a comer y descansar. En un caso, la patrona deja entrar al niño a la casa a esperar a su mamá.

TESTIMONIO:- *Yo igual dejo a mis hijos, me voy a trabajar y yo entro a las 9 y salgo a las 12 y media o una, a veces encamino a los niños o me dan permiso de tenerlos ahí, me paga poco pero es consiente conmigo y con mis hijos.*

Frente a estas condiciones se explica la necesidad de enseñar a los hijos la responsabilidad de “cuidarse solos”. Pero también revela la poca o nula importancia que las patronas dan a la vida familiar de la trabajadora. Desconocen el esfuerzo cotidiano para crear las condiciones de reproducción de su propio hogar, que implica entre otras cosas, el mismo trabajo pero sin remuneración.



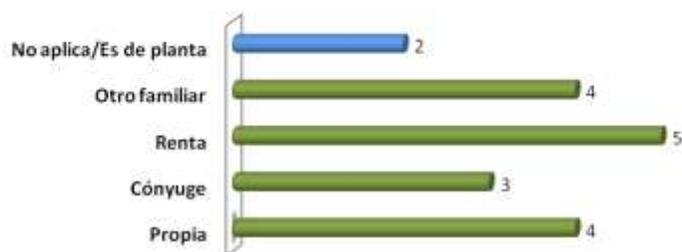
4.4. Patrimonio de las trabajadoras

Aunque la mayoría de las THR no tienen una vivienda propia (en el Grupo de Enfoque ninguna de las participantes tiene casa propia, salvo una que adquirió recientemente “un terrenito”), no por ello desconocen el derecho de herencia sobre propiedades de sus padres en los pueblos de origen. Sin embargo, por las características del derecho agrario y del derecho indígena sobre los territorios

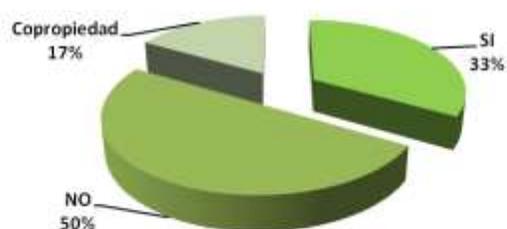
comunes, el uso y usufructo de un terreno o parcela depende de los vínculos que mantiene la persona con la institucionalidad comunitaria y el cumplimiento de cargos o servicios comunitarios.

En general, se puede afirmar que una característica y una problemática importante, asociada además a la jefatura femenina, es la tendencia en el perfil de la Trabajadora doméstica a carecer de patrimonio.

P.3.15. Patrimonio sobre la vivienda actual
Muestra de 18 Trabajadoras
(Encuesta THR Oaxaca de Juárez, CIESAS/IMO, 2011)



P.3.15. Patrimonio de la trabajadora/ Muestra de 18 Trabajadoras
(Encuesta THR Oaxaca de Juárez, CIESAS/IMO, 2011)



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

5. CONDICIONES LABORES DEL TRABAJO DEL HOGAR REMUNERADO

5.1. Las actividades del *quehacer*

Una de las características del trabajo de hogar remunerado es que condensa una serie de habilidades y prácticas adjudicadas al rol reproductivo del sexo femenino: cuidado de niños, preparación de alimentos, lavado y planchado de ropa, limpieza en general, etcétera, sin que medie una valoración sobre la carga de trabajo que pudiera implicar de manera diferenciada una actividad de otra.

Por lo general se “contrata” a la trabajadora para *que haga de todo*. Las actividades son consideradas por los empleadores como “fáciles” o “que no requieren ninguna ciencia”. Es parte, obviamente, de la valoración general del trabajo en el hogar no remunerado. Sin embargo, el trabajo no sólo no es fácil ni moderado, sino que por una parte, requiere de un esfuerzo físico que no siempre se desarrolla en condiciones óptimas, aunque se vean como condiciones facilitadas por el uso de electrodomésticos; y por otra aún cuando no conlleven esfuerzo físico, sí pueden implicar una fuerte responsabilidad (cuidado de menores, ancianos, discapacitados) o carga mental. Lo que es importante señalar también es que este esfuerzo físico, por lo general, lo realizan no sólo en su espacio laboral sino en su propia vivienda. Un estudio realizado en Biskaia, sugiere que hay actividades estandarizadas:²³

Tarea 1: **Planchar ropa.** Exigencias: se planchan prendas de uso habitual durante 30 minutos.

Tarea 2: **Deshacer y hacer camas.** Exigencias: Generalmente dos o tres camas a diario.

Tarea 3: **Limpiar ventanas.** Exigencias: Ocasional (semanal o quincenal). La trabajadora necesita el apoyo de una escalera plegable para llevar a cabo la tarea. Utiliza la escalera a su criterio, sin asistencia.

Tarea 4: **Aspirar suelos.** Exigencias: Generalmente a diario, dependiendo de cada caso. La tarea está obstaculizada por la presencia de muebles

Tarea 5: **Tender ropa.** Exigencias: Generalmente a diario, a veces no solicitado. La ropa se tiende mojada aumentando el peso.

Tarea 6: **Limpieza del baño.** Exigencias: A diario y según el caso, incluso múltiples veces.

Tarea 7: **Barrer y fregar suelos.** Exigencias: A diario.

Tarea 8: **Fregar suelo de rodillas.** Exigencias: En caso de estar solicitado, a diario. Generalmente se ha abandonado esta tarea por apoyos o herramientas que permiten a la trabajadora trabajar erguida.

Tarea 9: **Limpieza de muebles.** Exigencias: Diario, según el caso. Se limpian sendas superficies, horizontal y vertical

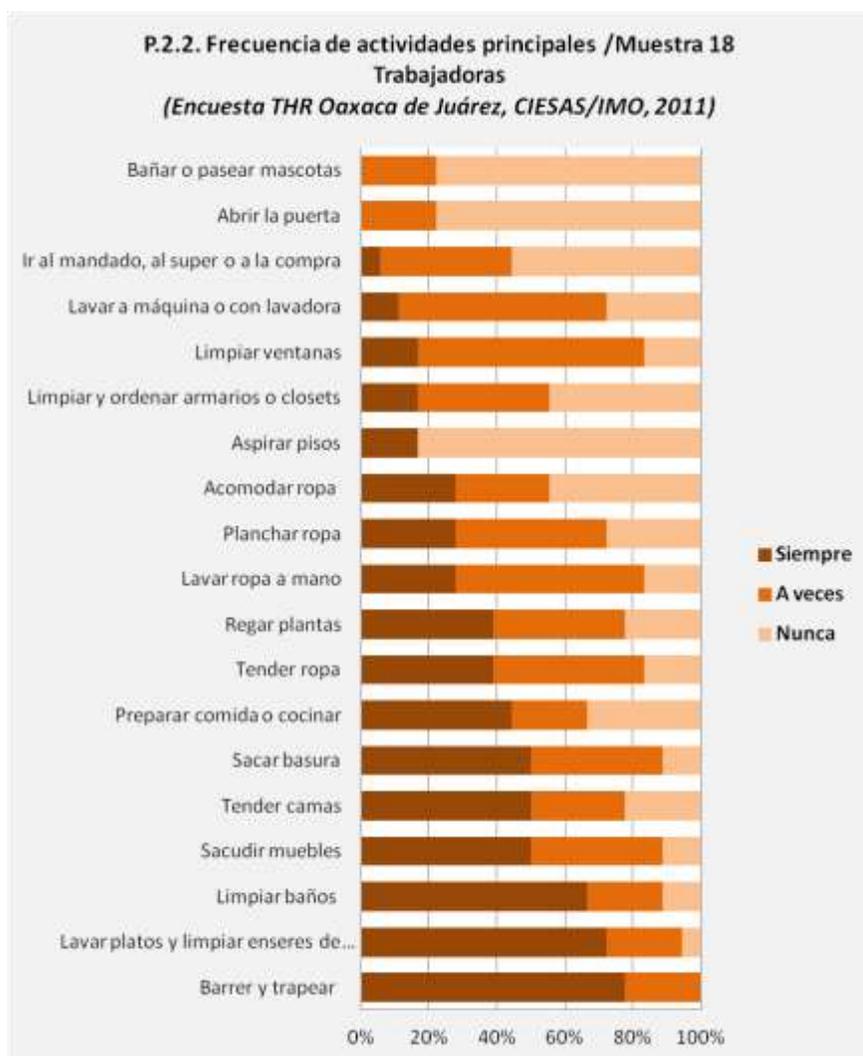
²³ SMA Management SL. *Valoración de la carga física en las empleadas del hogar de Bizkaia*. Fotocopia

Tarea 10: **Preparación de la comida.** Exigencias: A diario, múltiples veces, según el caso. Implica además de la preparación, la vigilancia, el cuidado, el servicio a la mesa.

Tarea 11: **Limpieza externa de encimeras y armarios de cocina.** Exigencias: Generalmente a diario. Se friega una superficie vertical y otra horizontal, con un estropajo y repasado con una bayeta húmeda.

Tarea 12: **Mandado o compra.** Exigencias: Varía, hay carga y peso de entre 2 Kg y 14 kg. También es variable la distancia a recorrer, escalones cargando peso.

A algunas de estas actividades estandarizadas agregamos otras para conocer la frecuencia de las actividades entre las 18 THR de la Encuesta.



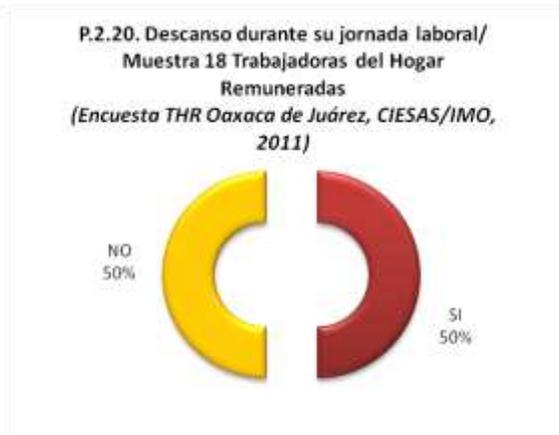
GOBIERNO
FEDERAL



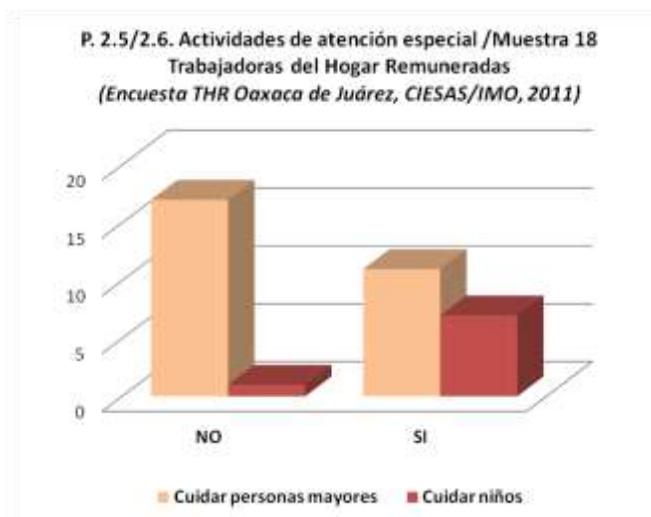
Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

De este conjunto de actividades, sin embargo, no todas son del agrado de las THR. La actividad que menos gusta es el planchado de ropa y le siguen, limpieza de baños, limpieza de mascotas, limpieza de ventanas y de jardín.

El tiempo o el horario de trabajo también son variables, siendo el ideal para la mayoría trabajar seis horas diarias; sin embargo 50% de las THR encuestadas declaró que no toma descansos mientras trabaja.



En cuanto a las tareas adicionales que requieren de un nivel de responsabilidad mayor destacan el cuidado infantil o a discapacitados, pero no son actividades especializadas o separadas del conjunto de actividades que realizan y por las cuales reciban un salario adicional.



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016

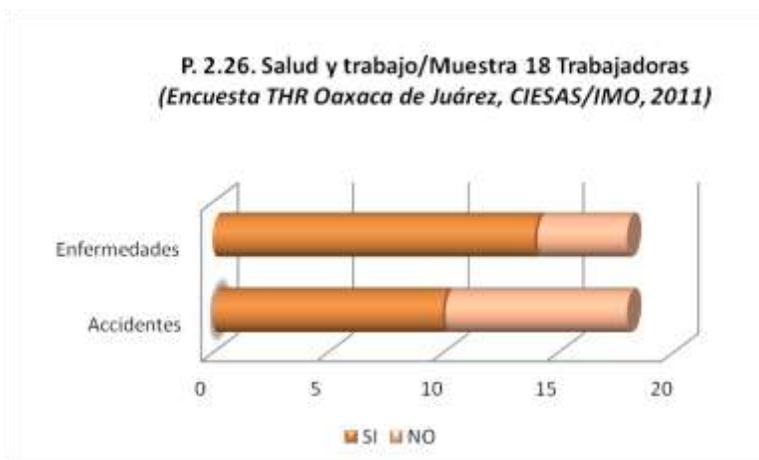


Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Las implicaciones del esfuerzo físico puede proyectarse en dolencias y problemas de salud que tampoco son fáciles de detectar, en parte porque la trabajadora nunca habla de su estado de salud por temor a perder el trabajo y en parte, porque al no tener seguridad social, no se tienen estadísticas de salud ocupacional. Adicionalmente, la actividad de laboral no se suele ejercer de forma permanente, sino que entra y sale del mercado laboral en función de las necesidades económicas del hogar o grupo doméstico de la trabajadora; y en función también de la carga de trabajo en el hogar en el cual labora.



5.2. Salario

Oaxaca pertenece al área geográfica C, con lo cual el salario mínimo es de 54.47 pesos diarios. A partir de 2012 el salario para Oaxaca quedará en 59.08 pesos diarios. Ninguna de las trabajadoras de la muestra ha firmado nunca un contrato laboral, por lo que la estipulación del salario es a discreción de los empleadores y depende de la capacidad de negociación de la propia trabajadora. En la muestra, la que menos gana es una señora lavandera, a quien le pagan \$25 pesos diarios por ir a lavar una cantidad indefinida de ropa; es decir varía la cantidad pero le pagan lo mismo. En contraste, sólo una THR gana \$250 pesos diarios, que en Oaxaca es una cantidad excepcional.

TESTIMONIOS:

- *Yo digo esa cantidad pero no lo pagan, a veces dicen “¿cuánto cobras?” y ya uno les dice pero dicen “pero si la casa está chiquita” o “no está muy sucia” “¿Por qué tanto?”.*
- *Yo digo que mínimo \$200 porque no alcanza, se dice mucho pero para el trabajo que uno desempeña, lo vale pero no lo pagan, tiene uno que sacar para la tortilla, pasajes de ida y venida, ese no lo pagan, a veces son 3 carros y eso que camino por las escaleritas a alcanzar uno y dos de regreso, si hay que tomar colectivo, veces son \$10 y si uno quiere algo, un refresco....*
- *Debería ser en proporción a lo que hace, porque uno la hace de mensajero, de chofer llevando a los niños*
- *Pagar de acuerdo al trabajo, hasta lavamos coche, debería pagar por lo que se dice al principio, hacer el aseo y lo demás aparte, porque a veces hace cosas que no hace una empleada, como lavar el coche, bañar perro, eventos especiales que te dicen “quédate a ayudar”.*

- *Hace uno trabajos que no le corresponde. El salario no alcanza, hay que hacer otras cosas, otras actividades, llegar a la casa aunque uno llegue cansado yo hago servilletas, busco quien me compre, me pague algo a veces hago otro trabajo.*
- *...entonces le dije yo cobro \$150 y me contestó que no, que eso era mucho, sólo por el aseo, que a la otra muchacha que se fue le pagaba \$60. Entonces le dije pero cuánto gasto de pasaje para venir hasta acá, son 11 de pasaje, no le digo es muy poquito, no me va a alcanzar ni para dos días para las tortillas.*

La muestra da cuenta de la variedad de días en las que trabajan, pudiendo ser desde seis días (de lunes a sábado) y las que menos, dos días. Esto hace un promedio de 4.8 días a la semana de trabajo.

Promedios de Salario DIARIO /SEMANAL/Muestra 18 THR/

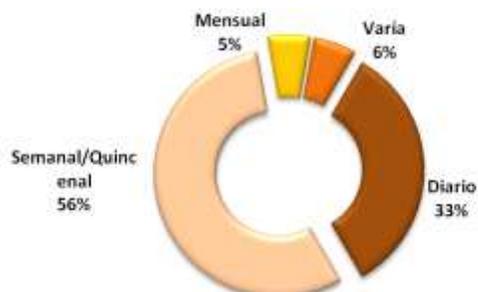
2.9 Promedio Salario Diario	2.10. Promedio semanal 4.8 días
PROMEDIO	PROMEDIO SEMANAL
\$152.78	\$733.34

Promedios de Salario DIARIO /SEMANAL/Grupo de Enfoque

2.9 Promedio Salario Diario	2.10. Promedio semanal 4.8 días
PROMEDIO	PROMEDIO SEMANAL
\$148.50	\$712.8

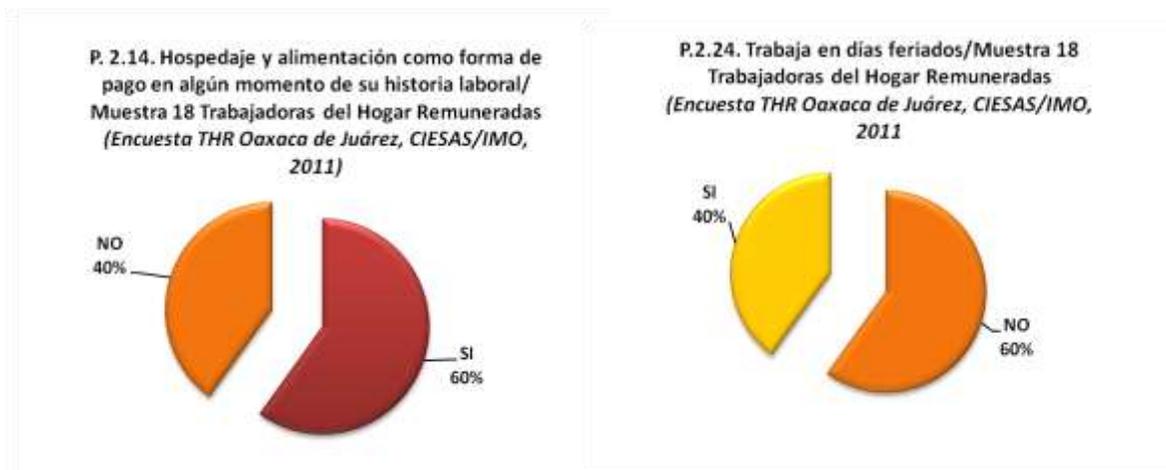
La mayoría recibe su pago semanal o diario, sin embargo, en el Grupo de Enfoque salió a relucir el hecho común de que el pago varía porque los o las empleadoras no siempre tienen a la mano el dinero o porque no consideran que la trabajadora necesite el salario puntual para sus gastos, como tampoco consideran que ese puede ser su único o su principal ingreso. La encuesta consideró además el pago en alimentación y hospedaje. La mayoría de las Trabajadoras, especialmente en sus inicios como empleadas de planta recibieron pagos de esta naturaleza.

P.2.11. Periodicidad de pago de salario/Muestra 18 Trabajadoras del Hogar Remuneradas (Encuesta THR Oaxaca de Juárez, CIESAS/IMO, 2011)



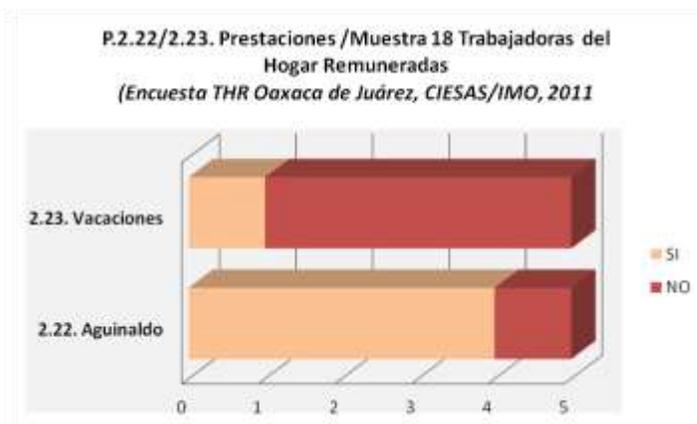
P.2.12. Salario como ingreso principal o complementario/Muestra 18 Trabajadoras del Hogar Remuneradas (Encuesta THR Oaxaca de Juárez, CIESAS/IMO, 2011)





5.3. Prestaciones mínimas y superiores

Ninguna trabajadora recibe prestaciones, esto es, financiamiento adicional a su trabajo como mecanismos de protección, de seguridad social o a futuro, o bien para el bienestar general.



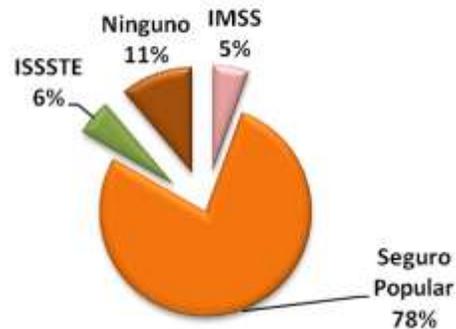
Dentro de las **prestaciones mínimas** (Ley Federal del Trabajo), no se establecen vacaciones para la trabajadora ni su aumento por año, menos aún una prima vacacional. Lo único que reciben algunas es aguinaldo y no todas. En cuanto a la jornada laboral es variable y los días de descanso (los feriados y los establecidos por la ley) no se pagan. El aguinaldo legalmente equivale a 15 días de salario, pero no necesariamente esto se cumple y no siempre se otorga. Horas extras, es un pago discrecional que no contempla el número de horas como lo estipula la ley para otros casos (el doble por hora las tres primeras horas y el triple las que rebasen).

En cuanto a las **prestaciones superiores**, no se contemplan (fondo de ahorro del patrón, seguros por enfermedad y maternidad, riesgo de trabajo, invalidez, retiro o cesantía por edad avanzada o vejez, vales de despensa, guardería, INFONAVIT, etcétera).

P.2.27. Cobro por días que ha faltado por incapacidad/Muestra 18 Trabajadoras
(Encuesta THR Oaxaca de Juárez, CIESAS/IMO, 2011)

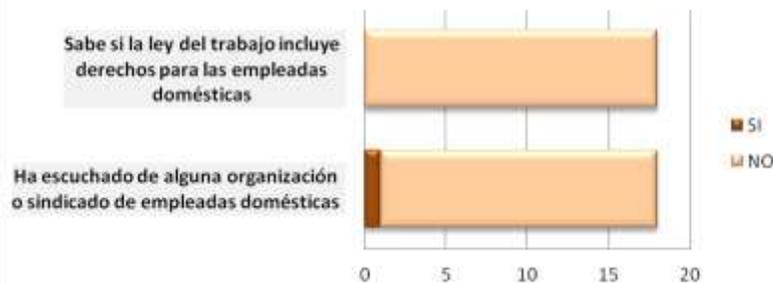


P.2.28. Seguridad Social/Muestra 18 Trabajadoras
(Encuesta THR Oaxaca de Juárez, CIESAS/IMO, 2011)



Como es de esperarse, las trabajadoras desconocen si quiera la existencia de la Ley federal del Trabajo y los derechos que la constitución consagra en el artículo 123.

P.2.31./2.32. Conocimiento de derechos/Muestra de 18 Trabajadoras
(Encuesta THR Oaxaca de Juárez, CIESAS/IMO, 2011)



Para la mayoría de las trabajadoras no hay una expectativa de jubilación. En el grupo de enfoque se preguntó sobre la edad hasta la cual trabajarían y algunas participaciones fueron:

- *Hasta que el cuerpo aguante*
- *Mis nietos son huerfanitos, de 12 y 9 años, mi hija falleció. Yo le pido a dios hasta donde yo pueda. Soy viuda y tengo 55 años. Yo le pido a Dios que mi hijo el más grande vea por ellos.*
- *Yo trabajo y mantengo a mis hijos, no pago renta porque vivo con mi suegra, soy viuda, y yo espero que cuando tengan la edad trabajen, tratar de hacer algo, poner un negocio o algo.*
- *No toda la vida voy a estar viva, les digo a mis hijos, que vayan pensando qué van a hacer...*
- *Una señora que conozco trabajó como 25 años en la casa de un señor importante y cuando ya la vio mayor la despidió y yo digo, debería haber una manera de pensión.*



GOBIERNO FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos un gobierno para todos



Vivir Mejor

5.4. La jornada laboral y el descanso

El horario de trabajo es un aspecto del empleo doméstico que requiere una atención particular, en virtud de que no necesariamente es algo que deba establecerse de manera rígida; es más, la flexibilidad del trabajo es un elemento clave para insertarse en este nicho laboral.

En el análisis del Grupo de enfoque de la Aurora quedó como resultado que el tiempo de trabajo debe ser idealmente de seis horas. Y debe ajustarse a las necesidades de los hijos e hijas en edad escolar.

TESTIMONIO.- Yo cuando entré a trabajar le dije a la patrona que no podía llegar temprano porque tenía que llevar a mis nietos a la escuela (su hija murió y ella está a cargo) y regresar para comer (desayuno) y hacerles de comer o me pongo a hacer mi quehacer. Llego a las 10 de la mañana a trabajar y luego le pido permiso para ir a traerlos a la escuela, llevarlos a la casa, que coman y luego regreso a la casa a trabajar. De preferencia sería entrar y terminar pero no puedo.

TESTIMONIO.- Cuando hay una junta en la escuela entramos más tarde pero salimos más tarde. Sí le digo a la señora y le aviso y me dice “no hay problema pero termina”. Termina uno tarde.

TESTIMONIO.- Le dicen a una cuando pagan la semana que “no estuviste” y te descuentan aunque uno diga que sí puede reponer el trabajo en la tarde, dicen que no hay problema, que mejor lo deje y ya no vaya, pero sale uno perdiendo el día.

Un problema que viven algunas de las trabajadoras, es que su horario de trabajo se traslapa con las exigencias del Programa Oportunidades, mismo que consideran vital para sus hogares, particularmente para las madres solteras o jefas de hogar.

TESTIMONIOS:-

- *Cuando hay MAPO de Oportunidades, aviso que no voy y me cambia el día o pierdo el día porque me dice que vuelva hasta que me vuelva a tocar. Nos afecta.*
- *Y es que con Oportunidades no solo es la MAPO, sino las citas médicas y reuniones, te dicen “quédate con oportunidades y ya no me sirves, ahí te han de pagar bien” Y es que no es sólo un hijo sino son varios, son varias citas.*
- *También en los centros de salud no nos tienen consideración, no aceptan nada de tiempo ni cinco minutos, no siempre trabajamos cerca, cierran la puerta.*
- *Una vez yo tenía que ir al centro de salud y la patrona me dijo que ella salía un momento y regresaba luego, pero no fue así y me quedé encerrada. Cuando llegó me fui al centro de salud y le dije a la doctora lo que me había pasado y me contestó: -pues decide, Oportunidades o tu trabajo!*
- *Lo ideal sería que los patrones comprendieran y dejaran reponer el día o que nos dieran la oportunidad de regresar para terminar el trabajo porque no siempre se puede reponer el tiempo otro día, si ya se tiene compromiso en otra casa o negociar que no perder el día.*



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Y en cuanto al descanso, estos fueron algunos comentarios

- *Bendito Dios que hizo la noche porque si no? /*
- *Nosotras tenemos que hacer nuestro propio quehacer, ver que los hijos hagan la tarea, ir a comprar cosas, materiales de la escuela, lo de la casa, se descansa hasta las 10 u 11 de la noche/ hasta que el cuerpo aguante*
- *El domingo es el tiempo libre, pero hay que lavar ropa de toda la semana, no descansa, uno se va a dormir pero está pensando que va a hacer de comer al otro día.*

5.5. Discriminación laboral, maltrato y hostigamiento sexual

El concepto de discriminación laboral resulta complejo de abordar, pues no solamente es una distinción o diferenciación que se hace en contra o en desventaja de una persona por diversos motivos (raza, género, edad, nacionalidad, religión, orientación sexual, etcétera) en el ámbito del trabajo. Implica además un conjunto de representaciones culturales, mecanismos de sanción, represión e impunidad y de manera fundamental, una diferenciación económica; pero también una percepción y una actitud de quien la vive.

Algunas de las distinciones que van implícitas en la actividad de la trabajadora del hogar, van desde el uso o distintivo físico como el uniforme hasta el hostigamiento sexual, pasando por cuestionamientos a la vida privada de la trabajadora, regañones, despidos por maternidad, segregación de espacios, entre otros. Pero quizás el más importante desde la perspectiva de esta investigación, es el nulo reconocimiento que la sociedad otorga a estas personas y sí el desprecio y la humillación de que son víctimas.

Algunos de los temas abordados tanto en la encuesta como en el Grupo de Enfoque son:

Del conjunto de THR encuestadas, sólo 11% están condicionadas al uso de uniforme. En el Grupo de enfoque, ninguna de las participantes estuvo de acuerdo con el uso del uniforme por que “uno se ve diferente a como somos”, pero también porque estigmatiza físicamente a la empleada.

Sin embargo, existen ciertos accesorios relacionados con la actividad laboral que son: las chanclas o sandalias y el mandil o delantal. La cuestión es que si bien facilita el trabajo, por lo general la trabajadora lo lleva o lo compra.

El consumo de alimentos compartido con los patrones es también un ejemplo de la diferenciación. La mayoría de las trabajadoras van desayunadas; y si bien, en algunos casos consumen algún refrigerio que llevan, a ninguna se le otorga un momento específico de la jornada para “sentarse” y comer, suele ser de pie, cuando la señora no ve o sienten pena y pasan hambre. Son pocas las que se sientan a la mesa a comer con sus patrones, en parte porque éstos no consideran correcto comer con la empleada, en parte porque ellas se sienten incómodas: sienten que no tienen la educación de los patrones, o que no saben comer como ellos. La incomodidad en relación con el consumo de alimentos también tiene que ver con una actitud de los patrones –reconocida por las empleadas- en la que si bien se les permite tomar una fruta o consumir algo, al mismo tiempo “están vigilando” que comen.



GOBIERNO
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.



2010-2016



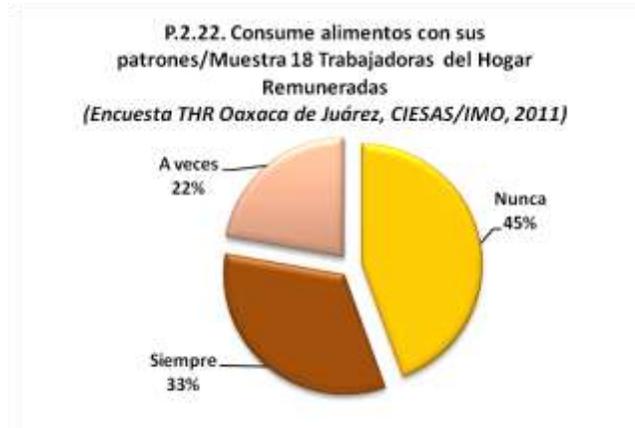
Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor



En cuanto al uso del baño, la mayoría dice evitarlo.

TESTIMONIO.- Ellas mismas (las patronas) hacen una distinción. Piensan que como uno es humilde no tiene los mismos cuidados o higiene; pero al contrario, pienso que eso es su molestia y no se dan cuenta que sus baños están así de limpios por nosotras. El baño como la cocina es lo primero en mi casa.

Lo anterior establece una asociación entre pobreza y suciedad.

En cuanto a los maltratos o regaños, la encuesta señala los siguientes:

-
- Cachetada por no limpiar refrigerador
 - Insultos por embarazo
 - Gritos y regaños
 - Igual carga de trabajo igual durante embarazo
 - Golpes por perder unas llaves y acusación de intento de robo
 - Comida preparada para el perro como alimento para ella
 - Regaños por celos de la patrona
 - Poca comida
 - Regaños constantes
 - Vigilancia constante
 - Acusaciones de robo de una leche para su bebé
 - Golpes por enfrentar a un familiar de la patrona cuyo perro la mordió
 - Gritos y regaños
 - Arrebato de cosas con insultos
-

TESTIMONIO:- Una vez mi patrón sí me hizo sentir mal porque en una ocasión que no me dio tiempo de atender bien a su hermano que anda en silla de ruedas, me obligó a sentarme en la silla para que yo viera lo que se siente...y pues me puse a llorar



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Algunas de las palabras despectivas (encuesta)

- La criada
- Todas las palabras son ofensivas
- Pelada / Muerta de Hambre/Hambrienta
- Todas son despectivas/Chacha
- Gata/chacha
- Gata/india
- Chacha/sirvienta
- Le da igual no le importa
- Chacha/sirvienta
- Indias mocosas o piojosas
- Muerta de hambre
- India pendeja/muerta de hambre
- Ratas/peladas/ cochinas
- gata/chacha/sirvienta
- Sirvienta
- Pinches indias huarachudas/pueblo rascuache



Expresiones de discriminación (Grupo de enfoque)

- Nos hacen sentir menos
- Nos les gusta como va uno, tiene que ir uno bien arreglada
- A veces deja comer en la cocina y dice poquito o caliéntate de lo que sobró ayer
- A veces prefieren tirar la ropa a la basura o regalan lo que no sirve
- No pagan los días que uno está enferma
- Somos humanos y valemos igual
- Los hijos de las patronas son de los que más discriminan y usan palabras como chacha,
- Cuando llevo a mi nena los hijos le decían a la niña “no juegues con ella porque es la hija de la chacha”
- A veces cuando llegan las visitas me dice la patrona “metete ahí en la cocina y no salgas”.

Auto denominación o preferencia al presentarlas

- Empleada doméstica
- Te presento a mi muchacha es distinto a que te presento a mi gata
- Donde yo he trabajado me dicen “la señora que me ayuda” y yo estoy de acuerdo. Chacha se oye mal y muchacha no estoy tan chiquita.
- A mi me gusta que me presente como Doña Vicky.
- O me dicen Vero, es la muchacha que me ayuda en el aseo.
- Otra me dice mi asistente personal.



GOBIERNO FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Percepciones de los hijos

- No mis hijos me dicen “lo que tienes que aguantar mamá” y yo les digo por eso estudien. Ellos ven.
- No, los hijos no se avergüenzan, les digo si trabajo no es porque yo quiera, se les explica que es un trabajo en el que uno puede verlos.
- Yo a mis hijos les conté de mi mal trato, y les platicué y me dijo mi hijo, “ya no vas a trabajar, está bien que necesites el trabajo, yo veo a ver como le hago para trabajar, pero no se vale que te estén humillando”, ellos sí sienten.

De acuerdo con la Organización Internacional del trabajo, el acoso sexual es una atención de orden sexual indeseada a la que, de manera implícita o explícita, se subordina la adopción de decisiones favorables que afectan al propio empleo, o que generan un entorno de trabajo intimidatorio, hostil u ofensivo. Una característica es que es poco denunciado

TESTIMONIO:- A los cinco días que entré a trabajar el patrón me pidió mi teléfono y pues me sorprendí porque la señora ya lo tenía, entonces me contestó que “por cualquier emergencia”. Se me hizo fácil darle el teléfono, pero un día que estaba lavando y tendiendo ropa la señora salió y luego él me estaba marcando desde abajo para decirme que si podía yo bajar que había encontrado más ropa. Yo le dije que la señora me había dado la ropa, se me hizo raro y como que yo sentía que había algo raro, entonces le dije que esperaba a que la señora llegara y si la señora me autorizaba que usted me pudiera llamar ... Y me dijo que no le fuera decir a la señora y pues yo le dije que yo era viuda, solita con mis hijos y que pues estaba confundido si pensaba que podía .. Y por eso me salí de ahí, aunque me pagaba 200 pesos, no quería problemas

TESTIMONIO:- Yo trabajaba en una casa una señora grande y tenía su marido, un viejito. Y un día que la señora no estaba me dijo “Oyes hija cuánto te paga mi mujer? ¿Quieres ganar un poco más?” Y yo pensé bueno, ¿qué más tengo que hacer? Pues mira yo ya soy una persona grande, lo que quiero es que me abrace, que me des cariño... Yo le conteste que yo no vine para eso, yo estoy aquí por su esposa y yo le voy a decir, ay no le digas nada! Me dijo, pero yo sí le dije a la señora y a la hija de la señora y él viejito reconoció y prometió no volverlo hacer y seguí un año con ellos, pero la señora nunca me dejaba sola.

TESTIMONIO:- Yo no me dejé, yo me fui a mi casa y después ya no llegué al otro día, y la señora luego me preguntó, y le dije que no voy a volver y le conté que su esposo intentó violarme y le mostré los golpes en los brazos y me dijo, vamos a la delegación para ver si es cierto que son sus huellas, hicieron un escándalo, no me creía que el señor intentó violarme y me reclamó que mi hija había crecido en su casa y es que yo aguanté mucho por eso, porque me aceptaba con mi hija. El me ofrecía dinero y me decía si tú ya probaste hombre...



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

TERCERA PARTE

DIAGNÓSTICO EDUCATIVO Y ETNICO

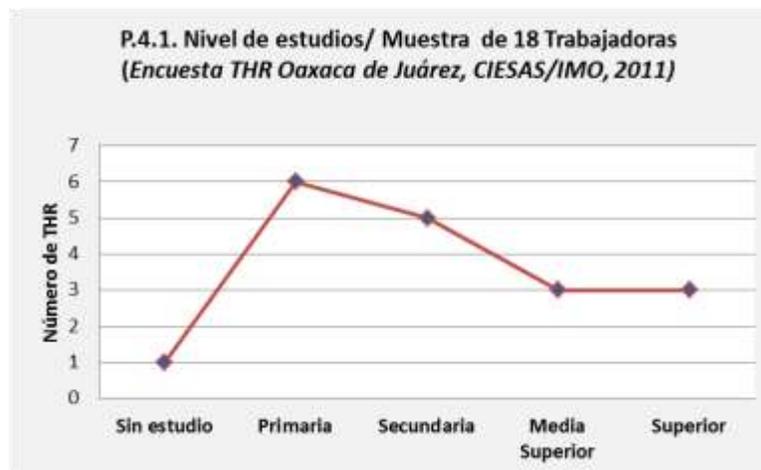


6. ESCOLARIDAD, ABANDONO ESCOLAR Y EXPECTATIVAS DE DESARROLLO

En este capítulo se exponen resultados parciales que perfilan la relación entre las trayectorias de escolarización, los significados y expectativas escolares y las expectativas de desarrollo personal y familiar de las mujeres Trabajadoras del Hogar Remuneradas. Se construyó a partir de los datos arrojados en la Encuesta/Entrevista realizada a 18 mujeres THR encuestadas, los testimonios y la información cualitativa generada por 10 mujeres THR en el grupo de enfoque.

6.1 Perfil de escolaridad

La primera característica que destaca en los datos educativos de las trabajadoras del hogar remuneradas son las trayectorias escolares interrumpidas. La muestra reporta perfiles de escolaridad heterogéneos, con tendencia a concentrarse en la educación básica, mayormente en el nivel de educación primaria. De un corte de 18 mujeres encuestadas, solo una no tuvo acceso a la escuela y la mayoría (6) cursó algún grado de la primaria, que sigue siendo el nivel de mayor acceso. La secundaria (5) expulsa un número mayor de jóvenes (3) que ya no ingresan al bachillerato en alguna de sus modalidades. (Tabla P.4.1)



Se reportan asimismo 3 casos de mujeres THR que accedieron al nivel superior. Dos de ellas son mujeres indígenas de 22 y 29 años, solteras y sin hijos, condición que favorece su posibilidad de



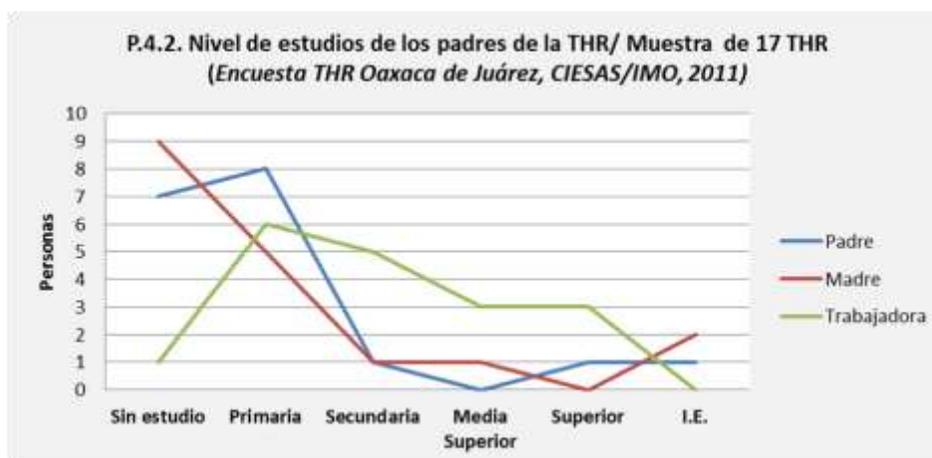
GOBIERNO
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

estudiar si consideramos que las mujeres con pareja y/o hijos abandonan los estudios por su condición de género. Asimismo son (o en su momento fueron) trabajadoras del hogar en modalidad de Planta, situación presumiblemente más favorable a la profesionalización, en la medida en que resuelve necesidades básicas de vivienda y alimentación. El tercer caso es una mujer no indígena, que trabaja de entrada por salida en varias casas, está casada y tiene dos hijos; su nivel de ingreso es significativamente mayor que el de las otras dos. Hipotéticamente esto arrojaría un perfil en el cual, la mujer mestiza posee ventajas en el acceso a la profesionalización, derivadas de su condición no indígena (entre ellas su manejo del español y del capital cultural transmitido por la escuela), mientras que para las jóvenes indígenas, acceder a este nivel supone mayores dificultades. En sus casos, ser THR de Planta constituiría una estrategia ex profeso para escalar a grados escolares superiores, cuya efectividad dependería de otros factores como la relación establecida con los empleadores o patrones.

En perspectiva comparada con generaciones previas, se aprecia un incremento en el acceso a la escuela y los niveles de escolaridad. Aunque no contamos con datos específicos de ocupación de los padres, la procedencia rural de la mayoría de las THR de la muestra preliminar (72.2%) perfila las actividades agrícolas como la ocupación primaria de esta generación, lo que se confirma en los datos cualitativos de las entrevistas. La mayoría de los padres y madres de las trabajadoras del hogar no tuvieron acceso a la escuela (menos aún las mujeres), situación radicalmente distinta a la de ellas. Aunque la curva de escolaridad es descendente en los niveles subsecuentes, puede apreciarse un mayor acceso y permanencia en la escuela y un descenso más suave que las abruptas caídas del acceso en la generación anterior. En secundaria el acceso femenino fue en proporción de 1 a 5 entre ambas generaciones; y en el acceso a la educación superior solo una progenitora, de procedencia no indígena, accedió a estudios superiores. (Tabla P.4.2)



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

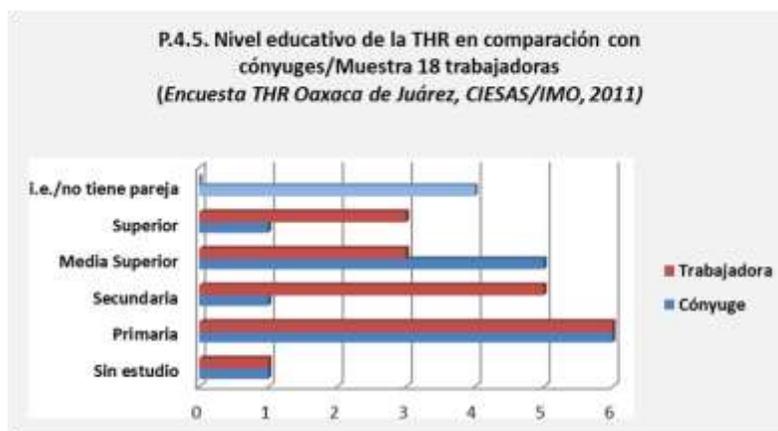
Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Recuperando datos del perfil generacional de las THR (*supra* Cap. 4), encontramos que las mujeres más jóvenes de 18 a 30 años de edad (correspondientes al estrato A), alcanzaron niveles de escolaridad que van de la secundaria al nivel profesional. Comparativamente, las mujeres del estrato B, entre 30 y 50 años, vivieron una mayor exclusión escolar, dado que sus niveles de estudio van desde “sin estudio” hasta superior, densificándose en el nivel de primaria y secundaria. La exclusión escolar más radical tuvo lugar en las mujeres mayores de 50 años de edad (estrato C), cuyas trayectorias escolares solo llegan a la primaria y, en solo un caso, inicia la secundaria.

Si incorporamos la variable étnica observamos un incremento en la presencia de mujeres indígenas en las escuelas, considerando que 5 de 6 mujeres del estrato A se declaran hablantes de lengua indígena, en contraste con el estrato B, donde solo 2 lo hacen; sin embargo, cabe considerar en este punto la incidencia de la condición étnica no basada en el criterio lingüístico, o las posibles estrategias de silenciamiento o visibilización étnica puestas en juego. Respecto al estrato C, destaca su condición de mujeres indígenas monolingües. Visto en forma procesual, los datos reflejan el incremento en el acceso escolar, como resultado parcial de la masificación de la escuela, el incremento y diversificación de su número y modalidades, y el inicio de los programas de becas y estímulos a la asistencia escolar.

Comparando trayectorias escolares de las THR y de sus cónyuges, se observan equivalencias de género en el acceso a la escuela hasta la primaria, producto de un estrato social compartido. Después las trayectorias se disocian reflejando condiciones de profunda inequidad de género en el acceso a la escuela: los cónyuges tienen más posibilidad de mantenerse en el tránsito al nivel de educación media superior que las mujeres casadas. Sean cónyuges o jefas de hogar, la mayoría concluye sus trayectorias escolares en secundaria.

El acceso al nivel superior cae drásticamente, mientras que en los cónyuges se incrementa; lo mismo sucede en el nivel profesional. La imposibilidad de seguir adelante se asocia a la condición de género; la edad reproductiva y el matrimonio son condicionantes que determinan la interrupción de trayectorias escolares femeninas. (Tabla P.4.5).



Como veremos, una vez que las mujeres trabajadoras del hogar abandonan la escuela, es lejana la posibilidad de reintegrarse a ella o de continuar la formación. Asimismo, se tienen escasas posibilidades de recibir capacitación para el trabajo, o de proseguir alguna opción alternativa.

Resulta singular que, de acuerdo a los datos de la muestra, el 56% de las mujeres trabajadoras del hogar afirman que *sí ha existido interés de sus patrones o empleadores por su superación laboral* (Tabla P.4.8). Sin embargo, 67% no ha recibido ningún tipo de capacitación para el trabajo (P.4.6). El 33% restante ha recibido cursos eventuales, de panadería, hortalizas, repostería y cómputo. Dos jóvenes mujeres, con acceso al nivel superior, reportan haber cursado un diplomado relacionado con su carrera en derecho y cursos de contaduría.



Los datos expuestos ofrecen un panorama general de las condiciones de escolaridad de las mujeres trabajadoras del hogar. Como veremos, la escuela se vive con una intensa carga afectiva y de expectativas, y el acceso a ella es una aspiración central que, aun con las tendencias de incremento en el acceso, sigue estando lejos de ser accesible a la mayoría. Las condiciones étnica y genérica imponen puntos de partida y condiciones desiguales en la competencia por la escolarización y la profesionalización, un camino que no está exento de violencia y de todo tipo de abusos:

TESTIMONIO: Gran parte de mi vida la he pasado en mi pueblo, prácticamente desconozco la ciudad, yo salí hacia Oaxaca y llegué con mis familiares que viven en Tlaxiácat de Cabrera rumbo al retiro, enseguida busqué trabajo en los periódicos y encontré la opción de capacitarme en el CECADE (Centro de Capacitación para Ejecutivos) yo presenté mis papeles y la gran sorpresa que me dió es que esa institución es una institución falsa porque hacen propagandas que hacen creer que en verdad uno sale capacitado y ofrecen ser asistentes o auxiliares de ejecutivos, médicos, abogados. Cuando entré a este lugar iba con las ganas de superarme y poder encontrar un trabajo digno, no duró ni quince días que los que jóvenes que nos estábamos capacitando en realidad nos estaban utilizando para seguir cooptando a más jóvenes, al final la empresa salió con que teníamos que vender una cantidad de productos de perfumería para mantenernos en esa capacitación y así prolongaban el tiempo y nos mandaban a recorrer las calles para seguir haciendo publicidad a otros jóvenes que entraran a la capacitación. Me dió cuenta a tiempo que era un trabajo muy delicado y muy riesgoso para mi vida por lo cual decidí dejar esa capacitación pero antes me habían estafado con dos mil pesos invirtiendo obligadamente en productos de perfumería que tenía que vender. Me quedé peor de cómo salí de mi pueblo entonces estuve quince días



GOBIERNO FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

buscando trabajo, cuando me ofrecen trabajar como empleada del hogar con unos doctores, actualmente estoy ahí.

TESTIMONIO: Pues yo igual fui conociendo al papá de mis dos hijos, pues yo me enamoré y nunca me di cuenta de que me estaban utilizando, yo había conocido a mi pareja en la primaria mucho tiempo fuimos amigos pero él me propuso que nos fuéramos rentar un cuarto, él sí siguió estudiando su secundaria, preparatoria hasta la carrera estudió Derecho aunque ha sido muy chueco (risas) porque derecho nunca fue conmigo (risas). Pues como que yo me animé a rentar porque mi hermano menor tuvo la oportunidad de estudiar en el pueblo y estaba terminando su bachillerato y quería estudiar la carrera de arquitectura así que me animé. Pues renuncié entonces para buscar un trabajo de entrada por salida.

6.2. Trayectorias educativas, abandono escolar y migración a la ciudad

Al situar los niveles de escolaridad de las THR en una perspectiva procesual centrada en sus trayectorias, confirmamos como experiencia mayoritaria en común la interrupción temprana de sus procesos de escolarización, especialmente en casos donde el lugar de origen de las THR es una comunidad rural (72.2% de la muestra), donde las jóvenes en el mejor de los casos estudiaron la primaria y/o algún nivel de secundaria. Esto se reporta igualmente en casos de mujeres THR de procedencia urbana, donde sus historias en la escuela terminan mayormente en la secundaria y, en un caso, en el nivel medio superior.

El motivo central de interrupción de las trayectorias escolares es referido por las mujeres trabajadoras del hogar como la falta de apoyo familiar, que se entiende en dos sentidos:

- en primer lugar explican que no tuvieron apoyo económico, ya que sus familias no contaron con recursos para solventar los gastos de útiles escolares, y/o para prescindir de la mano de obra que supone un miembro de la familia, entendiendo el núcleo doméstico como una unidad de producción en los hogares rurales e indígenas.
- en segundo lugar, refieren que no recibieron apoyo moral en sus deseos de escolarizarse, refiriéndose a la práctica de no enviar a las mujeres a la escuela en contextos socioculturales donde son vigentes el matrimonio temprano y la formación y ocupación de niñas y jóvenes en el trabajo del hogar (contextos rurales e indígenas, aunque no exclusivamente). Las mujeres THR que participaron en el grupo focal opinan que *“en el pueblo se da estudios solo a los hombres”*, y asocian esto a una condición de género bajo la cual *“la(s) mujer(es) no tiene(n) derecho a estudiar, es más discriminada y se le ve inferior al hombre”*.

La problemática de inasistencia y exclusión escolar se complejizan en contextos de alta marginalidad social, étnica o genérica (o ambas) como las localidades rurales más pequeñas ubicadas en la periferia de las cabeceras municipales (rancherías, localidades, agencias). Las mujeres indígenas originarias de contextos similares narran que *no había escuelas en el pueblo*, o bien que estas sólo abarcaban la educación primaria (con escuelas multigrado de organización completa en el mejor de los casos, o de solo tres grado en otros), y por lo tanto el acceso a la secundaria implicaba a las familias sostener un proceso migratorio a las cabeceras municipales.



También se reportan como causales de inasistencia escolar los casos de enfermedad de alguno de los padres, que conlleva la obligación genérica de las hijas mujeres de cuidar de ellos, cancelando su posibilidad de asistir a la escuela.

En grupos domésticos de procedencia rural, *la intención de estudiar es el detonante central de procesos migratorios urbanos* pero no es el único: aparece junto a la necesidad de aportar económicamente al sustento familiar, hacerse cargo de hermanos menores en casos de enfermedad, por fallecimiento de uno o ambos padres, por salir a buscar medios de subsistencia, porque *“en el pueblo no hay que comer”*, entre otras razones. Aparecen también, en forma significativa, problemas en las relaciones familiares y situaciones de violencia física, sexual y psicológica con los padres o los padrastros, que orillan a las mujeres a *escapar* del maltrato. Finalmente, un detonante significativo de las trayectorias de migración a la ciudad es evitar el matrimonio a temprana edad. Todo ello de alguna manera confluye en la posibilidad de estudiar como opción de desarrollo personal y familiar, y como promesa de ascenso social, por la cual se toman decisiones vitales:

TESTIMONIO: Yo ya no quería la vida que tenía, tengo muchos hermanos, mis papás son de una idea muy conservadora, a pesar de que ya había escuela en el pueblo ellos no me mandaban al contrario mejor más chivitos compraron para que los cuidara y no tuviera motivos de pisar un salón de clases. A esa edad no tenía estudio, ni siquiera sabía decir sí o no, pero me propuse luchar mucho y poder salir no sé cómo le hice pero creo que mayor fue mi idea de salir que de quedarme allá. Un hermano de mi mamá ya trabajaba aquí en la ciudad, bueno él se formó inicialmente para soldado pero después de haber estado en el Colegio militar decidió ingresar de maestro y ya se había casado y decidido vivir en la ciudad de Oaxaca, un día vino él de visita y vino a pedirle favor a mis papás para que me dejaran ir unos días a ayudarlos en su casa porque tenían fiesta, yo no lo pensé mucho y me animé, pero también pensé que era el momento de partir y no regresar por mucho tiempo. Unos días estuve con mis tíos y le pedí a mi tía que me enseñara a decir palabras básicas y me consiguiera un trabajo urgentemente, ellos siempre me apoyaron, porque la vida de mi tía fue muy parecida a la mía y ella siempre ha sido muy luchadora y trabajadora, y ella en un par de días me enseñó a hacer el trabajo de la casa para entrar como trabajadora doméstica.

TESTIMONIO: Yo estaba estudiando mi quinto año de primaria en mi pueblo, bueno caminaba de mi rancho al centro todos los días, en temporadas de fiestas llegaban las señoritas de la ciudad a visitar ellas venían bien vestidas, arregladitas y se veía que tenían algo de dinero. Yo quería vestirme bien, quería arreglarme bien, quería vivir mejor que mis papás, yo me inspiraba en esas personas que veía llegar, porque ya no quería seguir cuidando a las vaquitas de mis papás. Pues ni terminé mi sexto año, porque preferí salir a la ciudad. Mis papás realmente no se opusieron porque en verdad si nos hacía falta el dinero y creo que ellos tampoco estaban muy de acuerdo en que yo estudiara creo que preferían que yo trabajara, pues me aventuré además de que era un poco confiable que las monjas de la parroquia me recomendaran con alguna familia en la ciudad de México para iniciar con mi trabajo



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Sin embargo, el acceso a la escuela constituye en gran medida una promesa falsa, o una verdad a medias. La exclusión y el abandono escolar han de ser leídos en el marco de la problemática estructural dada por un sistema educativo que resulta excluyente, no solo por la insuficiencia de su cobertura, sino porque, como desarrolla Bourdieu,²⁴ la escuela opera a partir de valores ideológicos y lógicas culturales hegemónicas, propias de una clase y una cultura dominantes, que excluyen gradualmente a quienes no han sido formados bajo dichos códigos y, consecuentemente, no los manejan. Entre ellos, de manera especial, se excluye a los indígenas y otros grupos marginalizados, que entran en una competencia desigual por el acceso al capital simbólico de la escuela. Sin embargo esto no es reconocido socialmente como tal, antes bien, el fracaso escolar suele asociarse a una falta de aptitud individual para competir por dichos recursos. Con esta violencia simbólica institucionalizada (Ibid), la problemática social y estructural se naturaliza e individualiza como competencia o mérito personal.

Como ya hemos venido perfilando, en este conjunto de expectativas y decisiones que se toman alrededor de la escolarización, se construye una relación directa entre la exclusión temprana de la escuela y la ocupación laboral como Trabajadoras del Hogar Remuneradas. En un sentido, trabajar como THR constituye la única opción laboral disponible para quienes han sido excluidas de la escuela, por motivos socioeconómicos, socioculturales y de género enmarcados por un sistema educativo reproductor de la desigualdad social. Por otro lado, para familias de escasos recursos y de origen étnico indígena, el THR constituye, paradójicamente, la única posibilidad de iniciar y/o mantener trayectorias escolares y/o profesionales, sean propias (trabajadoras del hogar jóvenes sin hijos) o de los hijos (THR casadas o jefas de hogar con hijos).

TESTIMONIO: Mi segundo hijo nació en Cuernavaca, y sí recuerdo que mis patrones fueron atentos, ellos me pagaron los gastos médicos de cuando nació mi hijo. Y pues yo renuncié porque mi primer hijo ya tenía que entrar a la primaria y en Cuernavaca pues la escuela quedaba muy lejos porque la casa quedaba en la entrada de la ciudad, y pues aunque me iba algo bien, no podía sacrificar la vida de mis hijos y preferí regresarme a México buscando otro trabajo.

6.3. Expectativas asociadas a la escolarización/profesionalización

Además de las condiciones objetivas que así lo muestran, la interrupción de las trayectorias escolares y la falta de acceso al capital cultural de la escuela, es percibido por las THR como la razón para permanecer en dicha ocupación a lo largo de vidas enteras, y para “*tener que tolerar*” situaciones discriminatorias, de explotación, de abuso y de falta de reconocimiento a su dignidad personal. Por lo mismo, los significados asociados a la escuela tienen un peso simbólico importante.

Desde su realidad como THR, las mujeres confirman la utilidad práctica de los conocimientos que obtuvieron en sus más o menos reducidas trayectorias escolares. La escuela (*aunque sea la primaria pero sí sirve*) les proporcionó competencias básicas para su trabajo, como lo expresaron en el Grupo de Enfoque: *hacer cuentas, saber de porciones y medidas, hacer compras en el super,*

²⁴ Bourdieu, Pierre. 1997. Capital cultural, escuela y espacio social. México: Siglo XXI.

hacer mandados y pagos, pedir comprobantes, tomar notas o recados para el patrón y para moverse en el entorno urbano: leer para agarrar el camión, escribir su nombre, buscar las calles cuando viene uno a la ciudad).

Sin embargo, el acceso a trayectorias escolares y profesionales (categorizado como tener estudios) crea un amplio imaginario social según el cual las mujeres trabajadoras del hogar:

- ✓ *Gozarían de mejores opciones laborales (no estaría de trabajadora doméstica, trabajaría en una tienda, en una oficina, trabajaría en su casa, pondría su consultorio), mejores condiciones de trabajo (horarios fijos, salarios justos, prestaciones legales, y si hiciera un trabajo extra, se le pagaría extra), y autonomía laboral y económica (tuviera buena carrera, doctora, licenciada, y ganaría su propio dinero);*
- ✓ *Accederían a otras prácticas de consumo (vestiría con zapatillas, vestidos, combinaría los colores de su ropa, alhajas, más elegante, iría a la moda, ya no estaría a que le regalaran, compraría todo lo que ella quisiera que no tuvo antes) y recreativas (viajaría);*
- ✓ *Serían “mejores personas” (sería algo más en la vida), con sensibilidad hacia la experiencia misma de pobreza (ayudaría a otra gente vulnerable que lo necesitara y que no pudiera pagarle, tendría más consideraciones con su empleada doméstica), y*
- ✓ *Se reconocería su dignidad personal (trabajaría en un lugar digno, con un salario digno, ya no tendría que aguantar humillaciones por necesidad económica).*

En este imaginario el acceso a la escuela deviene también en:

- ✓ *Calidad de vida para los hijos traducida en términos de tiempo (le dedicaría más tiempo a sus hijos, porque casi ni los vemos), recreación (mi hijo quiere conocer el mar... y no se puede), educación escolar (llevaría a sus hijos a las mejores escuelas), y una experiencia de diferenciación social no excluyente (en las escuelas es donde nuestros hijos sufren más porque hay niños que llevan los mejores juguetes, mejores cuadernos, más gasto... y ellos no lo tienen). El tema de los hijos es muy significativo en términos emocionales y afectivos; detona en las mujeres trabajadoras del hogar sentimientos agolpados y reflexiones dolorosas en las que proyectan sobre sí mismas, y no sobre una estructura social desigual, la responsabilidad de las situaciones de marginalidad, pobreza y exclusión escolar que viven ellas y sus niños:*

TESTIMONIO: “Es cuando duele, los hijos más que nada. Mejor no hubiera tenido tantos para poder darles lo que necesitan. Es cuando uno siente: hubiera yo estudiado, mis hijos no estarían pasando esto. Hubiera buscado yo la forma de hacerlo sola: me hubiera salido de mi pueblo y hubiera visto cómo hacerlo”.

Finalmente, es importante considerar que las expectativas escolares truncadas de las THR se proyectan en las trayectorias escolares de los hijos, que se convierten en prioritarias y por las

cuales permanentemente se toman decisiones (de residencia, de empleo, de condición de pareja, entre otras) que permitan su continuidad. Esto es especialmente relevante en la condición de mujeres jefas de hogar.²⁵ Se desea que los hijos estudien para *salir adelante*, categoría que supone un incremento de los medios de subsistencia y de la posición social, y que siempre se significa en relación a la experiencia de exclusión y discriminación de la propia mujer trabajadora del hogar: “que ellos sepan algo más que yo”, “que mis hijos no se queden como yo porque no es de gran ayuda la primaria”, “aprendan a defenderse más en la vida”, “que no estén trabajando como uno”, “que ellos no sean explotados”, “que no tengan que soportar que te griten, que te maltraten, que te culpen”, “que sean algo más que yo: que lleguen a ser patrones en vez de trabajadores”.

6.4. Perfiles de desarrollo individual y familiar

Cerramos este capítulo reportando que con base en todos los casos analizados para este estudio, la ocupación como Trabajadora del Hogar Remunerada constituye una alternativa laboral cercanamente ligada a la escolarización, ya sea como posibilidad (propia o de las/los hijos) o cómo déficit (en trayectorias escolares truncadas o no concretadas). Tenemos sobre este hallazgo, tres perfiles distintivos:

- a) Las mujeres THR cuyas expectativas de escolarización no se concretaron (“por trabajar ya no hubo tiempo de ir a la escuela”) y son trasladadas a sus hijos, cuyos procesos de escolarización/profesionalización se vuelven centrales en las decisiones vitales que ellas toman (laborales, residenciales, ocupacionales, amorosas, etcétera). La profesionalización de los hijos, cuando es alcanzada, supone para ellas el momento y la posibilidad de dejar el trabajo del hogar remunerado e instalar negocios propios junto con ellos.

TESTIMONIO: Yo pensé muy bien mi situación también como que ya no quería seguir trabajando así y mi hijo ya había terminado la carrera se encontró un buen trabajo y preferimos aventurarnos a montar un negocio una fonda económica y como a mí me gusta la cocina pues le entramos, y desde hace cinco años que tenemos la fonda sólo que ha ido cambiando de local y recientemente nos fuimos para San Felipe del Agua allá está nuestra fonda económica que se llama “Jacarandas” vendemos comida corrida y a veces para llevar, pues nos va más o menos de ahí sacamos para nuestros gastos

- b) Las mujeres THR que a diferencia del grupo anterior, migraron bajo el cobijo de redes parentales que les otorgan más soporte en términos de colocación laboral, protección, capacitación en el trabajo doméstico), y que ven en el Trabajo del Hogar Remunerado una estrategia para escolarizarse y/o para acceder a la profesionalización

TESTIMONIO: Yo realmente no tengo experiencia en el trabajo doméstico, no porque no lo haga pero toda mi vida he estado en mi pueblo hasta hace unos meses, siempre he sido hija de familia, mis papás son campesinos, yo el tiempo que estuve ahí fui estudiante y en mis ratos libres ayudaba en el campo. Tenía toda la ilusión de ingresar a la UABJO a estudiar la

²⁵ Que constituyen el 38.8% de la muestra

carrera de medicina pero desafortunadamente no lo conseguí en su momento, por eso decidí trabajar para hacer mis ahorritos y prepararme para las admisiones del siguiente año.

- c) Las mujeres THR no indígenas o con padres indígenas pero originarias de contextos urbanos o suburbanos, con un mejor manejo del español y de la dinámica urbana, que les representan un capital cultural ventajoso sobre las mujeres indígenas. Sea que se encuentren estudiando o hayan interrumpido sus trayectorias escolares o profesionales, sus niveles de escolaridad son mayores a la media de la muestra, alcanzando el nivel medio superior y superior, y su rasgo en común es trabajar de entrada por salida (ES).

TESTIMONIO: Terminado mi bachillerato pues me entró la rebeldía, me llegó un loco y apasionado amor y decidí casarme, pero fue muy triste porque casi al año y medio enviudé, mi esposo falleció en un accidente y me quedé sola con mis bebés gemelos. Entonces por eso me vi en la necesidad de emplearme como trabajadora doméstica porque fue el trabajo que más me acomodó para estar más tiempo con mis hijos crecerlos yo misma y en su momento lo que me convino fue trabajo de entrada por salida.



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

7. ETNICIDAD EN EL CONTEXTO URBANO

En este apartado se presentan las características y resultados de la encuesta levantada a 18 THR, las referencias a las entrevistas para identificar y caracterizar su condición étnica urbana y sus expresiones en el Trabajo del Hogar remunerado. Se presentan también los testimonios de mujeres que recogen sus historias de vida alrededor del trabajo del hogar remunerado, con el objetivo de construir un perfil general de la THR que vincule su inserción laboral con su condición de indígena urbana.

Para efectos de este diagnóstico se asume una definición relacional y constructivista de la etnicidad en general, y de la etnicidad urbana en particular, que obliga a considerar otros indicadores de la pertenencia étnica no circunscritos exclusivamente al manejo de una lengua indígena. La caracterización de la persona “indígena” aquí utilizada retoma el criterio lingüístico, pero además considera como un referente étnico central la participación en las dinámicas sociales del grupo de referencia, representado por la comunidad indígena de origen (propio o de los padres), y sus extensiones simbólicas en contextos migratorios urbanos. De ahí que la participación de las THR en redes de parentesco- amistad- paisanaje, la activación periódica de los vínculos con la localidad originaria a través de estas redes, la auto adscripción, los conocimientos socioculturales o las prácticas y estilos culturales de comunicación e interacción social, constituyan también indicadores de etnicidad indígena.

7.1 Condición de habla indígena

El INEGI mantuvo vigente como indicador oficial de pertenencia a un grupo indígena en México el criterio lingüístico hasta el Censo 2000. Esta clasificación, sin embargo, ha sido ampliamente rebasada por la heterogeneidad y complejidad de las relaciones interculturales contemporáneas y las expresiones subnacionales y supranacionales de la etnicidad y la indianidad. A partir del Censo de 2010, se incorporan otros criterios como es la variable Hogares Censales Indígenas, que se refiere a personas que hablen o no una lengua indígena compartan su vivienda con personas que sí por lo general sus padres o abuelos. El llamado “cuestionario ampliado” incluye también preguntas de autoadscripción. Sin embargo, a pesar de estos adelantos todavía sigue estando presente (especialmente en el marco de las políticas de gobierno) el así llamado *etnocidio estadístico* señalado desde los años ochenta por Bonfil Batalla,²⁶ que desaparece de los conteos oficiales a la población de origen indígena que, o bien no declara ser hablante de lengua indígena (HLI) por el estigma étnico, o bien no es HLI pero funda su adscripción en otros referentes y prácticas étnicas igualmente legítimas.

Los estudios sociolingüísticos han mostrado que hablar una lengua indígena no es una condición social o cultural dada; antes bien es todo un complejo fenómeno social y simbólico, inserto en contextos sociales, culturales y políticos altamente dinámicos, en los cuales los actores toman

²⁶ Bonfil, B. Guillermo (1989) “El indio reconocido”, en *México Profundo*. Grijalbo. México.



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

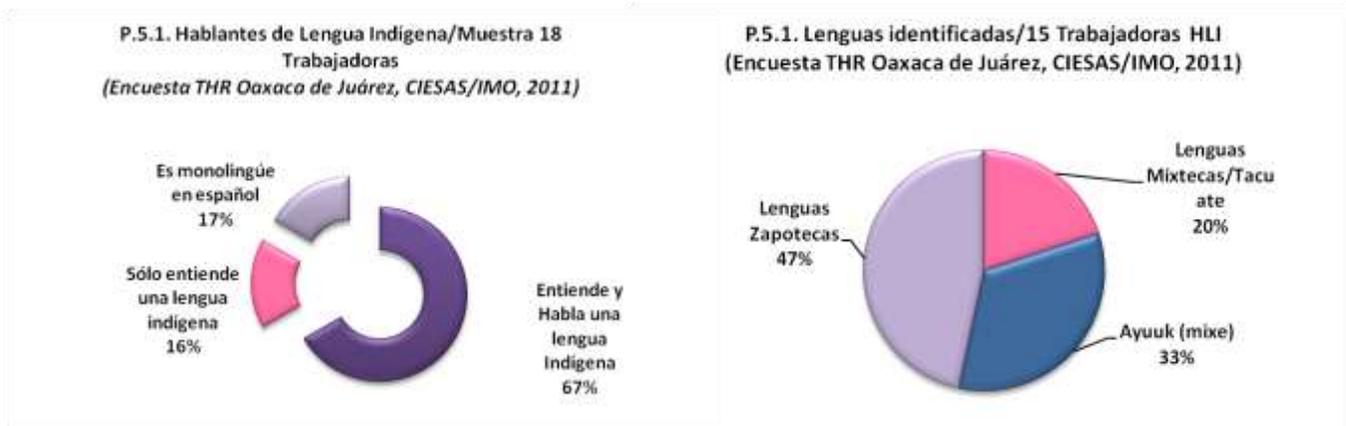


Vivir Mejor

decisiones relacionadas con sus prácticas sociolingüísticas y comunicativas. Más que un indicador aislado y/o autocontenido, la condición de HLI debe verse situada sus contextos de interacción social.

Aunque un diagnóstico sociolingüístico rebasa el alcance de este estudio, la concepción expuesta es relevante para comprender el contexto relacional altamente desigual que influye en los usos de las lenguas indígenas de las mujeres trabajadoras del hogar, o en sus estrategias de marcación de una frontera identitaria a través de la lengua. Es sabido que en ciertos contextos de interacción, las lenguas indígenas son usadas para excluir al “otro” (en este caso al no indígena) de la interacción comunicativa, y manejar determinada información en forma velada frente al que no es miembro del grupo. Así también, la vitalidad de las lenguas indígenas en los hogares de las THR los procesos de desplazamiento en las segundas o terceras generaciones están directamente relacionados con los contextos de interacción circundantes.

Bajo esta perspectiva, la condición de HLI de las trabajadoras del hogar incluidas en la muestra destaca que la mayor parte de ellas son hablantes de lengua indígena: 83% posee alguna de las cuatro competencias lingüísticas en lengua indígena; y 17% es monolingüe en español, lo que no necesariamente negaría, por sí mismo, su adscripción étnica. (Tabla P.5.1).



Las lenguas indígenas identificadas en la muestra preliminar corresponden a las lenguas indígenas mayoritarias en Oaxaca: zapoteco (sierra norte, costa y sierra sur), mixteco (incluyendo un hablante de la lengua tacuate), y mixe-ayuujk (Tabla P.5. Son también equivalentes a los grupos étnicos mayoritarios en la ciudad de

El mosaico cultural de la ciudad de Oaxaca es un complejo escenario pluriétnico y plurilingüe, en el que abundan los matrimonios interétnicos. Sin embargo, la etnicidad urbana puede expresarse en la vigencia de los códigos endogámicos que rigen las relaciones matrimoniales en el nuevo entorno. En los hogares de las mujeres THR de la muestra, la condición de habla indígena incluye al 39% de los cónyuges (Tabla P.5.3). En seis casos hay correspondencia en la Lengua Indígena de ambos cónyuges; en un solo caso hablan diferentes LI (ayuujk y mixteco); y en tres casos más las



GOBIERNO FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



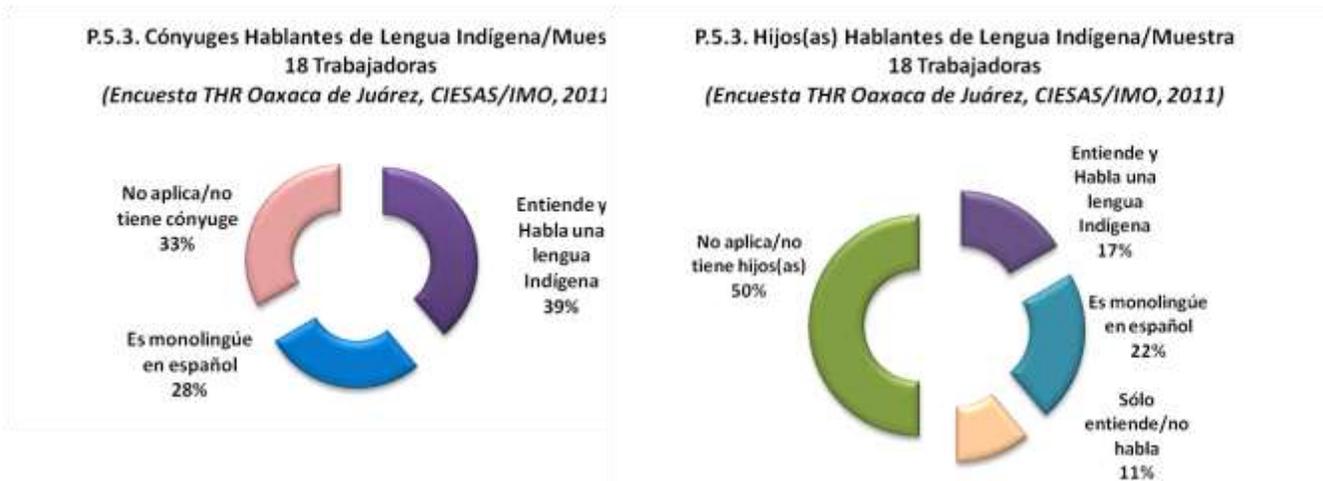
Oaxaca de todos un gobierno para todos



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

mujeres hablan lengua indígena y sus cónyuges sólo hablan español. En los 5 casos restantes no existe un cónyuge.



En relación a los hijos, un 28% de los hijos tienen alguna condición de habla indígena. Alrededor de dos terceras partes comprenden la lengua pero ya no la hablan (Tabla P.5.4), lo que inicialmente lleva a presuponer el desarrollo de procesos de desplazamiento lingüístico en las segundas generaciones de migración, con los jóvenes que ya nacieron en la ciudad. En cinco casos los hijos son hablantes de lenguas indígenas (HLI) equivalentes a la lengua de la madre (1 caso mixteco, 2 casos zapotecos y 2 casos mixes-ayuujk); en dos casos no son HLI, mientras que sus madres hablan zapoteco. En los restantes 8 casos no hay hijos.

Finalmente, en el tema de las actitudes lingüísticas, esto es, las actitudes sociales que se mantienen hacia las lenguas indígenas y su uso, destaca que la mayoría de las THR encuestadas afirma *sentir orgullo* por hablar una lengua indígena, frente a un porcentaje mínimo que dice *sentir vergüenza* o no importarle la opinión de otros (Tabla P.5.11). Las actitudes de rechazo o silenciamiento de una lengua indígena por sus hablantes se explican en un marco intercultural asimétrico, como producto de los estigmas étnicos estereotípicos que son interiorizados por los hablantes de la Lengua indígena, cuya vitalidad también influye en el tipo de actitudes lingüísticas que se generan. En el caso contrario, las lenguas altamente vitalizadas que transitan del ámbito doméstico gradualmente al ámbito de lo público, inciden en el tipo de actitudes tomadas por sus hablantes, que suelen ser positivas.

En materia de etnicidad urbana, María Bertely²⁷ afirma que frecuentemente los indígenas subalternos, es decir, con mayor pobreza y marginalidad social, y con historias dolorosas de migración e inserción en la ciudad (inserción laboral tardía, rupturas familiares, pobreza, escaso

²⁷ Bertely, María. 1998. Historia social de la escolarización y uso del castellano escrito en un pueblo zapoteco migrante, tesis de doctorado, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes.



GOBIERNO FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña

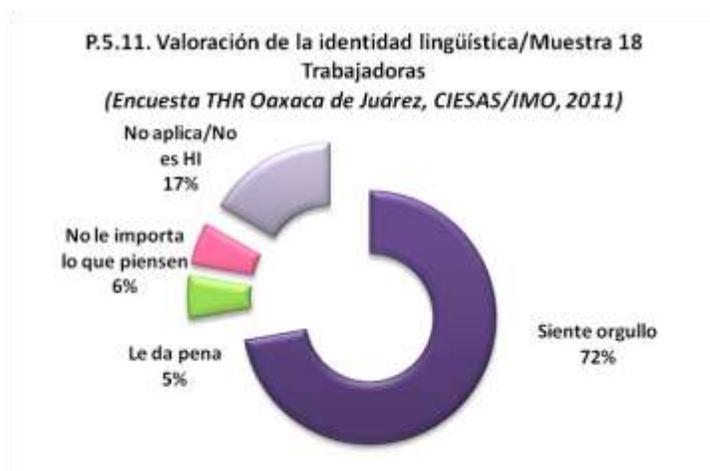


Oaxaca de todos un gobierno para todos

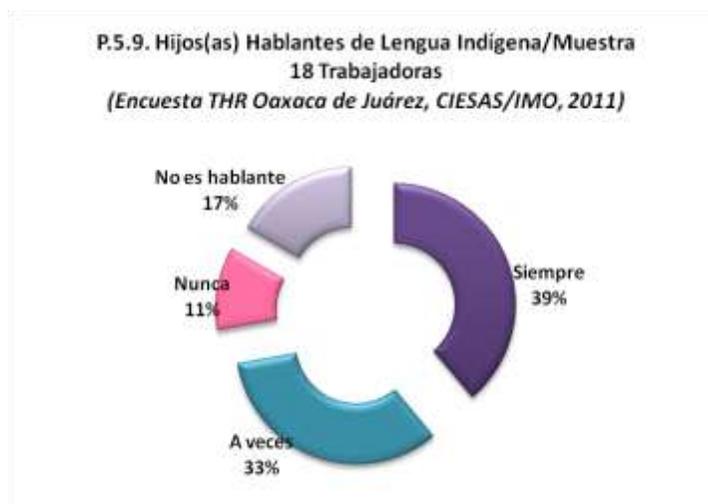


Vivir Mejor

dominio del castellano entre otros), tienden a silenciar su etnicidad, a distanciarse de los discursos reivindicativos que de ella se construyen y a generar actitudes lingüísticas distanciadas. Por el contrario, los sectores indígenas más privilegiados y con trayectorias exitosas de inserción urbana, alimentan el proyecto étnico en la ciudad, tejen redes económicas, culturales y políticas con el pueblo de origen, convierten la escolarización en un atributo étnico e impulsan actitudes lingüísticas positivas hacia el uso de la LI.



En correspondencia con las actitudes lingüísticas declaradas por las mujeres THR, el uso de la LI en el espacio doméstico (Tabla P.5.9) muestra que una mayoría (39%) afirma hablar la lengua indígena regularmente, y un porcentaje también significativo (33%) lo hace ocasionalmente o con menos regularidad.



GOBIERNO
FEDERAL



Los datos anteriores refieren a una re significación positiva de la etnicidad, donde el marcador usado socialmente para excluir y estigmatizar, se reelabora como un emblema positivo de la diferencia. Las mujeres trabajadoras del hogar afirman que *ser indígena* tiene, en efecto, una carga social peyorativa de menosprecio y discriminación, pero a la vez, desde otra mirada, lo asocian a categorías positivas, como *ser gente luchadora, pertenecer a un pueblo, tener raíces*. Esta perspectiva es relevante para comprender la experiencia ambivalente de la etnicidad y la identificación étnica, vivida en condiciones de desigualdad social y de interculturalidad asimétrica que llevan a equiparar la condición *indígena* con la condición de *pobreza* e ignorancia, y con ello reproducir las condiciones estructurales que generan esta ecuación.

Como es obvio, las mujeres trabajadoras del hogar indígenas no requieren hablar su lengua indígena en los contextos laborales, aunque en el marco de la etnicidad urbana, las redes sociales parentales y los vínculos de consanguineidad pueden facilitar a la smujeres THR emplearse con familias más afines culturalmente. Este es el caso de una mujer THR mixe que por recomendación de una cuñada, se emplea con una familia también mixe, cuyos miembros son hablantes de una variante lingüística distinta a la que ella misma maneja. El caso es singular porque subraya las posibilidades de comunicación interétnica que se derivan de un encuentro intercultural en cierto sentido menos asimétrico, por compartir una identidad étnica común:

TESTIMONIO: Yo era muy nueva como dicen ahora “novata” (risas) en el trabajo del hogar, y ni se diga en entenderle el español (risas) ya mero quería yo que con puras señas me hablaran, bueno pues lo que me gustó de este trabajo es que podía platicar en mixe con mis patrones sí es una variante diferente pero por la misma necesidad aprendí a comunicarme así. (...) Recuerdo que se volvió como una familia para mí porque platicábamos mucho en mixe y compartíamos cosas de nuestra comunidad por ejemplo nuevas palabras, recetas de cocina, siempre acompañaba a la señora en la cocina y aprendimos mucho las dos, era muy hogareña ella, lo que pasa es que querían trabajadora doméstica por lo que tenían familia grande.

7.2. Conocimientos socioculturales en los espacios laborales

En los contextos laborales de las mujeres indígenas trabajadoras del hogar, la lengua indígena es un ejemplo de silenciamiento de las prácticas asociadas a su identidad indígena, pero no es el único. Las entrevistas muestran referencias aisladas, casi coyunturales, a *conocimientos y prácticas socioculturales* que ocupan un lugar absolutamente marginal en los espacios laborales de las mujeres, y que hipotéticamente son solo la punta del iceberg de un cúmulo de conocimientos indígenas implícitos en sus prácticas sociales, productivas, discursivas, rituales y recreativas indígenas. Sobresalen en situaciones aparentemente aisladas, siempre relacionales e interpretadas en oposición a las prácticas, saberes y estilos considerados “normales” y legítimos en un marco intercultural hegemónico.

Aunque constituyen referencias aisladas, un ejemplo es el ámbito de las prácticas de crianza, donde en situaciones de conflicto intercultural, aparecen claramente los estereotipos socialmente construidos en torno a las prácticas indígenas, consideradas como “riesgosas”, y se observa



también lo que puede interpretarse como cierta interiorización de estos estereotipos por las mismas mujeres indígenas:

TESTIMONIO: Pues yo no sabía cuidar niños (risas) una vez me eché a la espalda al bebé porque tenía mucho trabajo y no avanzaba si tenía al niño en brazos y justo que llega mi patrona y me encontró que me había echado a su hijo al rebozo y se asustó mucho porque ella pensó que su niño se podía asfixiar (risas) y le dije que no pasaba nada.

Otras formas culturales de vestimenta, lenguaje o calzado, aparecen en las narrativas de las THR siempre siendo juzgadas bajo un lente de desaprobación o menosprecio (“no le gustaba que usara trenzas, que me vistiera con guaraches”). Finalmente, los comportamientos, las actitudes, las formas de relacionarse, los silencios, entendidos como prácticas y estilos socioculturales de comunicación e interacción social, son también asociados con timidez, estupidez e ignorancia. Así, más allá de la escasa funcionalidad de la lengua indígena en la relación con sus empleadores, los contextos laborales de estas mujeres son escenario de múltiples una exclusión casi total de sus conocimientos y prácticas socioculturales, que resultan socialmente estigmatizados y desvalorados, en una práctica cotidiana violatoria de los derechos culturales colectivos de los pueblos indígenas.

7.3. Redes de parentesco y paisanaje en la ciudad

Un importante indicador de etnicidad urbana es la vinculación y participación de los indígenas urbanos en redes sociales, parentales y de paisanaje, que tanto vinculan la dinámica étnica urbana con el pueblo de origen; y cómo construyen un tejido social que contiene y sostiene a sus miembros en su inserción laboral y social en el nuevo contexto. En ciertos casos estas redes pueden promover explícitamente el proyecto étnico reivindicativo en la ciudad y dinamizar las relaciones económicas entre el pueblo y los centros urbanos, y median los procesos migratorios emprendidos por paisanos y parientes consanguíneos. Constituyen un elemento clave para una inserción urbana exitosa de los indígenas migrantes a los centros urbanos; y en lo que a este estudio atañe, para las mujeres indígenas que se insertan en el contexto urbano como trabajadoras del hogar, y que establecen sólidas redes femeninas y de amistad que han sido estudiadas, entre otros, por Durin²⁸.

Asimismo, como Chávez señala,²⁹ la continuidad de la identidad étnica entre los grupos migrantes dispersos depende en gran medida de la calidad de las relaciones afectivas que tengan con sus parientes y comunidades de origen. En casos de presencia de conflictos que generan una ruptura de las relaciones familiares y comunitarias, los sujetos tienden a evitar la interacción con las comunidades de origen, y en estos casos es posible no encontrar redes de paisanaje que los vinculen, o bien que la transmisión de la identidad étnica hacia las segundas generaciones suele ser de menor intensidad.

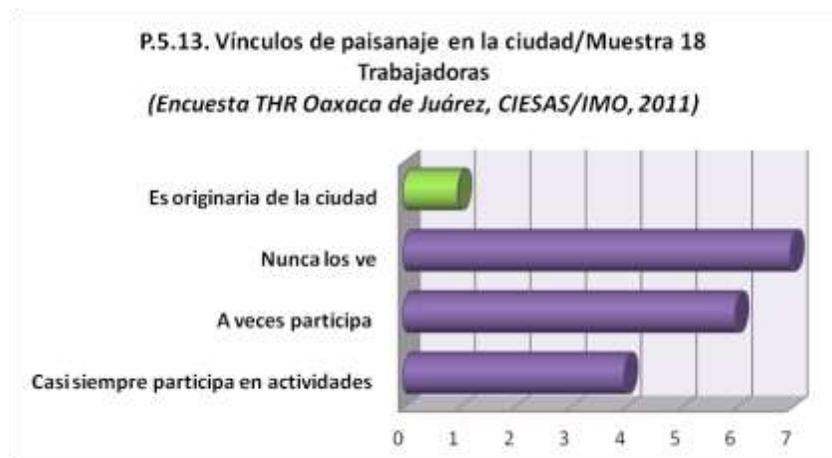
²⁸ Durin, Severin. 2009. En Monterrey hay trabajo para mujeres. Procesos de inserción de las mujeres indígenas en el Área Metropolitana de Monterrey, Monterrey Nuevo León, Unesco, Ciesas, CDI.

²⁹ Chávez, Mónica. 2010. Familias, escolarización e identidad étnica entre profesionistas náhuas y tenek en la ciudad de San Luis Potosí. Tesis de doctorado. CIESAS: México.

Dentro de estas vetas todavía pendientes de análisis, en forma preliminar encontramos que un 39% de las encuestadas mantiene activamente en los vínculos de parentesco (consanguíneo) que operan en el espacio urbano, frente a un 56% que afirma conocer la existencia de dichas redes, aunque las visita poco (Tabla P.5.13). Un porcentaje mínimo (5.6%) dice no tener parientes en la ciudad.



Respecto a los vínculos de paisanaje, los datos arrojan una mayoría que afirma participar en redes de paisanos que habitan en la ciudad, unos en forma frecuente (22%) y otros en forma más esporádica (33%). Frente a este 55%, un 38% afirma no participar.



La vinculación de las THR se aprecia a detalle en la información cualitativa derivada de las trayectorias laborales registradas. En casos de mujeres THR de procedencia rural, las redes femeninas operan tempranamente, desde la salida de las jóvenes de sus localidades de origen, y pueden ser sumamente heterogéneas en tanto no solamente se conforman de parientes y/o paisanas sino también por amistades femeninas, que pueden incluir a mujeres adscritas a otros grupos etnolingüísticos, patronas anteriores que las recomiendan en nuevos empleos, y/o hasta



GOBIERNO
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

religiosas que conectan a las jóvenes de las comunidades rurales con familias empleadoras³⁰. El siguiente testimonio muestra la intervención permanente de los nodos femeninos de estas redes en una trayectoria de migración:

TESTIMONIO: Unas monjas de la parroquia del pueblo me recomendaron con unas personas para trabajar en México y la que es ahora la maestra Sofía Martínez fue mi guía y mi compañera porque ella ya trabajaba en la ciudad y ella igual fue recomendada anteriormente por las monjas. Yo salí a mis catorce años. A mí me tocó viajar en tren la primera vez que me fui a México, fue un viaje muuuy largo (risas), llegando allá nos fue a recoger una familia que vivía en la colonia roma.

Allá duré muy poquito, pero por “tonta” porque la verdad no me iba mal yo le obedecí a mi guía paisana la que según me acompañaba porque me ofreció un trabajo mejor, y pues por desobediente me quedé en la calle porque yo me fui a lo tonto tras de mi paisana y sólo me había engañado así que dormí varios días en un parque en lo que me ofrecían otro trabajo pues porque yo no conocía nada de la ciudad.

Recuerdo muy bien que una muchacha mayor me dijo que me iba a cuidar porque me podían robar pues resulta que esa muchacha era una trabajadora sexual y me dijo que me iba a conseguir trabajo, pues ahora sí que no sabía en manos de quien estaba, me dio tanto miedo que pensé por un momento que se me acababa la vida; pero afortunadamente esa muchacha si me colocó con buenos patrones. Claro muchos juzgamos mal a esas mujeres pero creo que también tienen su bondad al menos así me tocó a mí porque ella me consiguió un buen trabajo y me dijo que tenía que trabajar mucho para no terminar como ella. Pues me colocó ella y me fui con mis patrones rumbo al norte de la ciudad cerca de la Basílica de Guadalupe.

Las redes femeninas en contexto urbano, compuestas mayormente por vínculos de amistad o parentesco, operan en forma permanente; a través de ellas llegan nuevas jóvenes a la ciudad, son “guiadas” en sus procesos iniciales de inserción urbana, son capacitadas en el tipo de actividades que supone el “trabajo de la casa” y en algunos casos dan seguimiento a la situación laboral de las jóvenes y al trato que reciben. A través de estas redes femeninas de amistad, y de la densidad de sus vínculos, se abren mayores posibilidades de movilidad laboral para las jóvenes indígenas cuyos procesos de migración a la ciudad están mediados por ellas. Pueden mantenerse vigentes por años, hasta un posible retorno temporal de la THR a su comunidad de origen, y un posterior reingreso a la actividad laboral en el contexto urbano; en estos últimos casos los vínculos construidos antes se reactivan para posicionar a las mujeres de nuevo en el mercado laboral.

En experiencias de etnicidad urbana donde la THR regresa temporalmente al pueblo y después retoma la actividad del trabajo remunerado en el hogar, el retorno supone condiciones distintas a las iniciales: se cuenta con más competencias de desenvolvimiento en el entorno urbano y laboral, con mayores conocimientos relacionados con su trabajo, y con amistades y redes de apoyo. Las

³⁰ En este último ejemplo destaca el contraste entre la intermediación desarrollada por las religiosas con las jóvenes, impulsando su ingreso como Trabajadoras del Hogar Remuneradas, y la intermediación desarrollada por los sacerdotes con los varones, al promover su acceso a las redes escolares de sus órdenes religiosas en otros estados del país.

nuevas condiciones incluso, en ciertos casos, le permiten posicionarse laboralmente junto con hijos pequeños, salir de situaciones de violencia doméstica y/o transitar de trabajadora de Planta a Trabajadora de Entrada por Salida, ganando ciertas cuotas de independencia económica y laboral.

TESTIMONIO: Yo me regresé a la ciudad de México pero ahora me busqué un trabajo de entrada por salida y renté un cuarto, mi patrona misma se encargó de buscarme un trabajo porque me recomendó con una de sus amigas sólo que vivía muy lejos por Iztacalco y yo vivía en San Pedro Mártir, para esto tenía que atravesar la ciudad casi. Aquí trabajaba de lunes a viernes limpiaba un departamentito chiquito, yo trabajaba de nueve de la mañana a tres de la tarde, hacía el aseo, lavar baños, barrer, trapear, hacer la comida.

Sin embargo aún en estos casos de reinserción “exitosa” de las THR, su contexto laboral es altamente asimétrico: los salarios son bajos y las condiciones laborales precarias. Destaca que estas condiciones de asimetría son asumidas como un costo necesario, a cambio de *tener a los hijos conmigo*, de *no seguir dependiendo del esposo*, de *no seguir aguantando malos tratos* o de *darles estudio* a los hijos.

7.4. Relación con la comunidad de origen propio o de los padres

Finalmente, como referente de etnicidad urbana, está la vinculación con el pueblo de origen. Los datos iniciales reportan que una mayoría de las THR (39%) visita el pueblo de origen al menos una vez al año, 16% ha ido con menos frecuencia y un 11% lo ha visitado esporádicamente, frente a un 22% que no ha hecho presencia. En conjunto, un 68% visita la comunidad de origen regularmente o esporádicamente, porcentaje relativamente significativo (Tabla P.5.15).



En los casos donde este vínculo se mantiene, no necesariamente se establece por las obligaciones derivadas del derecho a la tierra en la comunidad indígena, derecho al que no acceden las mujeres sino sus cónyuges, sino sobre todo se establece a partir de las relaciones de parentesco, considerando que las mujeres trabajadoras del hogar conservan en el pueblo a sus padres u otros parientes consanguíneos. El vínculo con el pueblo de origen también se expresa simbólicamente



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

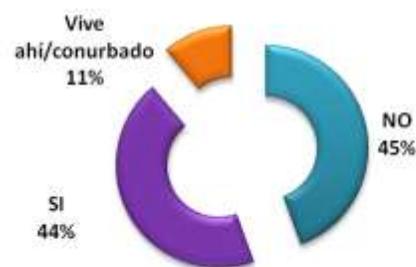
como un territorio de retorno en momentos liminales y ritos de paso: se asiste al pueblo para casarse, para enterrar a sus muertos, para recuperarse de una depresión. Estas vivencias se desarrollan con una fuerte carga afectiva, en la trama de historias dolorosas donde la etnicidad y la experiencia de género se entrecruzan:

TESTIMONIO: Yo pasé por un suceso muy difícil, como toda mujer llegué a enamorarme mucho del que fue mi esposo, un chavo de Tlahui. Él trabajaba como chofer y jardinero en Azcapotzalco y cuando lo presenté a mi patrona pues mi patrón lo contrató para su empresa (...). Estuvimos de novios como año y medio, seguimos trabajando los dos, y decidimos ir al pueblo a casarnos por la iglesia. Como ellos viajaban mucho a otros estados a trabajar, ascendió en su trabajo como operador y se fue a Tijuana unos meses, (...) No tenía mucho que había regresado y desgraciadamente se accidentó en su trabajo y murió ahí (llanto). Como toda muerte una nunca sabe qué hacer; lo más difícil fue llevar su cuerpo al pueblo y presentarlo ante los familiares. A partir de ahí tuve muchos problemas con la familia de él, pero hasta en estas situaciones mis patronas me respaldaron, recibí todo el apoyo de ellos. Pues no aguanté la soledad, la depresión y preferí salir de la ciudad de México un tiempo porque me estaba enfermando. A partir de esta situación mi vida cambió por completo (llanto). Me fui tres años a descansar a mi pueblo, me regresé con mis papás porque no salí pronto de esta crisis, fue muy poco nuestra vida en matrimonio nunca tuve hijos con él.

La afectividad tiene un peso relevante en tanto aspecto aglutinador de la identidad étnica. Para Epstein³¹ (1978) la etnicidad no se circunscribe a un cálculo racional derivado de que un grupo sea reconocido socialmente en su condición de segregación, y construya una conciencia colectiva que remarque su distinción en torno a un “nosotros”, sino que justamente, esa auto-percepción de sí mismos en torno a una identidad común desde la subalternidad y la estigmatización social, conlleva factores subjetivos que operan de manera inconsciente en el accionar de los individuos, y los llevan a experimentar fuerzas afectivas que los cohesionan, y que en procesos de larga data, hacen de la identidad étnica una lealtad primordial y totalizadora.

Ahora bien, es importante destacar que pese a la aparente vitalidad de los vínculos étnicos en estos casos de mujeres trabajadoras del hogar, ello no supone necesariamente que tengan perspectivas de regreso a la comunidad de origen. Los datos reportan un 45% de respuestas positivas en este sentido, y otro 45% de mujeres THR que no consideran regresar a vivir en la localidad originaria (Tabla P.W).

P.W. Perspectiva del regreso a la comunidad de origen
suya o de sus padres/Muestra 18 Trabajadoras
(Encuesta THR Oaxaca de Juárez, CIESAS/IMO, 2011)



³¹ Epstein, A. L.. 1978 *Ethos and Identity*, London, University Printing House Cambridge



GOBIERNO
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



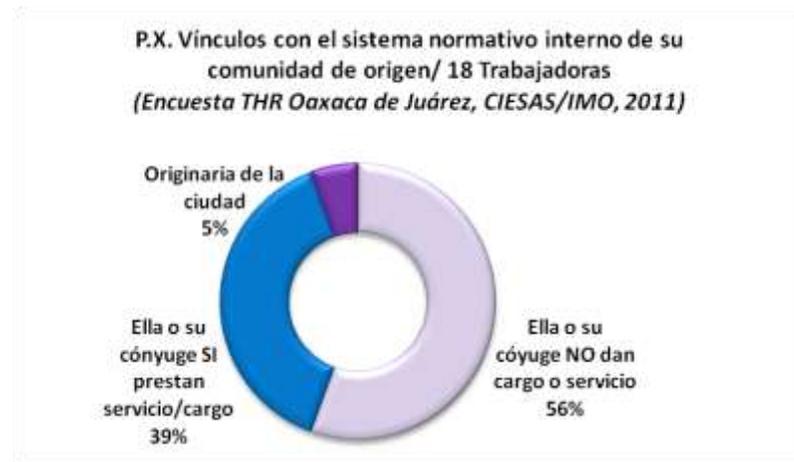
Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Estos datos apuntan a un fenómeno contemporáneo reiteradamente señalado: la configuración de nuevas etnicidades urbanas, donde la filiación étnica se reconstruye en el marco de dinámicas sociales, laborales y culturales distintas a las de la comunidad indígena rural tradicional, asumiendo formas muy heterogéneas y coexistiendo con otros niveles de identificación. Como lo muestran las trayectorias laborales y personales de las mujeres indígenas trabajadoras del hogar, los procesos de reinención de la etnicidad en el entorno urbano, vividos desde posiciones triplemente subalternas por su condición de mujeres, indígenas y pobres, se desarrollan en dinámicas fuertemente asimétricas. Lejos de ser un discurso reivindicativo o un conjunto de rasgos culturales aislados, sus prácticas étnicas se convierten en un asunto de supervivencia.

Finalmente, la vinculación con la comunidad de origen tiene una de sus posibles expresiones en la observancia de las obligaciones establecidas por el sistema de cargos comunitario. En este tema, los datos obtenidos reportan que el 56% de las THR o sus cónyuges no presta servicios en la comunidad, frente a un 39% que sí lo hace, aspecto inicialmente asociado al derecho a la tierra, y a las formas locales de incorporar a la población migrante dentro de la organización comunitaria y sus extensiones simbólicas.



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

1. Conclusiones y recomendaciones

1.- El trabajo del hogar remunerado, según la Ley Federal del Trabajo, se refiere a los “servicios de aseo, asistencia y demás propios o inherentes al hogar de una persona o familia”.³² Es una actividad principalmente femenina estrechamente relacionada con la desigualdad que vive la población indígena en términos raciales, de clase social y de discriminación por su condición étnica y lingüística. Esta característica es nacional y Oaxaca no escapa a ello, considerando las particularidades étnicas del estado. Del total de la población censada en 2010 para el municipio de Oaxaca de Juárez (263 mil 357 habitantes), 47 mil 675 habitantes (18.1%) pertenecen a Hogares Censales Indígenas. Interesa destacar que de los 66,797 hogares que se contaron en el censo 2010, un porcentaje muy alto (34%) tienen jefatura femenina, comparado con el promedio estatal que es de 22%.

Los datos demográficos tienen como contexto una ciudad cuyo desarrollo económico se ha enfocado al turismo, al mismo tiempo que se ha incrementado el porcentaje del sector informal, destacando para las mujeres en el empleo doméstico. En el tercer trimestre del año 2011 se calculó que en la ciudad y la zona metropolitana de Oaxaca al menos 10,125 personas se dedican al trabajo doméstico, de las cuales 8 mil 566 eran mujeres. En el estudio se identificaron tres grupos de Trabajadoras del Hogar Remuneradas (THR), por su condición de origen: aquellas que no son originarias de la ciudad y tienen residencia permanente trabajando en la modalidad de Entrada por Salida; aquellas que tampoco son originarias y trabajan en la modalidad *de Planta*; y aquellas que trabajan en la ciudad pero que no tienen su residencia dentro del municipio, sino en los municipios conurbados al municipio de Oaxaca de Juárez, la mayoría de *Entrada por Salida*.

Las particularidades de estos grupos así como el contexto urbano y económico de la ciudad y de la zona metropolitana requieren de un estudio diagnóstico más amplio y particular para identificar aspectos en común y diferencias en la problemática laboral. Al respecto, es importante recomendar que tales estudios tengan en cuenta cuatro elementos claves que definen la inserción laboral de las mujeres: a) las condiciones objetivas y subjetivas de la actividad como tal; b) las trayectorias educativas y la percepción sobre la relación trabajo-educación; c) la particularidad del grupo doméstico y las relaciones de género al interior de los hogares; y d) la etnicidad en la que se establecen distinciones y representaciones contrapuestas entre la identidad cultural y lingüística y la discriminación.

³² Ley Federal del Trabajo, última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de enero de 2006, Cap. XIII Trabajadores Domésticos, Artículo 331.

2.- El diagnóstico se elaboró trabajando con un grupo de 11 mujeres que participaron en reuniones y en un taller/grupo de enfoque; y con 17 mujeres y 1 hombre, a quienes se entrevistó en profundidad y se les aplicó una encuesta. Los resultados de esta muestra de 30 Trabajadoras(es) domésticas, constituye un primer acercamiento a la problemática. Hay dos elementos que caracterizan a este grupo: por una parte, existen diferencias generacionales importantes que reflejan los cambios en el trato y modalidades de esta actividad, destacando el hecho de que en tres generaciones la inserción laboral ya no inicia en la niñez o pubertad sino en la adolescencia o la adultez. Por otra parte, las modalidades de *Entrada por Salida* o de *planta*, si bien no se tiene cuantificada a la población por modalidad, el diagnóstico muestra que en la trayectoria laboral, la mayoría de las mujeres que trabajan de *Entrada por Salida*, alguna vez estuvieron de *planta*, cambiando de modalidad una vez que la trabajadora formó su propio hogar o grupo doméstico. En esta faceta es en donde tiene que sortear las cargas económicas, el desempleo o deterioro del salario o la ausencia del proveedor masculino o el incumplimiento de la función de proveedor único, así como las decisiones sobre los recursos en contextos de pobreza y escasa o nula formación técnica laboral. En este contexto, el diagnóstico perfila el hecho de que el trabajo doméstico no sólo está vinculado a la estrategia económica del hogar de la trabajadora, sino que además existe una tendencia empírica a la jefatura de hogar femenina en el empleo doméstico, aspecto que tiene que ser profundizado en estudios posteriores, pues de ser confirmada esta hipótesis se estaría frente a una problemática mayor.

3.- En ese sentido, el análisis señala que las jefaturas femeninas tienen implicaciones sobre la carga de trabajo y la responsabilidad de las mujeres, pues la mayoría de las trabajadoras tienen que encontrar vías alternas para complementar ingresos, incluyendo subsidios gubernamentales, particularmente del programa *Oportunidades*. A pesar de las carencias económicas, resulta interesante que la mayoría de las entrevistadas ahorran dinero (nada significativo) y se endeudan poco. Además algunas hacen envíos de dinero a sus padres en sus comunidades de origen. Sin embargo, la intensidad de la carga de trabajo y el poco ingreso tiene costos importantes para la vida personal de la trabajadora, en particular, en la crianza de los hijos, en su salud y en las expectativas de mejorar sus condiciones de vida. La gran mayoría carece de patrimonio aún en los casos en los que cuenta con pareja, pues por lo general su compañero tampoco goza de estabilidad económica o, al igual que ella, se encuentra en un rango salarial muy bajo. De ahí la importancia de generar políticas públicas que faciliten a las empleadas domésticas realizar inversiones e incrementar su patrimonio.

4.- El trabajo doméstico es una actividad asociada al género femenino por lo que se naturalizan las actividades, que al estar vinculadas al trabajo de hogar no remunerado y a la condición genérica, se asume que no es un trabajo especializado, pues se desarrolla en el ámbito natural para las mujeres: un hogar y no una oficina. El estudio revela que se trata de un trabajo que tiene una importante carga física y emocional y que implica un nivel de especialización. No existen estudios de carga física ni de la frecuencia de las actividades, que en un momento dado pudieran



GOBIERNO
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

determinar el salario. Se asume que la trabajadora hace de todo y que es algo que por ser mujer debe saber. Adicional o implícitamente, la subvaloración del trabajo como tal está vinculada a la construcción cultural de relaciones de servidumbre, una representación de arraigo colonial, que en América Latina está asociado a la población indígena. Y las personas asumen esta doble condición de discriminación, muchas veces interiorizada y aceptada dentro de un esquema de vida que acentúa la opresión y la violación de derechos.

5.- De acuerdo a todos los casos analizados en este acercamiento, el trabajo del hogar remunerado presenta una relación directa con la interrupción temprana de las trayectorias escolares. En un primer sentido deficitario, trabajar como THR constituye la única opción laboral disponible para quienes han sido excluidas de la escuela por motivos socioeconómicos, socioculturales y de género enmarcados por un sistema educativo excluyente. En otro sentido, para familias de escasos recursos y particularmente para aquellas de origen indígena, el THR constituye paradójicamente la única posibilidad –real o imaginaria- de iniciar y/o mantener trayectorias escolares y/o profesionales, sean propias o de los hijos. El vínculo se construye en las expectativas escolares de las trabajadoras del hogar, en sus percepciones sobre la relación escolaridad-trabajo, y en las decisiones vitales que constantemente toman en torno a la escolarización propia o de sus hijos e hijas.

Ubicadas en el nivel más bajo de la escala social del sector servicios, las mujeres THR carecen de derechos educativos. Se subraya la necesidad de generar con políticas públicas focalizadas e incluyentes que promuevan explícitamente el acceso preferencial de las THR a la escuela pública, en los niveles básico, superior, de educación de adultos y de capacitación para el trabajo, y en modalidad regular, semi-escolarizada y/o abierta según los perfiles de escolaridad y las necesidades y condiciones específicas de las empleadas domésticas, así como el acceso preferencial de sus hijos a las guarderías del DIF y a las escuelas públicas. El carácter incluyente de las políticas requiere promover además programas de becas y estímulos educativos específicos que promuevan no solo el acceso sino la permanencia en la escuela a las mujeres trabajadoras del hogar, entendidas no como sujetos de atención o interés público sino en una perspectiva de derechos educativos, laborales y de género. De igual forma, sigue siendo un reto pendiente el establecimiento de políticas educativas con pertinencia cultural y lingüística para la población indígena urbana, lo que nos conecta con el eje de la etnicidad de las trabajadoras del hogar. .

6.- Los casos analizados incluyeron una mayoría de mujeres THR de condición étnica indígena, característica del contexto urbano oaxaqueño. Atendiendo solo al criterio lingüístico, el 83% de la muestra poseía alguna de las cuatro competencias lingüísticas en lengua indígena, y el 17% era monolingüe en español, lo que no negaba por sí mismo la existencia de otros marcadores de adscripción étnica. El análisis de esta dimensión en las mujeres THR perfiló las experiencias ambivalentes de una identificación étnica vivida en condiciones de desigualdad social y de



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

interculturalidad asimétrica, que llevan a equiparar la condición *indígena* con la condición de *pobreza e ignorancia*, y a reproducir las condiciones estructurales que generan esta ecuación.

Sobre esta base, se evidenció que la condición étnica de las mujeres THR en contextos interculturales de gran asimetría, deviene en una situación de mayor vulnerabilidad en sus espacios laborales, caracterizados por la construcción de estereotipos discriminatorios frente a su condición lingüística, su manejo del castellano y de los códigos culturales dominantes, sus saberes socioculturales, sus estilos de comunicación e interacción social culturalmente determinados y/o sus rasgos fenotípicos, entre otros elementos y prácticas de etnicidad. De ahí la relevancia de impulsar la implementación de un enfoque intercultural transversal a las políticas laborales nacionales, cuyos puntos de partida sean el reconocimiento del carácter históricamente asimétrico de las relaciones interculturales, la interculturalización de los marcos normativos y el ejercicio efectivo de la inter-legalidad.

Es relevante desarrollar en un diagnóstico posterior una exploración más profunda de las implicaciones de las redes migratorias urbanas (parentales, de paisanaje y/o de género) y los vínculos establecidos con las comunidades de origen, en la inserción laboral de las empleadas del hogar indígenas en el contexto urbano, donde presumiblemente dichas prácticas étnicas pueden – o no- redundar en inserciones laborales menos asimétricas o en una mayor cobertura frente a condiciones de discriminación laboral.

7.- En términos de derechos laborales el diagnóstico concluye que es un trabajo discriminado, que no goza de los mismos beneficios de cualquier otro y muestra una serie o conjunto de problemáticas diversas: desde el bajo salario o abuso laboral hasta problemas de salud ocupacional, pasando por la carencia de prestaciones mínimas y superiores y maltrato en general. Las recomendaciones sugeridas a raíz de lo descrito en la segunda parte de este trabajo apuntan a los siguientes elementos a favor de la equidad y el respeto a los derechos humanos de las empleadas(os) domésticas(os).

- ✓ Reformas legales mínimas para que se regule el salario, con no menos de cuatro salarios mínimos por jornadas de trabajo mínimas de seis horas con base en responsabilidades también básicas de acuerdo con el tamaño de la casa, el número de personas a atender, las modalidades (*Entrada por Salida o de Planta*); a lo cual, ha de sumarse de acuerdo con un máximo de tiempo de la jornada laboral y nivel de especialización en algunas actividades, según se pacte con el empleador o los patrones.
- ✓ Reformas legales para que se establezcan contratos de trabajo por escrito e inscritos ante la instancia correspondiente y un conjunto de prestaciones mínimas (vacaciones, prima vacacional, días de descanso, aguinaldo y horas extras) y superiores (seguridad por enfermedad, riesgos, maternidad, fallecimiento por causas laborales, invalidez, retiro o jubilación) que garanticen el bienestar de la trabajadora y su mejor desempeño.
- ✓ Prohibir la contratación infantil y en particular de población infantil indígena.



GOBIERNO
FEDERAL



Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

- ✓ Crear un marco legal de obligaciones de los patrones (as) en donde se asegure de abstenerse del maltrato, abusos, riesgos para su salud, violencia y abuso u hostigamiento sexual, según se establece en el marco legal a favor del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Además garantizar, en el caso de las empleadas internas o *de planta* espacios de descanso cómodos y seguros, así como una alimentación sana, suficiente o nutritiva. Y en el caso de las empleadas de entrada por salida, descansos, ropa o accesorios para la prevención de riesgos, además de una adecuada distribución de las cargas físicas.
- ✓ Ratificar y adecuar la legislación nacional al Convenio 189 de la OIT especialmente considerando que la Constitución reconoce los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales y fortalece el sistema de protección de los mismos, a fin de erradicar la discriminación y la violación a los derechos humanos.
- ✓ Normar el compromiso del Estado mexicano para reconocer el aporte del trabajo de hogar remunerado a la reproducción de los hogares y a la economía nacional, y generar políticas públicas encaminadas a romper con la situación de inequidad laboral y discriminación, así como para dignificar el empleo tanto de mujeres como de hombres.

8-. La experiencia de la discriminación por razones de la actividad, género y etnicidad, y las condiciones de pobreza de la mayoría de las personas que trabajan como THR obligan no sólo a reformar la legislación sino a generar un marco de acciones institucionales y programas enfocados a:

- ✓ Transformar la desvalorización del trabajo doméstico en un conjunto de valores que reconozcan la importancia del trabajo doméstico en la sociedad en general, a través de campañas masivas en los medios de comunicación, o en espacios urbanos que generen puntos de encuentro de información sobre derechos laborales.
- ✓ Crear espacios especializados de defensoría legal y opciones con traductores en lengua indígena.
- ✓ Impulsar de manera comprometida con programas de apoyo a mujeres jefas de hogar empleadas domésticas, con un acompañamiento que fortalezca desde una perspectiva de género, su autoestima y su autonomía económica.
- ✓ Fomentar la organización civil del gremio de empleadas domésticas como interlocutoras con las autoridades, redes de protección y gestoras de apoyos para el fortalecimiento de la autonomía económica, facilidades de adquisición de crédito, mecanismos para fomentar la inversión y el ahorro.
- ✓ Crear un sistema de capacitación para el trabajo que eleve el nivel de competitividad laboral de las empleadas y a largo plazo ofrecer certificación laboral.



TESTIMONIOS.-

- ✓ *Una publicidad en la tele*
- ✓ *Una campaña de “un día sin nosotras” o una encuesta de qué harían sin nosotras*
- ✓ *Crear una oficina en donde pudieran darle a uno un respaldo*
- ✓ *Que el patrón pudiera pagarnos seguro para poder tener un crédito de vivienda*
- ✓ *Más oportunidades porque yo vivo con mi marido pero estamos igual*
- ✓ *Trabajar como empresas que te capaciten, que mejoren y ofrecer un servicio de calidad.*
- ✓ *Pago proporcional, porque hay una carga de trabajo, quienes que en un día uno lave toda la ropa y además la planche y además que lave uno a mano, pero eso no se dijo en el convenio*
- ✓ *Yo creo que dándoles un taller a las patronas (risas)*
- ✓ *Hacer un poquito de conciencia*
- ✓ *Que hicieran un comparativo, como un tipo comercial, comparando a un abogado, un ingeniero con una empleada doméstica, que se vea cómo repercute en la sociedad, qué hace y el bien que también hacemos, porque no se ve pero es importante cuando niños van bien bonitos, huelen rico, uno los ayuda a bañarse ¡¿Por qué no ven que eso también es importante?!*



Gobierno
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

BIBLIOGRAFIA

Manzanares, Alberti “Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de género tradicionales en dos municipios de Guanajuato” en *Revista La Ventana* No.22, 2005, versión electrónica.

Baptista Canedo, Rosario “Trabajo doméstico y experiencias de sindicalización en Bolivia”. En Mary Rosaria Goldsmith Connelly et al. *Hacia el Fortalecimiento de derechos laborales en el trabajo de hogar: algunas experiencias en America Latina*. Ed. 2010. Versión consultada en internet.

Bertely, María. 1998. *Historia social de la escolarización y uso del castellano escrito en un pueblo zapoteco migrante*, tesis de doctorado, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Bonfil, B. Guillermo (1989) “El indio reconocido”, en *México Profundo*. Grijalbo. México.

Bourdieu, Pierre. 1997. *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.

Chávez, Mónica. 2010. *Familias, escolarización e identidad étnica entre profesionistas náhuas y tenek en la ciudad de San Luis Potosí*. Tesis de doctorado. CIESAS: México.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRD). Documento informativo, marzo, 2010

De la Peña, Guillermo (Coord). Proyecto “Pertinencia cultural de los servicios de Oportunidades en zonas urbanas”, coordinado en Oaxaca por María Cristina Velásquez C.y Erika González Apodaca (CIESAS Occidente) 2010.

Durin, Severin. 2009. En Monterrey hay trabajo para mujeres. Procesos de inserción de las mujeres indígenas en el Área Metropolitana de Monterrey, Monterrey Nuevo León, Unesco, Ciesas, CDI.

Zapata Martelo, Emma et al “Grupos domésticos pobres, diabetes y género: renovarse o morir”. *Papeles de Población*, Vol. 14, Núm. 58, octubre-diciembre, 2008, pp. 231-258 Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

Epstein, A. L.. 1978 *Ethos and Identity*, London, University Printing House Cambridge

INEGI Censo de Población y Vivienda 2000

INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

Goldsmith Connelly, Mary Rosaria et al. *Hacia el Fortalecimiento de derechos laborales en el trabajo de hogar: algunas experiencias en América Latina*. Ed. 2010. Versión consultada en internet.



Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de la Cd. de Oaxaca. 1993

Procuraduría Agraria. Base de datos agraria 2006 de la Delegación Oaxaca.

Ramos Soto, A.L.: "Migración campo ciudad en la zonas conurbadas de las ciudades" en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, Número 61, mayo 2006. en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>

SMA Management SL. *Valoración de la carga física en las empleadas del hogar de Bizkaia*.
Fotocopia



GOBIERNO
FEDERAL



2010-2016



Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Vivir Mejor

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.